



**Universidad
Nacional
Villa María**

**Instituto Académico
Pedagógico de Ciencias
Sociales**

SOCIALES INVESTIGA

Escritos académicos, de extensión y docencia



Nº18, Año 9

Julio-Diciembre de 2024





SOCIALES INVESTIGA

Escritos académicos, de extensión y docencia

Nº 18, Año 9
Julio-Diciembre de 2024



**Universidad
Nacional
Villa María**

Instituto Académico
Pedagógico de Ciencias
Sociales

Rector

Abog. Luis Negretti

Vicerrectora

Mgter. Elizabeth Theiler

Decano Instituto A P de Ciencias Sociales

Mgter. Gabriel Suárez Fossaceca

Secretaria Académica, Instituto A P de Ciencias Sociales

Esp. María Florencia Montes

Secretaria de Vinculación, Instituto A P de Ciencias Sociales

Mgter. Carina Lapasini

Secretaria de Investigación y Extensión, Instituto A P de Ciencias Sociales

Dra. Carla Avendaño

Director Escuela de Ciencias Económicas, Instituto A P de Ciencias Sociales

Dr. Gonzalo Carrión

Director

Lic. Lucas A. Aimar

Codirectora

Dra. Carla Avendaño Manelli

Editoras

Cra. María Pía Belfanti

Lic. Lucila Remondetti

Dra. Carla Romano Roth

Lic. Lucía Budassi

Lic. Paulina Santa Cruz

Lic. Paloma Rubin

Consejo Académico

Dra. María Franci Álvarez

Dra. María Susana Bonetto

Esp. Cdra. María Cecilia Conci

Dr. Dante LaRocca Martín

Dra. Silvana López

Dra. Fabiana Martínez

Dr. Gustavo Sader

Dr. Gustavo Zilocchi

Lic. María Hercilia Brusasca

Lic. Jorge Leonardo Mendez

Dr. Dante Avaro

Lic. Eduardo Carbó

Dra. María Elena Flores

Prof. Gloria Licera

Mgter. Gustavo Adolfo Luque

Dra. Virginia Sabattini

Dr. Onelio Domingo Trucco

Dra. Silvina Mercedes Irusta

Lic. Germán Casco

Editor responsable N°18: Lucas A. Aimar

Obra de tapa: "Facetas de la posmodernidad" (2005), de la artista Liliana Renna. Pintura, técnica mixta (100 x 120 cm.) Esta obra forma parte del acervo del Museo Municipal de Bellas Artes Fernando Bonfiglioli. Agradecemos al Museo su labor de archivo y difusión, y la autorización para la reproducción de su obra.

Maquetación: von Düring, Pablo Alejandro. **Corrección:** Aimar, Lucas A.

Sociales Investiga es una publicación digital, periódica y semestral que tiene por objetivo difundir y poner a disposición, tanto de la comunidad universitaria como del público en general, las producciones científicas y académicas resultantes de las actividades de investigación, extensión y docencia del Instituto.

Esta publicación es editada por el Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María. eISSN: 2525-1171. Campus Universitario - Av. Arturo Jauretche 1555, Villa María, Córdoba, Argentina - CP: 5900. Teléfono: +54 353 453 9103 - Fax: +54 353 453 9103
Correo electrónico: socialesinvestiga@unvm.edu.ar - Sitio web: <http://socialesinvestiga.unvm.edu.ar>



Sociales Investiga se publica bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (<http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>)

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de que hacer disponible gratuitamente investigación al público, contribuye a un mayor intercambio de conocimiento global.

Al enviar un artículo, los autores aceptan la difusión vía internet en aquellos indizadores y bibliotecas virtuales de las cuales la revista forma parte. Los autores pueden compartir su trabajo on line, colocando la referencia correspondiente a *Revista Sociales Investiga* como primer lugar de publicación.

Sumario

Editorial	4
------------------------	---

Avances de Investigación

El juego de mesa moderno como artefacto cultural comunicacional macluhaniano. Una mirada a la práctica de cocreación social: juego, bajo las leyes de los medios Por Roque Guzmán	7
De alzas y caídas. Notas en torno al ciclo económico en la segunda mitad del siglo XIX Por Joaquín Perren	20
Feminismos y Estado: tensiones entre el derecho punitivo y la institucionalidad Por Sofía Sequeira	33

Materiales de Divulgación

Atravesades podcast: herramientas sociológicas para reflexionar sobre la cultura contemporánea Por Paloma Rubin; Guadalupe Allione; Verónica Aráoz	42
--	----

Ideas en Papel

"Likes, sudor y lágrimas": una aproximación etnográfica digital a la masculinidad de la derecha alternativa argentina Por María Candela Costantino; Gonzalo Scarafia	50
Ley Micaela e inclusión democrática: avances y límites en la ciudad de Córdoba (2019–2025) Por Lourdes Gázquez	67
Régimen de incentivo para grandes inversiones: perspectivas en debate Por Lourdes Moreno Scagliarini	78
Nuevos líderes de opinión: cómo funcionan los trolls "libertarios" en X Por Julián Silvano	96

Editorial

Este nuevo número de *Sociales Investiga* propone una lectura plural de problemas actuales de las ciencias sociales. Cada edición de una revista académica constituye una oportunidad para poner en circulación investigaciones en curso, debates teóricos, experiencias de extensión y producciones que dialogan con preocupaciones públicas e institucionales. En el Nº 18, ese propósito se expresa en trabajos que, desde registros diversos, invitan a pensar las transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales que atraviesan nuestro tiempo, sin renunciar a la complejidad ni al carácter situado de las preguntas que los orientan.

La sección *Avances de Investigación* reúne tres contribuciones que permiten reconocer la amplitud de problemas y perspectivas que dialogan en el campo de las ciencias sociales. En *El juego de mesa moderno como artefacto cultural comunicacional macluhaniano. Una mirada a la práctica de cocreación social: juego, bajo las leyes de los medios*, Roque Guzmán propone pensar el juego de mesa moderno como artefacto cultural y comunicacional, articulando la tradición macluhaniana con una reflexión sobre prácticas lúdicas contemporáneas. Por su parte, Joaquín Perren, en *De alzas y caídas. Notas en torno al ciclo económico en la segunda mitad del siglo XIX*, vuelve sobre las oscilaciones del capitalismo industrial para mostrar cómo las crisis no aparecen como accidentes externos, sino como momentos constitutivos de su propia dinámica histórica. Finalmente, Sofía Sequeira, en *Feminismos y Estado: tensiones entre el derecho punitivo y la institucionalidad*, abre una reflexión crítica sobre los vínculos entre feminismos, respuestas estatales y derecho penal, advirtiendo sobre los límites de las soluciones punitivas frente a problemáticas sociales estructurales.

En *Materiales de divulgación*, Paloma Rubin, Guadalupe Allione y Verónica Aráoz presentan *Atravesades podcast: herramientas sociológicas para reflexionar sobre la cultura contemporánea*, una experiencia que articula extensión universitaria, divulgación científica y producción sonora. El trabajo permite advertir cómo los lenguajes digitales y los formatos contemporáneos de circulación cultural pueden convertirse en herramientas pedagógicas y políticas para ampliar los modos de conversación entre universidad, organizaciones sociales y públicos diversos.

Por último en la sección *Ideas en papel*, los estudiantes vuelven a poner en primer plano el valor de los escritos que exploran problemas emergentes con vocación analítica. María Candela Costantino y Gonzalo Scarafia, en *"Likes, Sudor y Lágrimas": Una Aproximación Etnográfica Digital a la Masculinidad de la Derecha Alternativa Argentina*, indagan en las formas en que ciertos discursos digitales construyen identidad política, masculinidad y antagonismos en redes sociales. Lourdes Gázquez, en *Ley Micaela e Inclusión Democrática: avances y límites en la ciudad de Córdoba (2019–2025)*, examina

las tensiones entre reconocimiento, inclusión y políticas públicas orientadas a las diversidades sexo-genéricas, mostrando los alcances y límites de una institucionalidad que no siempre transforma sus propias condiciones de exclusión. Lourdes Moreno Scagliarini, en *Régimen de incentivo para grandes inversiones: perspectivas en debate*, analiza el RIGI como dispositivo de política económica y como campo de disputa en torno al desarrollo, el rol del Estado y las formas contemporáneas de atracción de inversiones. Finalmente, Julián Silvano, en *Nuevos líderes de opinión: cómo funcionan los trolls "libertarios" en X*, aborda las dinámicas de intervención política en redes sociales y las nuevas formas de construcción de influencia, agenda y legitimidad en el espacio público digital.

Leído en conjunto, este número permite advertir una preocupación transversal por las mediaciones que organizan la vida social: los juegos como artefactos culturales, los ciclos económicos como formas históricas de expansión y crisis, el Estado como espacio de reconocimiento y disputa, los feminismos frente a la institucionalidad, las redes sociales como ámbitos de producción de subjetividades y antagonismos, y la universidad pública como espacio de elaboración, intervención y circulación de saberes. La diversidad de temas y enfoques no supone dispersión, sino que expresa la amplitud del campo de las ciencias sociales y la necesidad de abordar los problemas contemporáneos desde perspectivas críticas, situadas y abiertas al diálogo.

Agradecemos una vez más a los autores y las autoras que confiaron sus producciones para ser difundidas en este espacio. Hacemos extensivo el agradecimiento a revisores, revisoras, correctores y correctoras, cuyo trabajo forma parte indispensable del proceso editorial y de la calidad de las producciones que se publican. Es gracias a ellos y ellas que *Sociales Investiga* continúa siendo un proyecto que favorece la difusión, el intercambio y la discusión de las producciones de nuestro Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales, fomentando el diálogo y la visibilización no solo en nuestra comunidad, sino también con académicos y académicas de distintas latitudes.

Les invitamos, entonces, a explorar cada uno de los artículos y materiales que integran esta edición, y a aprovechar este recurso colectivo que seguimos construyendo entre quienes escriben, evalúan, corrigen, editan, leen y hacen circular la producción académica. Esperamos que este número contribuya a abrir nuevas preguntas, promover lecturas compartidas y fortalecer los vínculos entre investigación, docencia, extensión y compromiso público. En un difícil momento que atraviesa la educación pública, espacios como los que se proponen en esta publicación muestran el compromiso y la potencia que tiene la universidad y las ciencias sociales, para seguir pensando, y transformando, nuestras realidades. Buena lectura.

Lucas Aimar
Director

Avances de Investigación

Esta sección tiene como objetivo generar un espacio para el intercambio y la difusión de escritos que contribuyan a la socialización, el debate y la reflexión sobre proyectos de investigación individuales y colectivos. Ésta se encuentra abierta a contribuciones de docentes, investigadores y becarios doctorales y postdoctorales del Instituto AP de Ciencias Sociales de la UNVM



**Universidad
Nacional
Villa María**

Instituto Académico
Pedagógico de Ciencias
Sociales

El juego de mesa moderno como artefacto cultural comunicacional macLUhariano

Una mirada a la práctica de cocreación social: juego, bajo las leyes de los medios

Modern board game as a McLuhanian
communicational cultural artifact. A look at the
practice of social co-creation: play, under the
laws of the media

Roque Guzmán

roque.da.gus@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María (UNVM); Universidad Nacional de Rosario (UNR)

El juego de mesa moderno como artefacto cultural comunicacional macluhaniano. Una mirada a la práctica de cocreación social: juego, bajo las leyes de los medios

Resumen

La presente propuesta se orienta al cruce entre concepciones sobre el juego desarrolladas en los últimos años en base a una línea investigativa propia y la propuesta de Marshall MacLuhan en Comprender los medios de comunicación (1964) y de Marshall junto a Eric MacLuhan, revelada en Las leyes de los medios (1990).

Entendiendo a los medios como extensiones de las facultades humanas; que amplían las capacidades del hombre/mujer. Los juegos resultan en artefactos macluhanianos, extensiones del hombre que mejoran algo, dejan obsoleto algo, recuperan algo y que posibilitan una transformación (McLuhan, 1990: 344) y que, fundamentalmente, afectan –en su condición de materialidad- a los ambientes en torno a esos medios.

Esta exploración se centra en el paso del juego de mesa tradicional, al juego de mesa moderno (JdMM). En esta crisis, algunos aspectos definen lo que se entenderá por Modern Board Game construyendo una distancia con las propuestas lúdicas de cocreación social anteriores; al mismo tiempo en que aspectos de este medio se mantienen.

Se plantea el análisis en base a cuatro pilares: temática, complejidad; dominabilidad y autoría, que permitan una diferenciación entre estas dos generaciones de juegos.

Palabras clave: juegos de mesa; cocreación social; leyes de los medios

Abstract

This proposal focuses on the intersection of conceptions of play developed in recent years based on our own line of research and the proposals of Marshall McLuhan in Understanding Media (1964) and of Marshall and Eric McLuhan, revealed in The Laws of Media (1990).

Understanding media as extensions of human faculties, expanding human capabilities, games result in McLuhanian artifacts, extensions of humanity that improve something, render something obsolete, recover something, and enable transformation (McLuhan, 1990: 344), and which, fundamentally, affect—in their materiality—the environments surrounding these media.

This exploration centers on the shift from traditional board games to modern board games (MBGs). In this transition, certain aspects define what will be understood as Modern Board Games, establishing a distance from previous social co-creation proposals in play. While also considering which aspects of this medium remain the same.

The analysis is based on four pillars: theme, complexity, mastery, and authorship, which allow for a differentiation between these two generations of games.

Keywords: board games; social co-creation; media law

El juego de mesa moderno como artefacto cultural comunicacional macluhaniano. Una mirada a la práctica de cocreación social: juego, bajo las leyes de los medios

“El artefacto o medio es visto de modo no neutral o pasivo, como un logos o emisión activa de la mente humana que transforma a su propio usuario y su entorno”. Marshall McLuhan

La presente propuesta se orienta al cruce entre concepciones sobre el juego desarrolladas en los últimos años en base a una línea investigativa propia y la propuesta de Marshall MacLuhan en Comprender los medios de comunicación (1964) y de Marshall junto a Eric MacLuhan, revelada en Las leyes de los medios (1990).

Si los medios son extensiones de las facultades humanas, entonces la ropa, la rueda, los anteojos, amplían las capacidades del hombre/mujer. Ergo, los juegos resultan en artefactos macluhanianos, extensiones del hombre que mejoran algo, dejan obsoleto algo, recuperan algo y que posibilitan una transformación (McLuhan, 1990: 344) y que, fundamentalmente, afectan –en su condición de materialidad- a los ambientes en torno a esos medios.

Esta exploración se centra en el paso del juego de mesa tradicional, al juego de mesa moderno (JdMM). En esta crisis, algunos aspectos definen lo que se entenderá por Modern Board Game construyendo una distancia con las propuestas lúdicas de cocreación social anteriores; al mismo tiempo en que aspectos de este medio se mantienen.

Se plantea indagar en características fundamentales del artefacto juego de mesa moderno aplicando las leyes de los medios y, mediante estos dispositivos cognitivos, relacionar la tradicional propuesta lúdica con la contemporánea. La base se realizará sobre cuatro pilares que permitan una diferenciación entre estas dos generaciones de juegos.

1. Juego es desafío

Desde este espacio, se entiende al juego como un desafío de cocreación social comunicativa intersubjetiva en el que el/la o los/las participantes buscan revelar el objetivo que permita dar cierre a esa experiencia, mediante la toma de decisiones encaminarse hacia esa meta aceptando voluntariamente reglas que la/lo o las/los obligan a deconstruir la visión del mundo que los rodea y a aceptar una diferente ontología de un microuniverso particular lúdico.

Estos procesos tienen lugar mediando negociaciones entre los espacios prioritarios dados a las diferentes escalas de valores de los universos en articulación/pugna, y bajo los términos impuestos por una ética del juego¹.

En tal sentido, resulta de gran importancia para participar de un juego, su aspecto desafiante, al conformar un camino hacia un cierre:

La participación en la experiencia implica no faltar éticamente a ese microuniverso particular que se acepta. No solo se debe cumplir con las reglas que ese espacio propone, sino también implica ingresar en el proceso de búsqueda de sentido que permita dar un cierre a esa experiencia y, una vez encontrado, encaminar las acciones y decisiones en pos de llegar a esa meta. Buscar el objetivo y tender hacia la meta de ese todo particular, es hacer uso de los procesos y herramientas disponibles para alcanzar ese fin (game/ludus). (Guzmán, 2021:18)

El juego, comprendido como un artefacto cultural macluhaniano, parece configurarse en términos de una extensión del hombre social y de la sociedad como ente político (McLuhan, 1964: 244). En este sentido, estos modelos de una cultura particular, permiten al hombre/mujer ser parte de una manifestación y espacio en el que enactúan unas visiones de mundo.

Todo juego, como todo medio de información, es una extensión del individuo o del grupo. Sus efectos en el grupo o el individuo son una reconfiguración de las partes de dicho grupo o individuo que no se han extendido de ese modo. Una obra de arte no tiene existencia ni función aparte de sus efectos sobre los observadores humanos. Y el arte, como los juegos o las artes populares, y como los medios de comunicación, tiene el poder de imponer sus propias premisas disponiendo a la comunidad humana en nuevas relaciones y posturas. (McLuhan, 1964:251)

Es importante tener en cuenta que los juegos, por ser extensiones de configuraciones sociales, al llevarse a la práctica parecen influir –y ser influenciados- por la propia práctica, en un sistema relacional dialéctico dentro de un espacio facilitador de transmisión de mensajes en el que intervienen la deconstrucción, la praxis y el aprendizaje:

Entonces, tres factores podrían ser facilitadores de transmisión de mensajes y valores a través de los *Modern Board Games*:

a) Jugar implica deconstrucción. En el camino hacia la aceptación de las reglas del microuniverso particular que plantea un juego para participar de él, es necesaria la deconstrucción del mundo cotidiano y el paso al caos, la deriva y/o el vacío. Sólo desde allí será posible la aceptación del microcosmos del juego, sus reglas y la posibilidad de la búsqueda de una meta.

b) Jugar implica praxis. Requiere de un “hacer”, repetitivo y sistemático que brinda posibilidades de reafirmación de sistemas de valores completos. La experiencia en la búsqueda de la solución del problema particular que cada juego plantea, se consolida sobre los propios valores y mensajes del mundo del juego.

c) Jugar implica aprendizaje. Luego de jugar los participantes de la experiencia lúdica poseen algo que antes no poseían. Incorporan maneras de resolver un problema y lo internalizan.(Guzmán, 2020:17)

¹ Término que alude a lo que el juego demanda como correcto a los participantes de la experiencia de cocreación social lúdica. Planteado en “La ética del juego versus la ética en el juego. Una mirada al cruce de objetivos en los Modern Board Games” (2021). Sociales Investiga.

<https://socialesinvestiga.unvm.edu.ar/ojs/index.php/socialesinvestiga/article/view/341>

En esta apropiación de herramientas, esquemas y/o modelos de solución de problemas desafiantes propuestos por la propia unidad social -o por otra- mediante los juegos, se esbozan valoraciones y visiones de mundo; que se conceptualizan, se manifiestan o enactúan entre decisiones y acciones más y menos valoradas en términos del camino hacia la meta.

El artefacto lúdico más antiguo hallado, data del 3.100 antes de Cristo. "Senet", es un claro ejemplo de un juego de mesa como dispositivo presente a lo largo del tiempo. Sin embargo, en los últimos 40 años del siglo XX, un nuevo concepto de juego de mesa emergió frente a los clásicos, como el ajedrez, el dominó y el ludo.

Para esta exploración, un juego de mesa es aquella práctica de cocreación lúdica: juego (continente de las características antes descritas) que se practica sobre una mesa o espacio plano similar, en el que generalmente se incluyen componentes y que habitualmente no requieren de grandes actividades físicas.

El JdMM, una actualización sobre el tradicional artefacto lúdico, se presenta como una configuración particular de características que, surgiendo a mediados de los 60's y con un gran crecimiento desde los 80's parece dar un aire de frescura a una práctica social residual.

Tan novedoso resulta, aún hoy, que no está totalmente clara la definición de Modern Board Game. Con solo buscar en Wikipedia², daremos cuenta de que el término no ha sido conceptualizado en la enciclopedia colaborativa por excelencia.

En línea con el crecimiento de los JdMM a nivel mundial, desde 1979 hasta hoy, todos los años se lleva adelante la premiación Spiel Des Jahres³ al mejor juego del año de habla alemana, en uno de los países con mayor incidencia del juego de mesa en la vida cotidiana. En 2001 se adicionó el galardón al mejor juego infantil y en el 2011, al mejor juego para expertos en un campo que aún se mantiene en construcción como sector editorial.

Micael Sousa y Edgar Bernardo, plantean que se trata de productos comerciales con autor identificable, mecánicas y temática originales, componentes de alta calidad, creados para un público específico (Sousa y Bernardo, 2019)⁴.

Para la reconocida editorial internacional DEVIR, los JdMM se diferencian de su generación anterior por ser más complejos; por una mayor importancia de la toma de decisiones con respecto al desarrollo de la partida; una menor dependencia de la suerte, dando espacio a una forma de estimular las habilidades de las personas⁵; y su estatus de obras de autor.

Para el canal especializado Unfiltered Gamer, lo que diferencia a las generaciones de juegos de mesa son dos aspectos: el nivel de incidencia de la suerte y el de las decisiones. En los JdMM, si bien puede haber mecánicas basadas en la suerte, poseen alguna forma de mitigar esta aleatoriedad mediante la toma de decisiones.

² <https://en.wikipedia.org/w/index.php?search=modern+board+game&title=Special%3ASearch&ns0=1>

³ <https://www.spiel-des-jahres.de/>

⁴ Cita original: "we argue that MBG can be defined as commercial products, created in the last five decades, with an identifiable author or authors, with original mechanics design and theme, with high quality components, created for a specific public". En Back in the Game: Modern Board games. Universidade de Coimbra (CITTA) y Universidade de e Trás-os-Montes e Alto Douro (CETRAD).

⁵ <https://devir.mx/que-son-los-juegos-de-mesa-modernos/>

Por otra parte, para La Matatena⁶, un medio especializado latinoamericano dedicado al mundo de los juegos de mesa, son JdMM aquellos en los que se le da crédito al autor.

2. Las leyes del artefacto juego

El presente análisis aplicará las leyes de los medios macluhanianas a cuatro aspectos fundamentales de los juegos de mesa. Estos núcleos identitarios, permitirán responder a las preguntas acerca del medio/artefacto cultural juego de mesa y traducir estas respuestas a un diferenciador entre los clásicos y los modernos.

Las áreas propuestas son: temática, complejidad; dominabilidad -o peso de las decisiones- y autoría. Estas categorías se proponen luego de una revisión bibliográfica sobre una definición en construcción, como es la de juego de mesa moderno. En esta línea, la base brindada por las leyes de los medios, quizás permita dar cuenta de una conceptualización de JdMM.

Marshall McLuhan, publicado póstumamente y con aportes de su hijo Eric, propone un modelo de análisis de los medios que dé cuenta, no sólo de las características de estos artefactos creados por el hombre, sino también –y quizás con prioridad- de cómo el hombre/mujer es afectados por estos.

En un diseño dialéctico entre leyes, más cercano a observaciones sincrónicas, cada ley mcluhanianase presenta como universal a la vez que se revela relacional.

A modo de interrogantes, las cuatro leyes plantean:

- *¿Qué es lo que el medio extiende, intensifica, acelera o hace posible? Esta cuestión puede plantearse para una papelería, una pintura, una máquina de vapor o una cremallera, lo mismo que a una proposición euclidiana o a una ley de la Física. Puede plantearse en cualquier mundo o mediante cualquier lenguaje.*
- *Cuando el medio extiende o potencia un aspecto, simultáneamente se atrofia o desaparece un aspecto de la anterior situación o condición. ¿Qué reduce o hace obsoleto el nuevo "órgano"?*
- *¿Qué acciones, servicios o formas de medios retornan o son recuperadas con el surgimiento del nuevo medio? ¿Qué bases anteriormente obsoletas o anticuadas son recuperadas e integradas por la nueva forma mediática?*
- *Cuando la nueva forma de medio es llevada hasta su límite en sus potencialidades, (fenómeno que también es complementario) tiende a producir una reversión y un retorno a la situación previa a su aparición. ¿Cuál es la reversión potencial de la nueva forma mediática? (McLuhan y McLuhan, 2009:290)*

"They force players to make decisions. "Roll and move" games are the antithesis of this, and hated by modern board gamers"⁷, señala una de las respuestas al pedido de

⁶ https://www.youtube.com/watch?v=FIInqy_KoeK0&ab_channel=LaMatatena

⁷ Comentario del usuario BRNZ42 en www.reddit.com. El hilo abierto data de 2013 y propone escribir definiciones de juego de mesa moderno, utilizando ejemplos: "If you had to write a definition of modern board games complete with examples of defining games, what would your definition say and what games would you use as examples?"

definición de Modern Board Game en la plataforma de foros Reddit. Y es que, se percibe en el ámbito de la cultura jugona, a ciertas características de las propuestas lúdicas tradicionales como ubicadas en el extremo opuesto con respecto a un juego de mesa moderno.

McLuhan plantea en concordancia, cómo son observadas las prácticas sociales anteriores, desde el punto de vista de quienes practican las nuevas:

Las prácticas sociales de una generación tienden a ser codificadas como "juego" por la siguiente. Finalmente, el juego se transmite como chiste, como un esqueleto despojado de su carne. Ello es especialmente cierto en períodos en que las actitudes se modifican repentinamente a consecuencia de una tecnología radicalmente nueva. (McLuhan, 1964: 248)

En este caso, aquellas prácticas sociales de antaño objeto de estudio, son en sí "juegos" a los que parece se busca ubicar lo más alejado posible de "lo moderno". De esta manera, se evidencia una exaltación de las características generales comprendidas como identidad en los Modern Board Games.

Estos cuatro aspectos (temática, complejidad; dominabilidad y autoría) constituyen uno de los dos ejes cartesianos del análisis. El otro, está construido por las cuatro preguntas de las leyes de los medios. De esta manera, se podrá obtener una mirada global de este cruce.

2.1. Temática

Si bien los juegos no siempre presentaron una temática, se observa un quiebre entre los tradicionales y los modernos, en base a unos niveles de abstracción en los que la dinámica lúdica da preponderancia a la acción o a la descripción; y la mecánica prioriza la pureza o a la referencia.

Los juegos clásicos, como el tatetí por ejemplo, se ubican tendientes a ser propuestas lúdicas más abstractas. Como práctica de cocreación juego, sus mecánicas son muy puras –desprovistas de significación más allá de lo que es cada elemento–, mientras que las dinámicas resultantes se sostienen en la acción sin necesidad de descripción alguna.

Los JdMM, parecen alejarse un poco del juego abstracto puro, en pos de proponer experiencias comunicacionales más ricas, mejorando este aspecto a través de una mayor paridad entre mecánica y temática.

En este caso, el aspecto de la temática será articulado con las leyes de los medios de McLuhan.

(¿Qué mejora?) Se mejora la comunicación juego-jugador por medio de un marco de referencia que ambienta cada práctica de cocreación. No solo es importante la mecánica, sino también la temática de cada juego que convierte a los componentes del juego en signos, que remiten a otros elementos mediante una relación simbólica.

(¿Qué deja obsoleto?) La prioridad dada a la mecánica en los juegos tradicionales abstractos se deja de lado para dar un lugar de importancia a la temática de una propuesta lúdica. Incluso los juegos denominados "abstractos", son presentados con una capa de ambientación en los JdMM.

[https://www.reddit.com/r/boardgames/comments/1hhq3y/if you had to write a definition of modern board/](https://www.reddit.com/r/boardgames/comments/1hhq3y/if_you_had_to_write_a_definition_of_modern_board/)

(¿Qué recupera de lo antes obsoleto?) Recupera la diversidad del arte, en cuanto a propuestas diferenciadas y el estado latente de historias en la nueva narrativa de los Modern Board Games. Ya no se trata de fichas o dados, sino que cada componente está contándonos una parte de un mundo diegético particular; un microuniverso cargado de significados.

(¿Cuál es la reversión potencial de la nueva forma mediática?) Una posibilidad, es la del resurgimiento del juego abstracto como tal. Luego de una saturación de juegos de temáticas recurrentes, es previsible que este tipo de juegos de baja o nula temática reaparezca.

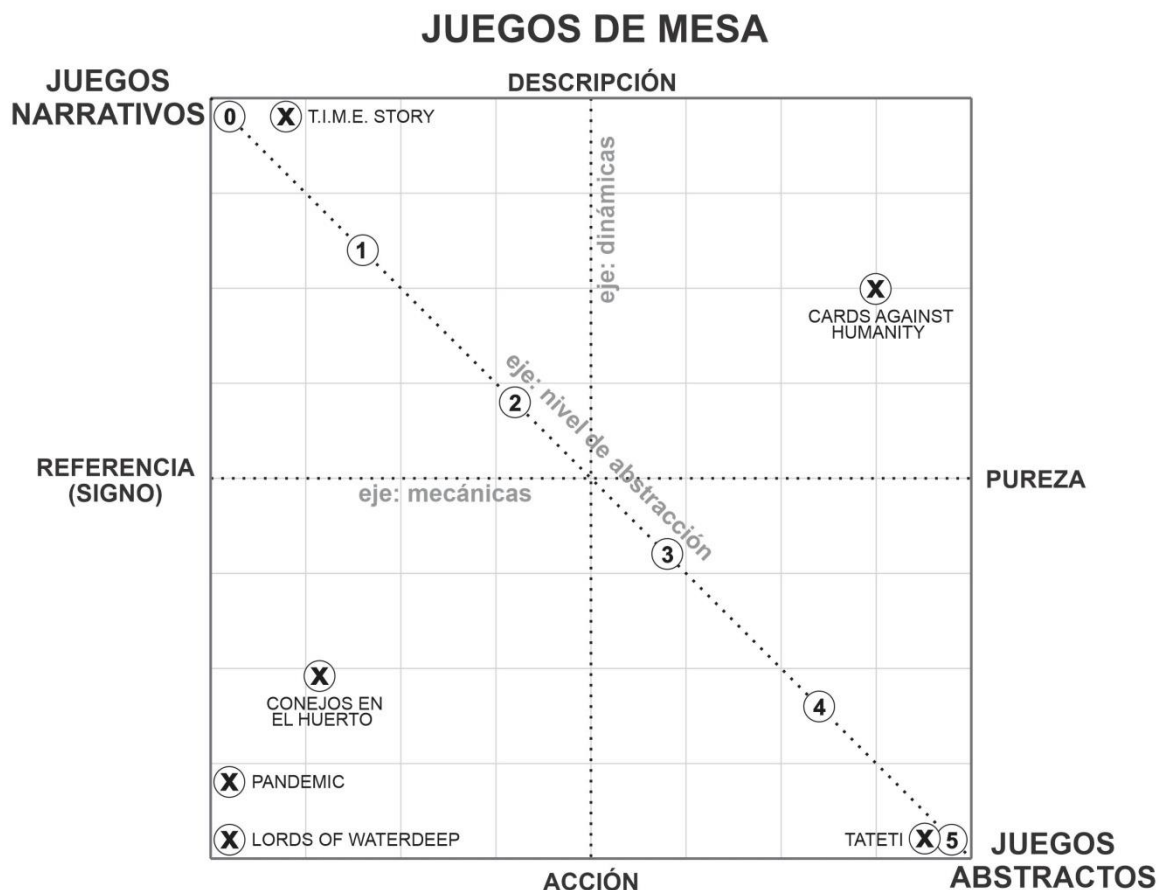


Ilustración 1. Mapa de juegos de mesa según dinámica y mecánicas (Guzmán)

2.2. Complejidad

Los juegos tradicionales resultan en simples frente a los JdMM. Pero debe entenderse, que no se trata de una valoración de dificultad, ni de clasificar como simple a todos los clásicos, sino de que, como regla general, utilizan uno o pocas mecánicas de juego y uno o pocos tipos de componentes.

En este sentido, la cantidad de componentes (cartas, fichas, dados, tablero, bolsas, peones, cubitos, meeples, miniaturas, monedas, etc.) combinado con una mayor cantidad de mecánicas (tirada de dados, colocación de trabajadores, construcción de mazo, storytelling, selección de acciones, control de área, drafting, gestión de mano, traidor

oculto, memory, reconocimiento de patrones, tiente a la suerte, colección de sets, roll & write, entre otras), permiten infinitas mixturas en una propuesta lúdica.

(¿Qué mejora?) La complejidad en un JdMM brinda experiencias diferentes entre una y otra partida. Por estar conformado por mayor cantidad de variables, los resultados tienen más posibilidades de aleatoriedad. Así, cada juego no solo es diferente, constituyéndose como una propuesta de diversidad; sino también su lógica interna aporta diferentes experiencias entre partidas del mismo juego.

La complejidad permitida a través de combinaciones de mecánicas y componentes, permite una especialización en diferentes juegos para variados públicos. Juegos familiares, juegos party, wargames, juegos de rol, ameristyle, eurogame, juegos de cartas coleccionables, entre otros.

(¿Qué deja obsoleto?) La mayor complejidad de los JdMM parece dejar atrás una concepción de facilitar las condiciones de juego a los participantes de la experiencia lúdica. Ya no es necesario crear juegos que atraigan a los jugadores por su simpleza y facilidad. Por el contrario, el nuevo estándar parece remarcar a la complejidad como una necesidad en los juegos dentro de una cultura jugona en crecimiento.

(¿Qué recupera de lo antes obsoleto?) El game design de los Modern Board Game recupera la pureza de las mecánicas de los juegos tradicionales, para configurar propuestas en las que se combinan. No parece necesario que los juegos presenten una dificultad alta, sino que su complejidad resulte en desafío para el jugador.

(¿Cuál es la reversión potencial de la nueva forma mediática?) Una extrema complejidad trae aparejado una producción de altos costos, dando lugar a un mercado de JdMM con menor accesibilidad para el público masivo. Mas componentes de juego, y precios de mercado altos, incluso para las editoriales ya ha llevado al crecimiento de los juegos Roll & Write; que se presentaron en 2020 como una manera de difundir la práctica jugona evitando las restricciones por la Pandemia de Covid-19.

Este tipo de juego, revierte en su núcleo de características a la complejidad en las propuestas lúdicas. Se trata de JdMM sencillos, que se pueden preparar en pocos minutos y con partidas cortas. Generalmente, pequeños y portátiles en los que los jugadores tiran dados y marcan resultados en hojas de papel o tableros borrables (BGG)⁸. En estas experiencias lúdicas, las decisiones de marcado, generalmente, van limitando los futuros marcados en un desafío que requiere de concentración y habilidades intelectuales.

2.3. Dominabilidad

No todas las propuestas lúdicas presentan una posibilidad de dominar al juego. En muchos casos, la condición de falta de control sobre la experiencia puede ser alta. Más allá de este tipo de juegos, en todos, los jugadores están participando de mecanismos en los que son parte fundamental:

Como los idiomas vernáculos, los juegos son medios de comunicación interpersonal, y bien podrían carecer de existencia o significado salvo como extensiones de la inmediata vida interior. Al coger una raqueta de tenis o una mano de naipes, consentimos en formar parte de un mecanismo dinámico en una situación artificialmente elaborada. (McLuhan, 1964: 246)

⁸ Definición del site www.boardgamegeek.com Se trata de la base de datos de referencia en juegos de mesa de todo el planeta. <https://boardgamegeek.com/boardgamefamily/41222/mechanism-roll-and-write>

En este sentido, el juego como artefacto comunicacional parece deberles a sus participantes una cuota de control sobre él. Éste, es el espacio del peso de las decisiones dentro de una experiencia de cocreación lúdica.

La dominabilidad puede leerse en términos de nivel de control por parte de los jugadores sobre el juego.

(¿Qué mejora?) La toma de decisiones resulta en un proceso interesante, ya que las consecuencias de elegir una u otra acción a realizar darán resultados diferentes. El peso de cada decisión brinda la posibilidad de llevar adelante diferentes estrategias y tácticas, configurando cada experiencia como única.

(¿Qué deja obsoleto?) Mecánicas automatizadas, en las que solo se tiran dados y se acata la arbitrariedad del destino, tienden a desaparecer en los JdMM. Si para ser un juego, una práctica debe dar lugar a un proceso en el que encaminar las acciones y decisiones en pos de llegar a esa meta, estas decisiones son otro elemento infaltable en una práctica lúdica.

(¿Qué recupera de lo antes obsoleto?) Trae a la mesa la importancia de cada decisión tomada en toda historia humana. Si bien el juego se desarrolla en un espacio de situaciones inventadas y controladas, que suponen un descanso de los patrones con un sentido de extrañeza y comicidad (McLuhan, 1964:251), la falta de importancia al elegir tal o cual acción puede dar como resultado una falta de interés –y llevar a los jugadores a simular⁹ en lugar de jugar-.

Lo que impide que la guerra sea un juego de verdad es probablemente lo mismo que impide que la bolsa y los negocios lo sean también: sus reglas no son plenamente comprendidas ni aceptadas por todos los jugadores. (McLuhan, 1964: 249)

Es un tanto paradójico que en el juego se puede comprender y aceptar las reglas, pero en la vida social sea tan complicado llevar adelante estos procesos presentes en las experiencias de cocreación social. Para cada universo (cotidiano o lúdico), las decisiones – con su nivel de importancia- pueden dar lugar a un nuevo todo de ese mundo diegético, diferente a lo que antes era.

(¿Cuál es la reversión potencial de la nueva forma mediática?) Llevada al extremo la dominabilidad sobre el juego por parte de los jugadores podría presentarse como propuestas lúdicas tan complejas, en términos de cadenas de decisiones intercomunicadas que den pie al estado de “análisis-parálisis”. Un exceso de pensamientos reflexivos sobre decisiones importantes que no permite la toma de una opción, resulta en bloqueo. Ergo, la decisión se debe tomar, por lo cual toma una al azar, revirtiendo completamente lo que el JdMM busca.

2.4. Autoría

Una de las características que hacen de un juego de mesa moderno lo que es, sin duda es la cuestión de la atribución de autoría. Aunque en la actualidad, se publican juegos sin indicar quienes son los autores, la mayoría de las producciones lleva en la portada esos nombres.

⁹ Al autor se refiere a las condiciones para que una persona participe de una práctica de cocreación social: juego. Un “jugador” no juega, simula, si ha presentado una actitud abierta y predispuesta a la incertidumbre, el caos, la deriva y el vacío, ha aceptado las reglas; pero no se encamina a lograr las metas que la experiencia propone.

(¿Qué mejora?) Por tratarse de un sector editorial, la firma de los autores permite el conocimiento de ellos frente a las empresas; lo que se traduce en una diversificación del trabajo y un crecimiento personal de los creadores de estas experiencias.

(¿Qué deja obsoleto?) La presencia manifiesta e identificadora de la autoría de una propuesta lúdica deja en el pasado la invariabilidad y estancamiento de los juegos de mesa clásicos. Si bien mantienen presencia, desde los comienzos de la civilización hasta la actualidad, su lugar parece evolucionar hacia el de las prácticas residuales frente al crecimiento del espacio por parte de los juegos de mesa modernos.

(¿Qué recupera de lo antes obsoleto?) Recupera la presencia de uno o varios autores. Trae nuevamente la tradición de los grandes artistas del siglo XIX y XX. La firma de un autor resulta en un sello que refuerza un contrato de comunicación entre el/los autores y los participantes de la práctica de cocreación social lúdica, regresando a hacer presente los recursos de anticipación ante cada nueva propuesta de un autor determinado y fomentando la construcción de público.

(¿Cuál es la reversión potencial de la nueva forma mediática?) En la actualidad, la cantidad de autores es tal, que se convierte en una barrera de ingreso para nuevos participantes de las experiencias de cocreación social, tanto para autores como para jugadores. Si bien no es necesario ser un conocedor, la cultura jugona al persistir en el tiempo con sus propias reglas, parece fomentar el saber acerca de los creadores como parte de su ontología. En cierto momento, los autores serán tantos que no será fácil la identificación entre tanta información dando como resultado que sean indistinguibles uno del otro para el público masivo.

	TEMÁTICA	COMPLEJIDAD	DOMINABILIDAD	AUTORÍA
¿Qué mejora?	Mayor comunicación juego-jugador por medio de una ambientación	Mayor variabilidad entre partidas	Permite que cada experiencia sea única.	Permite el conocimiento de autores frente a las empresas
¿Qué deja obsoleto?	La prioridad de la mecánica sobre la temática	La necesidad de simpleza para atraer jugadores	Mecánicas automatizadas ligadas al azar	Invariabilidad y estancamiento autorial de los juegos de mesa clásicos
¿Qué recupera de lo antes obsoleto?	Recupera la diversidad del arte y la narratividad de mundos diegéticos	la pureza de las mecánicas de los juegos tradicionales	La importancia de cada decisión tomada en la historia humana	La tradición de los grandes artistas del siglo XIX y XX
¿Cuál es la reversión potencial de la nueva forma mediática?	Resurgimiento del juego abstracto luego de una saturación	Emergencia de juegos sencillos (tanto en complejidad como en	Análisis-parálisis, bloqueo y elección al azar por la urgencia	La cantidad de autores los convierte en indistinguible

		componentes)		
--	--	--------------	--	--

Ilustración 2. Leyes de los medios aplicada al Juego de Mesa Moderno en sus cuatro aspectos: temática, complejidad, dominabilidad y autoría.

Teniendo en cuenta lo indagado, el Juego de Mesa Moderno, en cuanto artefacto cultural comunicacional macluhaniano podría ser caracterizado como aquella propuesta lúdica de mesa que extiende al hombre/mujer social y que:

- a) presenta una ambientación temática que propicia una mayor comunicación simbólica juego-jugador, otorgando importancia al mundo lúdico diegético nivelando el espacio prioritario dado a mecánica y temática;
- b) posee una complejidad que, a partir de diferentes mecánicas, componentes, y la combinación entre ambos, brinda una mayor variabilidad entre partidas y una diferenciación con respecto a otras propuestas lúdicas.
- c) otorga un peso a las decisiones que permite que cada experiencia sea única, aplicando un grado de control sobre el juego que evita las mecánicas automatizadas ligadas sólo al azar;
- d) atribuye la autoría permitiendo el reconocimiento de los creadores, el crecimiento y desarrollo del sector editorial alejándose del estancamiento.

Este es solo el comienzo en un camino de investigación en el que los juegos son entendidos como medios que modifican y son modificados por las sociedades. Resta continuar la presente exploración profundizando en casos de estudio de este medio/artefacto en la búsqueda de la significación de mecánicas de juego, en términos de tecnologías que extienden al ser jugador dentro de un universo particular lúdico; un hombre/mujer que, como parte de una sociedad trae consigo visiones de mundo, ontologías en constante construcción.

Bibliografía

GUZMAN, David Roque (2020) Movimientos feministas y Modern Board Games. Prácticas culturales de la ontología gerundial social.

http://biblio.unvm.edu.ar/opac_css/index.php?lvl=cmsspage&pageid=9&id_notice=38891

GUZMAN, David Roque (2022) La ética del juego versus la ética en el juego. Una mirada al cruce de objetivos en los Modern Board Games. Sociales Investiga N° 11 Año 6. Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Villa María.

<https://socialesinvestiga.unvm.edu.ar/ojs/index.php/socialesinvestiga/article/view/341/457>

MCLUHAN, M. (1964) Comprender los medios de comunicación. Las extensiones del ser humano. Paidós. Barcelona, Buenos Aires, México.

MCLUHAN M. y MCLUHAN E. (2009). Las leyes de los medios. CIC. Cuadernos de Información y Comunicación, 14, 285-316.

<https://revistas.ucm.es/index.php/CIYC/article/view/CIYC0909110285A>

Nicholson, S. (2008). Modern board games: It's not a Monopoly any more. LibraryTechnology Reports 44(3). 8-10, 38-39.

SCHEINES, G. (1997). Juegos inocentes, juegos terribles. Eudeba. Buenos Aires.

SOUSA, M. y BERARDO, E. (2019). Back in the Game: Modern Board Games. Universidade de Coimbra (CITTA), Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro (CETRAD).

Sítios web:

Roll & Raid: riesgo, gestión y set collection en un roll and write • Consola y Tablero. ÚLTIMA VISITA: 1 de marzo de 2023

<https://devir.mx/que-son-los-juegos-de-mesa-modernos/>. ÚLTIMA VISITA: 19 de febrero de 2023

https://www.youtube.com/watch?v=0GkTwVP9y0&t=105s&ab_channel=UnfilteredGamer. ÚLTIMA VISITA: 4 de febrero de 2023

https://www.youtube.com/watch?v=FIInqy_KoeK0&ab_channel=LaMatatena. ÚLTIMA VISITA: 11 de febrero de 2023

De alzas y caídas: notas en torno al ciclo económico en la segunda mitad del siglo XIX

Fluctuations and Declines: Notes on the Economic Cycle during the Late Nineteenth Century

Joaquín Perren

joaquinperren@gmail.com

Universidad Nacional del Comahue, CONICET, Argentina

De alzas y caídas. Notas en torno al ciclo económico en la segunda mitad del siglo XIX

Resumen

El texto examina las oscilaciones del capitalismo durante la segunda mitad del siglo XIX, período comprendido entre 1848 y 1896, caracterizado por un crecimiento sostenido interrumpido por crisis profundas. La expansión de la economía mundial se apoyó en la revolución de los transportes, la innovación tecnológica y la disponibilidad de crédito, configurando una "era del capital" dominada por la liberalización y la integración de los mercados. Sin embargo, la sobreproducción, la especulación financiera y la competencia entre potencias industriales desembocaron en la crisis de 1873, que dio inicio a una prolongada depresión.

El análisis combina tres enfoques teóricos -monetario, productivo y tecnológico- para explicar las fases de auge y contracción. La posterior reacción de los Estados centrales se expresó en políticas proteccionistas y en una expansión imperialista que garantizó nuevos mercados, recursos y rentabilidad. Este viraje marcó el tránsito hacia la "era del imperio", preludio de los conflictos del siglo XX.

El texto concluye que las crisis no constituyen anomalías dentro del capitalismo, sino mecanismos inherentes a su funcionamiento. Las fluctuaciones del siglo XIX anticiparon patrones que persisten hasta el presente, evidenciando la capacidad del sistema para reconfigurarse frente a sus propias contradicciones estructurales.

Palabras clave: ciclo económico; capitalismo industrial; crisis de 1873; largo siglo XIX

Abstract

The text examines the cyclical nature of capitalism during the second half of the nineteenth century (1848–1896), a period marked by sustained growth punctuated by deep crises. The global economy expanded through the revolution in transport, technological innovation, and abundant credit, shaping what became known as the "Age of Capital," dominated by liberalism and global market integration. Yet overproduction, financial speculation, and fierce industrial competition culminated in the 1873 crash, which triggered a prolonged depression.

The analysis combines three theoretical perspectives-monetary, productive, and technological-to explain alternating phases of boom and contraction. The subsequent reaction of core states took the form of protectionist policies and imperial expansion, securing new markets, resources, and profitability. This shift signaled the transition toward the "Age of Empire," the prelude to the geopolitical conflicts of the twentieth century.

The text concludes that crises are not anomalies within capitalism but inherent mechanisms of its operation. The fluctuations of the nineteenth century anticipated patterns that still persist, revealing the system's capacity to adapt and regenerate through contradiction. The study highlights how the historical logic of expansion and crisis remains central to understanding the dynamics of the global capitalist economy today.

Keywords: economic cycle; industrial capitalism; 1873 crisis; long nineteenth century

De alzas y caídas. Notas en torno al ciclo económico en la segunda mitad del siglo XIX¹

"La historia del capitalismo es la historia de su expansión y crisis recurrentes, donde cada solución a una crisis prepara el terreno para la siguiente" Arrighi (1994)

1. Introducción

De la mano de las transformaciones que trajo consigo la revolución de los transportes y la segunda revolución industrial, el ritmo de crecimiento de la economía mundial fue en ascenso. Si usáramos las mejores estimaciones con las que contamos, veríamos que, entre 1848 y 1896, la tasa de incremento fue del orden del 2% anual, guarismo que puede parecer poco impresionante si no aclaramos que fue cuatro veces superior al registrado en el siglo XVIII (Maddison, 2007). Pero, como suele ocurrir en estos casos, los promedios, aunque nos brindan una imagen panorámica, ocultan mucho más de lo que efectivamente nos muestran. Detrás de ese número-síntesis vemos diferencias sustantivas al interior del club de los industriales: Estados Unidos y Alemania, locomotoras de una economía que tendía a globalizarse, crecieron mucho más que Francia, con su persistente impronta rural, o la misma Gran Bretaña, bastante menos dinámica que aquel paíscuyo sector secundario había despegado en la década de 1780 (Perren, Tedeschi Cano y Casullo, 2014).

La velocidad de crecimiento tampoco fue uniforme en términos temporales, sino que exhibió fluctuaciones a lo largo del tiempo. Dibujó la forma de una senoide con momentos expansivos y otros claramente contractivos. Estos picos y valles poco tenían que ver con las oscilaciones de corto plazo de la economía feudal que dependían de la producción agrícola: una mala cosecha podía sellar la suerte de una comunidad local. Mientras tanto, en la larga duración, las altas y bajas se modulaban a partir del delicado equilibrio entre población y recursos: el motor extensivo del modo de producción llevaba a ocupar tierras marginales, en esencia menos fértiles, que provocaban una caída generalizada de la productividad agraria y que los alimentos no resultaran accesibles para el grueso de la sociedad. Sobrevenían, entonces, tiempos de guerras, hambrunas y epidemias, todos elementos característicos de las crisis de los siglos XIV y XVII (Perren, 2011). Poco de esta lógica quedó en pie en el siglo XIX. Su lugar fue ocupado por un nuevo tipo de fluctuaciones, menos asociadas al desarrollo del sector primario y mucho más vinculadas a los humores de la industria.

Estos vaivenes serán el objeto de nuestras reflexiones en las próximas páginas. De ahí la importancia de definir algunos interrogantes cuya respuesta intentaremos dar a lo

¹ El presente texto fue elaborado en el marco de la cátedra de "Historia Económica y Social General", dictada en la Facultad de Economía y Administración de la Universidad Nacional del Comahue.

largo de este breve texto: ¿Cómo podemos explicar las recurrentes crisis que sacudieron al modo de producción capitalista a lo largo de la historia? ¿De qué forma podemos aplicar estas ideas al estudio de la segunda mitad del siglo XIX? y, finalmente, ¿Qué salidas visualizamos para esos momentos en los que la economía industrial pone freno de mano?

2. Crecimiento, crisis y depresión: algunas pistas teóricas para comprender el ciclo económico en las sociedades capitalistas

Comencemos con la primera de las preguntas planteadas, aquella que apunta a desentrañar los factores que nos ayudan a entender las diferencias en la velocidad de crecimiento de las economías. En principio, y sin ánimos de exhaustividad, podríamos decir que existen tres formas de aproximarnos a aquella problemática, cada una de las cuales pone el acento en algún aspecto en particular y que separaremos solo con fines expositivos, a saber: 1) las explicaciones de orden monetario y financiero; 2) aquellas que posan su mirada en elementos de la economía real; y 3) las que se detienen en la dinámica que asume la innovación tecnológica.

Las interpretaciones de corte monetario parten de un razonamiento que ofrece poco lugar a la crítica: la abundancia de moneda amplía el crédito lo que, a su vez, estimula el consumo y la inversión. Cuando esto sucede, se produce una expansión económica cuya manifestación más clara es un alza sistemática de los precios. Crecimiento e inflación, desde esta perspectiva, son variables fuertemente correlacionadas. Cuando las fuentes de financiamiento tienden a agotarse o a crecer a menor velocidad que la economía en su conjunto, sucede exactamente lo contrario: la economía ingresa en un cono de sombras cuya expresión más cristalina es la deflación. Las palabras de Milton Friedman y Anna Schwartz (1963), economistas que cimentaron su carrera en el estudio de la relación entre moneda y crecimiento, son elocuentes al respecto:

"El crecimiento económico sostenido requiere una oferta monetaria en expansión que acompañe el aumento de la producción y el comercio. Cuando la liquidez es insuficiente, la actividad económica se ralentiza; cuando es excesiva, el riesgo de inflación y desajustes financieros se incrementa. La historia económica demuestra que los períodos de crecimiento sostenido han estado generalmente asociados a una adecuada expansión del crédito y de la base monetaria."(Friedman y 1963: 676).

Un segundo tipo de explicaciones ponen énfasis en las relaciones existentes entre producción y consumo, destacando entre ellas las miradas de signo marxista. En el momento de auge del ciclo económico la demanda va por delante de la oferta. Cuando la última supera la primera tiende a aplanarse la ganancia y la velocidad de crecimiento se reduce significativamente, precipitando una crisis que inicia una fase contractiva. Siguiendo esta lógica, el menor ritmo del desarrollo de las fuerzas productivas se debe a un fenómeno de sobreproducción o, viéndolo desde el ángulo inverso, de subconsumo. Dejemos por un momento al propio Carlos Marx hablar sobre la interfaz entre oferta y demanda en las sociedades capitalistas:

"Por último, cuanto más aumenta el capital productivo, tanto más obligado se ve a producir para un mercado cuyas necesidades no conoce, tanto más precede la producción al consumo, tanto más tiende la oferta a aumentar la demanda y, por consiguiente, las crisis son cada vez más intensas y frecuentes." (Marx, 1848)

Detengamos nuestro análisis en la tercera manera de explicar los cambios de ritmo dentro de las economías industriales, aquella que presta atención a la dinámica que asume la innovación tecnológica. La referencia ineludible dentro de esta familia de pensamiento es Joseph Schumpeter, quien en las décadas de 1930 y 1940 -al calor de la peor crisis en la historia del capitalismo- dedicó todas sus energías a entender las causas de los cracs económicos. Desde la mirada del economista austriaco, la fase expansiva comienza con una innovación radical que genera un efecto de arrastre al conjunto de la economía: la renta del innovador (o del primero en llegar) atrae capitales al nuevo sector y, por esa razón, el crédito se dirige a un área que promete grandes ganancias. La consecuencia esperable de esta secuencia es la saturación del mercado que elimina la ganancia y desencadena una contracción económica, situación de la cual solo puede salirse con el desarrollo de una nueva innovación que permita a la economía retomar la senda del crecimiento. Esto último no se da de un modo planificado, sino a partir de los efectos de lo que llama "destrucción creativa". O, lo que es igual, mediante un proceso a partir del cual la innovación genera crecimiento, pero que, a la vez, destruye estructuras productivas y modelos de negocio anteriores. Como vemos, la mirada schumpeteriana tiene al empresario como actor dinámico de la economía y vector clave en el ciclo económico. La siguiente cita contiene todos los ingredientes propuestos por el autor para comprender la dinámica dentro del capitalismo:

"El capitalismo, en su esencia, es un proceso de transformación económica continua que nunca se detiene. La fuerza fundamental que impulsa y mantiene en movimiento la maquinaria capitalista proviene de la introducción de nuevos bienes de consumo, nuevos métodos de producción o transporte, la apertura de nuevos mercados y la reorganización de la industria. Este proceso de mutación industrial revoluciona incesantemente la estructura económica desde dentro, destruyendo continuamente la antigua y creando una nueva. Este proceso de 'destrucción creativa' es el hecho esencial del capitalismo." (Schumpeter, 1942: 83)

Estos tres tipos de explicación, lejos de ser excluyentes, tienen innumerables vasos comunicantes. Después de todo, los mecanismos crediticios son las herramientas que permiten a los capitalistas invertir y operar sobre la oferta, pero también son fundamentales a la hora de empujar hacia arriba la demanda. Del mismo modo, la capacidad innovadora de los empresarios no solo depende de la posibilidad de acceder a fondos frescos que le permitan inmovilizar capital, sino de un modelo productivo que asegure un consumo estable y expansivo. Si esto no sucede, y más allá de los desarrollos tecnológicos disponibles, los nuevos productos no tendrán suficientes clientes con capacidad de compra para adquirirlos. Como todo en historia económica -y en cualquier análisis social, claro está- se trata de encontrar el peso relativo de cada uno de los factores al interior de una explicación que será todo menos superficial.

3. De la teoría a la realidad histórica: el periodo 1848-1896 como ciclo económico de larga duración

Con una idea clara de los distintos enfoques que pusieron su foco en la explicación de la dinámica de las economías industriales, veamos cómo algunas de estas ideas nos ayudan a entender lo sucedido en el periodo comprendido entre 1848 y 1896. En principio, y apalancados en los aportes de Nicolai Kondratieff (1926), podríamos pensar a este ciclo de cincuenta como una onda larga, con una fase expansiva que cubre con su manto el tercer cuarto del siglo XIX y una contractiva que ocupa el tramo final de la

centuria. Entre ambos momentos se distingue una profunda crisis, quizás la primera del capitalismo industrial, que actuó como parteaguas y redefinió el rol del estado en la economía de los países centrales.

La evidencia histórica es abundante para corroborar la hipótesis de la expansión de la economía mundial entre 1848 y 1873. En términos financieros, advertimos un notable aumento de la oferta monetaria de la mano del descubrimiento de enormes reservorios auríferos localizados en regiones de frontera de una economía que comenzaba a globalizarse. Algunos datos son suficientes para cobrar dimensión del impacto de la fiebre del oro de mediados del siglo XIX: entre 1848 y 1852, el estado norteamericano de California multiplicó por dieciséis la cantidad de oro extraído (Paul, 1947); mientras que la provincia australiana de Victoria produjo solo en 1856 alrededor de cien mil kilogramos de metales preciosos (Flett, 1979). Y este aumento sustantivo de las reservas mundiales de oro no podía dejar de afectar a la economía real: la enorme liquidez internacional fue el combustible que echo a rodar el crédito y actuó como una suerte de anabólico para el crecimiento económico. La inflación fue la consecuencia obvia de la abundancia de un bien que, hasta allí, había sido relativamente escaso: entre 1850 y 1855, los precios mayoristas a nivel mundial registraron un alza de alrededor del 30% (Whaples, 2008).

La disponibilidad de créditos, como es de imaginar, facilitó la transferencia tecnológica en el tercer cuarto del siglo XIX. No es casual que, por aquellos años, haya arrancado la segunda revolución industrial, relanzando el paradigma tecnológico del take off británico, esa triada compuesta por hierro, carbón y vapor, pero también configurando un nuevo paradigma que solo fructificaría a finales de la centuria (petróleo, electricidad e industria química). Los grandes desembolsos de capital fueron facilitados por la abundancia de préstamos baratos y, resultado de ello, observamos del lado de la oferta una fabulosa ganancia de productividad. Productos antes caros y artesanales -por caso, el acero- vieron multiplicar su producción y desplomar sus precios (Barbero y otros, 2007). En el mismo sentido, la liquidez fue uno de los mayores lubricantes de esa revolución de los transportes que puso al orbe bajo el signo del capitalismo: de la mano de los ferrocarriles y de barcos de acero de mayor calado se abrieron nuevos mercados que, para cualquier ciudadano de la década de 1850, parecían ser prácticamente ilimitados (Quintar, Perren y Casullo, 2008).

La abundancia de medios financieros, en compañía de un incremento exponencial de la oferta de bienes y de una innovación permanente, viabilizaron aquello que Eric Hobsbawm (1998) llamó la "era del capital". Nunca en la historia, los factores productivos habían tenido tanta libertad de movimiento: los capitales excedentes se dirigieron a la periferia con el propósito de reforzar su perfil agro-minero exportador y la población europea, en el primer tramo de la transición demográfica, se trasladó a los escenarios más dinámicos desde el punto de vista económico. Fueron años de hegemonía liberal a nivel planetario. Luego de décadas de experimentaciones, algunas de ellas fallidas, las ideas de Adam Smith y David Ricardo encontraron terreno fértil donde germinar: en caso de Gran Bretaña se eliminaron las leyes de granos que, por medio de aranceles a las importaciones, aumentaban artificialmente los costos de alimentación de las clases populares. El partido Whig se impuso al Tory, que durante décadas había defendido los intereses de los terratenientes, en especial su derecho a percibir rentas que limitaban la acumulación de capital. Esa oleada librecambista, nacida de las entrañas de la primera nación industrial, se difundió como reguero de pólvora entre los países europeos e inclusive fue la ideología fundante en los procesos de organización nacional en las

antiguas posesiones españolas en América, desde Bartolomé Mitre en Argentina hasta Benito Juárez en México.

Pero este crecimiento sentó las bases para una futura crisis. Claro que eso no era fácil de distinguir para los actores económicos que estaban transitando una era de prosperidad inédita en la historia. Lo que sí era evidente es que la competencia se había incrementado (y mucho) en las décadas centrales del siglo XIX: se habían sumado nuevos integrantes al club de los industriales y las grandes empresas, aquellas que habían absorbido el exceso de liquidez, tenían una capacidad aumentar la producción de un modo agresivo. Los mercados, aunque ensanchados por obra y gracia de la revolución de los transportes, no crecieron en la década de 1860 al mismo ritmo de la producción. La guerra de precios se volvió una realidad y el riesgo empresarial se apoderó de la escena mundial. Solo restaba un balance contable negativo de alguna compañía relevante, que una firma no pudiera materializar su promesa de ganancia, para que se produjera un efecto dominó en el conjunto de la economía global.

Eso fue lo que efectivamente sucedió en la bolsa de Viena en mayo de 1873. En los meses anteriores se fueron sumando condiciones que llevaron a una tormenta perfecta: alrededor de las acciones de las empresas ferroviarias se conformó una burbuja y solo bastó un rumor para que se generara un "efecto-manada" que arrastró a otros activos financieros y se volvió finalmente una corrida. En efecto, tras el colapso bursátil, muchos inversores trataron de retirar su dinero de las sociedades de crédito, lo que llevó a quiebras bancarias. Y lo que nació en Austria -una economía secundaria en el concierto internacional- terminó contagiando a países de enorme peso específico y que habían tenido un notable crecimiento en las décadas de 1850 y 1860, entre ellos Alemania, Francia y Reino Unido. Pero fue en Estados Unidos donde la crisis tuvo un impacto tan inmediato como profundo: la quiebra de Jay Cooke & Company, banco que había financiado el ferrocarril del norte del Pacífico, desencadenó un derrumbe en Wall Street (Kindleberger, 1989).

Luego del cimbronazo, la economía mundial, al decir de Eric Hobsbawm, cambio de ritmo. No desapareció el crecimiento económico, pero sí redujo drásticamente su velocidad. Basta con echar un vistazo a la tabla 1 para dar cuenta del impacto que la crisis de 1873 tuvo en los países más avanzado en lo que a industria se refiere. Durante el tercer cuarto del siglo XIX, Gran Bretaña crecía a una tasa del 2,5% anual, alejada de lo que había sido en pleno despegue, pero a un ritmo que seguía siendo respetable. El último cuarto de la centuria fue lisa y llanamente catastrófico: la primera nación industrial exhibió en ese periodo un humilde 1,5% anual. Más impresionante es el caso de Estados Unidos: en los años de la larga depresión, redujo más de dos puntos de tasa de crecimiento, pasando de un formidable 5% a un 3% anual. Un camino intermedio parece haber seguido Alemania: su base fue más alta que la británica, pero inferior a la del país del norte. Su crecimiento se deslizó de un 3,5% anual entre 1848 y 1873 a un 2,5% en el último tramo del siglo XIX. En Francia, con modelo de industrialización sin revolución industrial, vemos una afectación mucho menos intensa: a posteriori de la crisis, su desempeño en materia de crecimiento de su PIB apenas bajó unas décimas. Más allá de los matices, las potencias ingresaron en una fase en el que paisaje económico tenía una apariencia un gris recesivo.

Tabla 1: "Crecimiento del PIB en economías centrales (1850-1900)"

Período	Reino Unido (%)	Estados Unidos (%)	Alemania (%)	Francia (%)
1850-1873	2.5	5.0	3.5	1.7
1873-1896	1.5	3.0	2.5	1.3
1896-1900	2.0	4.5	3.0	1.5

Fuente: Broadberry, S. & O'Rourke, K. (2010)

Este rebaje no fue obstáculo para que en el último cuarto del siglo XIX se cuadruplicara la producción de arrabio y se multiplicara por siete la producción de acero (Hogan, 1871). La revolución de los transportes reforzó la incorporación de una periferia cuyas economías estaban en vías de primarizarse. El caso de Argentina puede brindarnos luz al respecto: entre 1870 y 1890 logró aumentar veinte veces sus exportaciones de trigo y maíz (Gerchunoff y Llach, 1998). Otros países dejaron atrás su impronta rural y avanzaron raudos en el camino de la industrialización. Entre los descolgados, usando la irónica metáfora elaborada por Tortella, podemos mencionar a Suiza, Suecia, Japón y Rusia, todos países que -en base a una especialización, una importante dotación de recursos naturales y un conjunto de políticas industriales- fortalecieron su sector secundario en la última parte del siglo XIX (Perren, Tedeschi Cano y Casullo, 2014). El examen de esta evidencia nos permite inferir que, más que retracción, lo que observamos luego de 1873 es una época de malestar en los negocios. La crisis no puso en riesgo la producción, pero sí la rentabilidad: la ganancia a partir de allí se volvió una especie en extinción.

4. Tiempos de salidas: el estado blindando la rentabilidad empresarial

La crisis de 1873 y la larga depresión que dejó a su paso pusieron punto final a la era del libre cambio. Con ganancias por el piso, los estados de los países centrales blindaron la ganancia de sus burguesías industriales aplicando políticas proteccionistas. Se alzaron por entonces barreras arancelarias a lo largo y a lo ancho de la economía mundial. Alemania, retomando algunos de los consejos elaborados por Federico List (1841), fue quien llevó la delantera en este aspecto. A pocos años de la unificación política germana, Otto von Bismark impuso trabas comerciales que terminaron beneficiando a los sectores líderes de la segunda revolución industrial, especialmente la siderurgia, pero también a su poderosa clase terrateniente, los llamados junkers, amenazada por la competencia rusa y norteamericana. Tomando distancia de la política aperturista defendida por la unión aduanera de 1834, primer paso en la consolidación del mercado interno alemán, la reforma de 1879 -al menos- duplicó los aranceles a la producción de cereales, textiles y maquinarias, triplicó los correspondientes a las harinas y carnes, y quintuplicó aquellos que afectaban al hierro y el acero (Tabla 2).

Tabla 2: "Evolución de los Aranceles en Alemania: Antes y Después de la Reforma de 1879"

Producto	Arancel antes de 1879 (%)	Arancel después de 1879 (%)	Cambio (%)
Cereales	0-5%	10-15%	+100% a +200%
Harina	0-5%	15-20%	+200% a +300%
Carne	0-5%	15-20%	+200% a +300%
Hierro y acero	2-4%	12-15%	+300% a +500%
Textiles	3-5%	10%	+100% a +233%
Maquinaria y manufacturas	0-5%	5-10%	+100% a +200%

Fuente: elaboración propia en base a Ashley (1970)

El ejemplo alemán se replicó, aunque con cierto retraso, en Francia, su histórica rival económica y adversaria política. La inercia de las políticas librecambistas impuestas por Napoleón III en 1860 resistió el paso del tiempo y fue recién en 1892 cuando fue sancionada la ley Méline que produjo un giro proteccionista. Pero a diferencia de Alemania, las políticas arancelarias afectaron mayormente a la agricultura, decisión acaso lógica por su preponderancia durante todo el siglo XIX, y -en menor medida- a un sector secundario que mostraba menor desarrollo relativo que otros países centrales. El caso estadounidense es bien particular: la postcrisis no supuso un cambio de la dirección de su economía, sino un reforzamiento de una postura mercado-internista que le había permitido industrializarse a partir de la década de 1820. De hecho, el Arancel McKinley, aprobado en 1890, aumentó un 50% los aranceles sobre productos manufacturados y agrícolas, protegiendo a la industria estadounidense de la competencia extranjera (Irwin, 2017).

El frío de la economía contrastaba con el calor de la guerra de aranceles. Pero como en todo proceso histórico, podemos distinguir algunas excepciones al interior de esta tendencia general. Es el caso de economías que debido al tamaño de su mercado interno reforzaron en el periodo su orientación exportadora. Dos ejemplos son cristalinos en este sentido: Suecia se abrió al comercio exterior en la década de 1890, cuando su industria maderera ganó musculo; mientras que Dinamarca se especializó en la producción cárnica y láctea para el mercado internacional. Pero fue en Gran Bretaña donde observamos una mayor pregnancia de las políticas librecambistas. En parte por la necesidad de mantener los costos de alimentación de las clases populares a raya y en parte por la necesidad de contar con los dividendos de las filiales de sus empresas, se mantuvo inmune a la epidemia proteccionista de finales del siglo XIX.

Lo que vemos con claridad durante la gran depresión es una creciente convergencia entre política y economía. Las instituciones públicas no cegaron sus esfuerzos para cuidar la producción nacional, relanzando una alicaída tasa de beneficio, pero también defendiendo el empleo en los países centrales. Si esta voluntad interventora tuvo al proteccionismo como manifestación "hacia dentro", el imperialismo fue su expresión "hacia fuera". Entre 1875 y 1914, el mundo extraeuropeo se sometió al gobierno formal e informal de un puñado de potencias industriales. La periferia, esa que pacientemente se había sumado a la economía internacional desde el siglo XVII, hizo las veces de botín en una carrera colonial cuyos escenarios dilectos fueron África y el área del Pacífico. Las palabras de Hobson, un agudo observador contemporáneo, nos brindan un panorama general sobre un fenómeno que multiplico las tensiones a nivel mundial:

"La lucha por nuevos territorios, justificada con el pretexto de la necesidad nacional, se ha convertido en una carrera febril, donde cada potencia, temiendo quedar rezagada, arrebatara cualquier tierra desocupada, no por necesidad económica, sino para evitar que sus rivales la tomen primero. La expansión colonial ya no es solo una cuestión de

recursos o mercados, sino un juego de prestigio y dominio, donde cada bandera izada sobre una nueva posesión es vista como una victoria en la competencia entre imperios" (Hobson, 1902: 295)

Este reparto del mundo, excepción hecha de América, nos avisa de un fenómeno completamente nuevo (Quintar, Perren y Casullo, 2008). Puede que algunos números nos ayuden a comprender la repentina aceleración de la expansión colonial (ver Anexo). En las tres últimas décadas del siglo XIX, un cuarto de la superficie del planeta fue distribuida entre una decena de países. Gran Bretaña llevó la delantera con la incorporación de 10 millones de kilómetros cuadrados a su imperio global. Muy cerca en el ranking se encontraba Francia, que sumó a sus territorios 9 millones de kilómetros cuadrados. Bastante más atrás, con 2,5 millones, se ubicaba un país de industrialización tardía como Alemania. En la misma línea, se hallaban Bélgica, con su avance sobre el corazón africano, y Holanda, con su rentable colonia en las Indias Orientales (actualmente Indonesia). Las economías de mayor crecimiento en las últimas décadas del siglo XIX, Estados Unidos y Japón, hicieron anexiones mucho más modestas. El primero sólo administró directamente áreas que juzgaba estratégicas en su economía (sobre todo, el área del canal de Panamá), mientras que el segundo creció a expensas de sus vecinos inmediatos (Corea, Taiwán y Rusia). Los países escandinavos, por último, se retiraron del mercado colonial: Suecia cedió a los Estados Unidos su única posesión caribeña y Dinamarca conservó sus históricos territorios insulares (Islandia y Groenlandia).

Estas dependencias ultramarinas, además de estimular el chauvinismo, tuvieron una innegable importancia económica. En ellas podrían ubicarse los stocks de mercancías que la sobreproducción de las décadas precedentes había acumulado en los almacenes. Las colonias constituían mercados cautivos en los que los restantes países centrales no podían introducir sus mercancías, pero al mismo tiempo suministraban materias primas para sus remozadas maquinarias industriales y alimentos para su creciente población urbana. Parece más adecuado, entonces, considerar que la carrera colonial fue resultado de una búsqueda de consumidores en el marco de una economía mundial crecientemente competitiva. Como reza una frase atribuida a Cecil Rhodes, magnate asociado a la expansión británica sobre Sudáfrica, el imperialismo era "una cuestión de estómago" porque "si no nos hacemos con nuevos mercados, nuestra industria morirá". El cambio no podía ser más profundo y representa el inicio de una nueva época: la "era del capital", esa que había irradiado su influencia en el tercer cuarto del siglo XIX, cedía paso a la "era del imperio", una fase en la que las fricciones entre naciones aumentaron y se generó el caldo de cultivo para la primera guerra mundial (Hobsbawm, 1987).

5. Conclusiones

El análisis del ciclo económico en la segunda mitad del siglo XIX revela que el capitalismo, lejos de avanzar de manera estable y predecible, se distingue por sus constantes fluctuaciones. Entre 1848 y 1896, la economía mundial experimentó un crecimiento sostenido, impulsado por la revolución de los transportes y la segunda revolución industrial, pero este proceso no estuvo exento de expansiones aceleradas y momentos de estancamiento. La teoría económica nos indica que estas oscilaciones no son anomalías, sino expresiones de su propio funcionamiento. La crisis de 1873 fue una manifestación paradigmática de esta dinámica. La larga depresión que aquella desató obligó a los estados centrales a intervenir en la economía, impulsando la rentabilidad

empresarial a través del proteccionismo y el imperialismo como formas de disipar un cielo repleto de nubarrones.

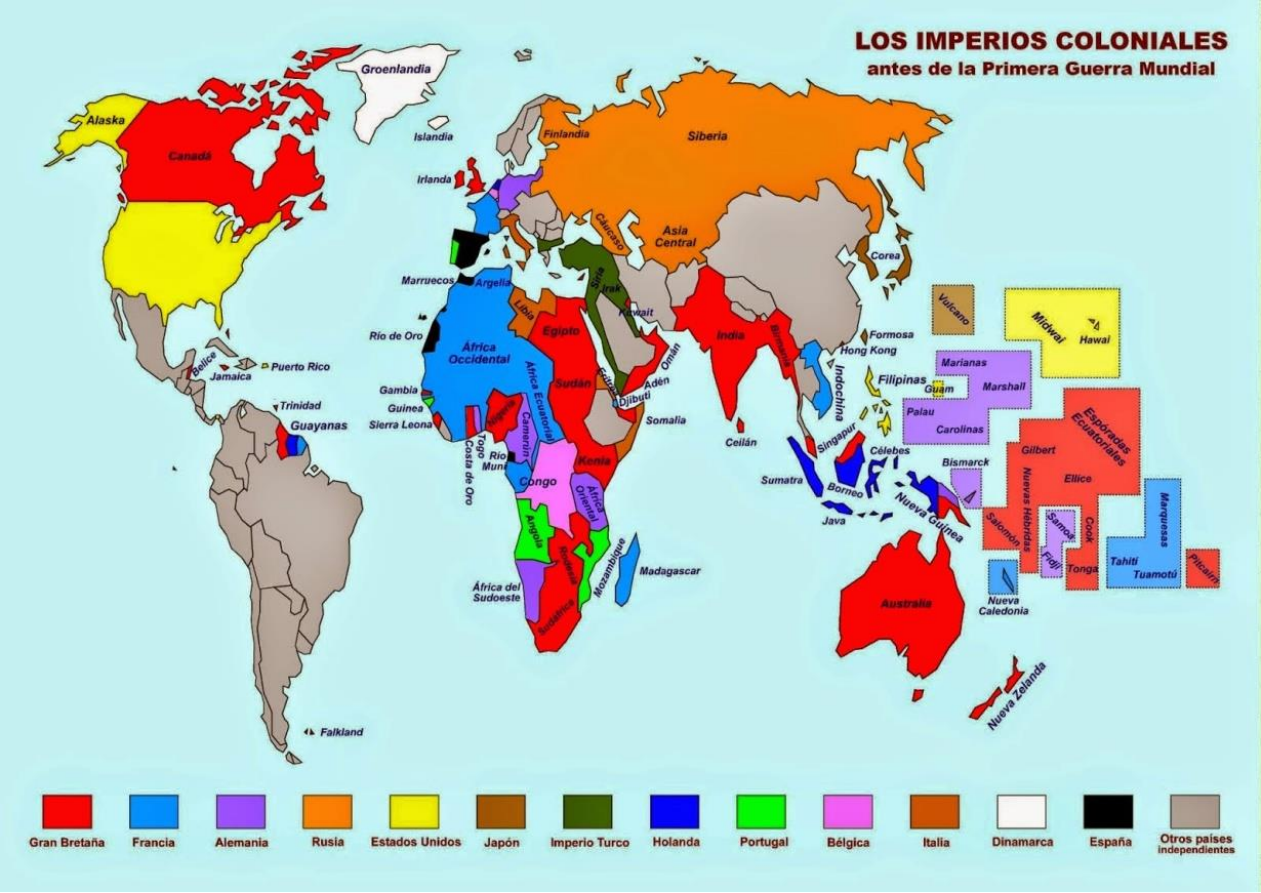
Más de un siglo después, los ciclos económicos siguen marcando el desarrollo del capitalismo global con una estructura similar. La crisis financiera de 2008, aunque originada en un contexto diferente, mostró nuevamente el impacto de la especulación y la sobreacumulación de capital, evidenciando que los mecanismos que explicaban las crisis del siglo XIX siguen operando en el presente. Como en el pasado, los estados intervinieron para sostener el sistema, recurriendo a rescates financieros, políticas monetarias expansivas y nuevas formas de proteccionismo. La expansión imperialista del siglo XIX, basada en la conquista territorial y la explotación de recursos, encuentra hoy su reflejo en la disputa por mercados, el control de las cadenas globales de valor y las guerras comerciales entre grandes potencias. Si algo nos enseña la historia económica, es que las crisis no significan el fin del capitalismo, sino su capacidad de transformarse, aunque a menudo a costa de mayor desigualdad y conflictividad. En este sentido, las herramientas teóricas y los casos históricos analizados en este trabajo no solo nos ayudan a entender el pasado, sino también a interpretar las dinámicas actuales de un sistema que sigue enfrentando las mismas contradicciones fundamentales.

Bibliografía

- ARRIGHI, G. (1994). El largo siglo XX: Dinero, poder y los orígenes de nuestro tiempo. Akal.
- ASHLEY, P. (1970). Modern tariff history: Germany, United States, France. Howard Fertig.
- BARBERO, M. I., SABORIDO, J., BERENBLUM, R., LÓPEZ NADAL, G., & OJEDA, G. (2007). Historia económica mundial: del Paleolítico a Internet. Emecé.
- BROADBERRY, S. & O'ROURKE, K. (2010). The Cambridge Economic History of Modern Europe. Cambridge University Press.
- FLETT, J. (1979). The History of Gold Discovery in Victoria. Hawthorn Press.
- FRIEDMAN, M., & SCHWARTZ, A. J. (1963). A Monetary History of the United States, 1867-1960. Princeton University Press.
- GERCHUNOFF, P., & LLACH, L. (1998). El ciclo de la ilusión y el desencanto: un siglo de políticas económicas argentinas. Ariel Sociedad Económica.
- HOBSEBAWM, E. J. (1998). La era del capital: 1848-1875. Barcelona: Crítica.
- HOBSEBAWM, E. J. (1987). La era del imperio, 1875-1914. Crítica.
- IRWIN, D. A. (2017). Clashing over commerce: A history of US trade policy. University of Chicago Press.
- KONDRATIEFF, N. D. (1926). The long waves in economic life. Review of Economic Statistics, 17(6), 105-115. <https://doi.org/10.2307/1928486>
- LIST, F. (1841). Sistema Nacional de Economía Política. (Trad. de J. A. de la Torre). Editorial Nacional.
- MADDISON, A. (2007). Contours of the World Economy, 1–2030 AD: Essays in Macro-Economic History. Oxford University Press.
- MARX, K. (1848). Discurso sobre el libre cambio. Recuperado de <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1847/miseria/009.htm> Rolando Astarita [Blog]+2marxists.org+2marxists.org+2
- PAUL, R. W. (1947). California Gold: The Beginning of Mining in the Far West. Harvard University Press.
- PERREN, J. (2011). El nacimiento de Próspero: Una aproximación a la transición del feudalismo al capitalismo (1000-1700). Neuquén: EDUCO.
- PERREN, J., CASULLO, F., & TEDESCHI CANO, G. (2014). De pioneros, seguidores y descolgados: Crecimiento e industria en el siglo XIX. Neuquén: Editorial de la Universidad Nacional del Comahue.
- QUINTAR, J., PERREN, J., & CASULLO, F. (2008). ¡Y el mundo será mío!!! Notas sobre el fenómeno imperialista. En J. Quintar (Comp.), Tras las huellas de Próspero. Industria y pensamiento económico en el siglo XIX (pp. XX-XX). EDUCO.
- SCHUMPETER, J. A. (1942). Capitalism, Socialism and Democracy (p. 83). Harper & Brothers.
- TORTELLA, G. (2005). Los orígenes del siglo XXI. Un ensayo de historia social y económica contemporánea. Gadir.
- WHAPLES, R. (2008). California Gold Rush. En R. Whaples (Ed.), EH.Net Encyclopedia. Recuperado el [fecha de acceso], de <https://eh.net/encyclopedia/california-gold-rush/>

Anexo:

Mapa 1: “Los imperios coloniales hacia 1914”



Fuente: geotaca: Mapa del Imperialismo.

Feminismos y Estado: tensiones entre el derecho punitivo y la institucionalidad

Feminisms and the State: tensions between
punitive law and institutional frameworks

Sofía Sequeira

ssequeira@unvm.edu.ar

Centro de Conocimiento, Formación e Investigación en Estudios Sociales (CConFines),
CONICET, Universidad Nacional de Villa María

Feminismos y Estado: tensiones entre el derecho punitivo y la institucionalidad

Resumen

Construido el presente como una invitación a pensar cómo se han ido moldeando y estructurando los vínculos entre los feminismos y el Estado, sus formas de colaboración y segregación, la sinergia y distancia que adjetivó un vínculo tan problemático como necesario, a la hora de pensar sobre todo en la problemática que marcó un punto de inflexión: las violencias por motivos de género. Por eso se intentará desde los aportes de los feminismos anti punitivos, analizar críticamente las respuestas estatales -construidas en clave punitiva- al mismo, sin caer en reduccionismos ni negaciones incongruentes a las luchas contra las violencias, procurará ser el punto de llegada.

Palabras clave: feminismos; Estado; derecho penal; punitivismo

Abstract

Constructed as an invitation to think about how the ties between feminisms and the State have been shaped and structured-their forms of collaboration and segregation, the synergy and distance that have characterized such a problematic yet necessary bond, especially when considering the issue that marked a turning point: gender-based violence. Therefore, drawing upon the contributions of anti-punitive feminisms, an attempt will be made to critically analyze state responses-constructed in a punitive key-to this problem, without falling into reductionisms or incongruous denials of the struggles against violence, which will strive to be the point of arrival.

Keywords: feminisms; State; criminal law; punitivism

Feminismos y Estado: tensiones entre el derecho punitivo y la institucionalidad

A modo de inicio: los feminismos que supimos construir

Transcurría el año 2015 cuando en Argentina, congregados los feminismos-habitados por mujeres, disidencias, identidades feminizadas- junto con una multiplicidad de actores de la sociedad civil auto convocados, bajo la consigna “Ni Una Menos” alcanzaron contundente masividad en las calles gracias al hartazgo derivado de las estadísticas de femicidios sucedidos hasta ese momento. Y si bien, como señala Trebisacce (2020) desde los años 80 se erigían las bases sólidas de un movimiento dispuesto a tensionarlo todo, no fue hasta entonces que adquirió el reconocimiento legítimo como actor político y social que condensó la capacidad de disputar sentidos a la sociedad civil, pero sobre todo y dirigidamente al Estado, debido a la magnitud con la que perforó las calles.

Si bien existían elementos legales y jurídicos derivados de los Sistemas Internacionales de Derechos Humanos que les imponían a los Estados nacionales la necesidad de adaptar sus jurisdicciones internas en lo relativo a la prevención y erradicación de las violencias por motivos de género, los mismos se veían reflejados en la ratificación en los ordenamientos internos de convenciones y tratados internacionales, pero no fue hasta luego de la masiva manifestación organizada por diferentes organizaciones feministas, “que se hizo público y puso en marcha el Plan Nacional de Violencia” (Lopreite y Rodríguez Gustá. 2021: 299) tan reclamado por los feminismos, que existía desde el año 2011 sin celebridad alguna.

Derivado del desborde material y a riesgo de caer en reduccionismos, solo de manera analítica se hablará de los *feminismos*, no con fines segregativos, sino más bien como forma de pensar las diferencias que existieron entre sus modos de organización y militancia, sus modos de agencia, sus planteos político-ideológicos, sus praxis y sus horizontes epistemológicos y utópicos, de todos esos actores –esas actrices, más bien- que se hicieron cuerpo en las calles dando paso a la masividad y ebullición alcanzada con el Ni Una Menos.

Como señalan Lopreite y Rodríguez Gustá, “más allá de que en ciertas coyunturas el movimiento se articula y arma redes para dar debates trascendentales, su heterogeneidad influye en la estrategia para conformar alianzas de largo plazo con las agencias estatales” (2021:291) así como para desplegarse en y mediante campos de acción disímiles. Los feminismos surgieron orientados a alcanzar una amplia diversidad de demandas que oscilan entre el reconocimiento de derechos aún no reconocidos y disputados, la garantía y cumplimiento de los mismos desde los Estados como forma de dotar a las mujeres e identidades feminizadas de agencia y legitimidad social y política, y

la asistencia cuando el género sea el determinante de violencias, discriminaciones, desigualdades y opresiones.

Allí donde se cocieron los puntos en común de un movimiento con ansias de cambiarlo todo, existen consensos fundamentales pero también- y entre las diferentes agrupaciones y militancias que permiten su escisión- discrepancias teleológicas relativas a la construcción de la lucha por las desigualdades constitutivas de nuestras sociedades patriarcales.

Un vínculo necesario, pero ¿a qué costo?

Demandar al Estado la urgencia y necesidad de respuestas a los problemas sociales que acechan a las mujeres y cuerpos feminizados se constituyó para los feminismos inicialmente como prioritario y, luego, como un arma de doble filo. Una parte relativa a la urgencia de las demandas y su necesidad concreta de atención dada la claridad con la que las estadísticas reflejaban que era desatinado -y hasta torpe- seguir pensando las violencias de género como un asunto privado. La otra parte del filo, estuvo delimitada por los sesgos e implicancias que plantean las respuestas estatales debido a su constitución, entendiendo en su complejidad la expresividad de valores patriarcales, racistas y clasistas como formas ejemplificadoras en las que se consolidan las desigualdades. Como señala Arbuet Ozuna, "el Estado reconoce, responde y codifica las demandas en sus propios términos de clase, de género, de raza" (2020: 117).

En paralelo, es necesario pensar y resituar contextualmente esa alianza en el marco de un Estado neoliberal (ver, por ejemplo, Vignoli 2018), con clara predisposición a arrasar con el tejido social, trastocando a su paso lazos de cooperación y solidaridad ahora con discursos individualistas caracterizados por la hostilidad y violencia pero enmascarados en ideas o conceptos como el de libertad o seguridad. Mirar contextualmente permite comprender dónde quedan posicionados los feminismos en esta década, y problematizar, al menos analíticamente, los desafíos y alcances de lo que de aquí en adelante se pensará como la institucionalización de los feminismos en el Estado, para buscar entender cómo se tamizaron las demandas surgidas en la calle. Entonces, también el desafío se vuelve problematizar de qué manera la legitimación del movimiento armoniza el fulgor de los reclamos y qué implicancias tiene esto en la forma de performar tanto a los sujetos como a los problemas sociales que se buscarán atender. Además, en sus aportes, León amplía la mirada sobre la dualidad constitutiva de esta alianza, considerando necesario para cualquier análisis "ver al Estado en su doble dimensión: como vehículo de cambio y como forma de control en la vida de las mujeres". (1994: 17)

La consecución de conquistas legales y las seguidas tensiones entre los feminismos por las *respuestas* [cursivas propias] que se obtuvieron desde el Estado, comenzaron a emerger en la medida que las violencias de género, en tanto problema social arraigado en la constitución misma de la sociedad patriarcal y capitalista, fueron planteadas en clave punitiva. Dicha matriz consolida su potencial normativizador en contextos como el actual, donde el neoliberalismo se cuela en conductas de castigo y disciplinamiento – tanto a víctimas como a agresores - allí donde los problemas sociales desbordan y las respuestas ya pensadas se vuelven por lo menos, insuficientes. De hecho, muchas movilizaciones contra la violencia "terminaron siendo utilizadas como formas de legitimar virajes punitivos, de las que las recurrentes campañas por la seguridad son un ejemplo (Pitch, 2020: 27).

Ante esto, consideramos importante no perder de vista que la propuesta neoliberal encierra en su constitución ideales como la flexibilización, privatización, mercantilización y competencia, que repercuten en que problemas ya conocidos hallen nuevas respuestas constituidas alrededor de significantes como el de *seguridad*, que emerge como una de las respuestas más efectiva esbozada en clave punitiva.

Gran variedad de académicas como Pitch (2020), Trebisacce (2020), Varela y Daich (2020), Iglesias Skulj (2013) -antropólogas, sociólogas, criminólogas, juristas- posicionaron sus aportes desde feminismos anti-punitivos y nos convidan a un doble cuestionamiento; por un lado, dentro del propio movimiento, orientando la mirada a quienes refuerzan y celebran medidas que en sus sedimentos reproducen la violencia que se intenta mitigar, y por otro al Estado como institución ontológicamente patriarcal planteando la asunción de una actitud reduccionista y penitente frente a la complejidad del problema social de las violencias por motivos de género.

Pensar en la matriz punitiva con la que se miran los problemas sociales, o en la razón punitiva, como menciona Cano (2020), significa no solo considerar las respuestas estatales desde la materialidad que implica plantear respuestas o *soluciones posibles* [cursiva propia] desde un instrumento legal, como es el derecho penal, sino ampliar su consideración a formas de pensar, hacer, sentir, afectar que delimitan y habilitan sujetos-conductas-castigos en cuánto establece formas de intervenir que resuenan en subjetividades disciplinadoras para significar y resignificar los problemas sociales.

Valerse de recursos punitivos para intervenir y encausar políticas públicas destinadas a resolver problemas sociales, y con la complejidad que encierra la violencia por motivos de género, como sostienen las autoras anteriormente mencionadas, tuvo y tiene repercusiones incluso en las afectividades y sensibilidades del propio movimiento, que quizás sin cuestionamiento se encontró procurando estrategias de castigo y disciplinamiento allí donde los canales de la justicia convencionales no llegaban, eran obsoletos o se mostraban ineficientes.

Las autoras proponen una crítica al derecho penal en su despliegue punitivo sin por ello caer en el descreimiento de la justicia como forma de reparación. Por lo mismo, la invitación es a poder adoptar a los fines analíticos un distanciamiento de ese marco penal que construye a las violencias de género como un problema individual y aislado de la sociedad que lo erige, sedimenta y habilita. Para entender esto y, siguiendo a Pitch (2020), es necesario tomar distancia y pensar que "los modos en que construimos nuestros problemas están inevitablemente unidos al tipo de soluciones que se tornan posibles para nosotrxs." (p. 28).

Sobre esa misma crítica concordamos también sobre los problemas teóricos, analíticos y prácticos que conlleva pensar el castigo y las respuestas del derecho penal como "la panacea contra todos los males [como si fuese] la solución adecuada y eficaz para cada tipo de problema." (Pitch, 2020: 30). Además, como señala Brunatti (2003) no hay que perder de vista el sentido que el derecho le otorga a las prácticas sociales y el poder performativo que se les impone en esa operación.

Las formas de construir las respuestas desde el derecho penal a las violencias por motivos de género habilita la propulsión de respuestas universales pero aplicadas de modo individualizador a un problema de dicha complejidad social: mediante sus instrumentos de actuación los sujetos -hombres y masculinidades reforzadas por el mismo sistema- violentos son contruidos como "anormales", "monstruosos", "bestiales" y "patológicos", es decir, como sujetos punibles individualmente, incluso más allá de la

conducta que pretende aleccionar. Como contracara de esto y a garantía de su funcionalidad, desde el mismo sistema penal se construye la noción de “buena víctima” (ver por ejemplo, Brunatti, 2003), que *hay que* probar [cursivas propias] y que se debe acreditar [cursivas propias] mediante procedimientos jurídicos-institucionales desplegados en los dispositivos legales que muchas veces reproducen y construyen situaciones de revictimización para que, solo así y luego de esto, la justicia haga uso de las herramientas del sistema penal desplegando estrategias de castigo para el agresor-sujeto punible, mientras que a la víctima, le corresponden medidas de protección que se dirimen entre la autonomía y el tutelaje. Sobre las construcciones en torno a las mujeres, -pensada en términos estereotipados- debe construirse en *buena víctima*, para acceder al sistema de protección y resguardo de su integridad. En palabras de Cano (2020), se construye desde la legalidad una dicotomía aislada e individual donde:

“... las posiciones subjetivas son las de la víctima que asume una posición pasiva y de receptividad, y la de la persona culpable que aparece como responsable y tiene posición activa. Este sistema dual, en el que las posiciones son exclusivas y excluyentes, simplifica la complejidad social en la que hay responsabilidades colectivas desiguales, pero significativas, que no pueden reducirse a una explicación rígida y dicotómica como la que sostiene la lógica de la víctima y el victimario.” (p.78)

Claro está que, en el reconocimiento de la figura del femicidio y sus consecuentes repercusiones, aún en el plano legal, radica un significativo avance en la lucha por las desigualdades y opresiones que a raíz del género habilitan violencias, pero ello no significa que el problema de las violencias esté saldado, sobre todo si consideramos que las cifras y estadísticas a nivel nacional siguen siendo alarmantes. Más bien consideramos que las respuestas estatales esbozadas en clave punitiva, obturan la posibilidad de alcanzar una visión mucho más amplia, específica y contextual del problema social, en la que no se pierdan de vista las consideraciones relacionales, sociales y contextuales que influyen en la producción y reproducción de las violencias.

Si bien es importante mencionar que estas legislaciones fueron construidas desde la buena intención de ponerle fin a las violencias de por motivos de género, como forma coherente de accionar contra ella en una sociedad donde las derivas del neoliberalismo estragan las formas de solidaridad construidas, se vuelve pertinente poder pensar las consecuencias de asumir ese viraje punitivo, en la conformación de nuevas subjetividades así como también en la resignificación del planteo y constitución misma del problema para entender desde qué cimientos queremos esbozar respuestas o resignificar las ya existentes, si consideramos que el horizonte que se ansia construir se parece más a la reparación antes que al castigo y la punición.

Entender cómo un problema social fue codificado en clave penal nos permite mover –buscando tensionar- algunas piezas del ajedrez institucional. En paralelo, se vuelve una invitación para comenzar a pensar cómo es que se pierde de vista una comprensión relacional y sistémica de las violencias y, en consecuencia, nos interpela a tensionar los marcos interpretativos que permitieron a partir y desde las legislaciones y políticas sociales y públicas como un problema individual e interpersonal, desconociendo sus raíces culturales, históricas y sociales. Así, los sistemas mediante los que se intenta desactivar la violencia, se presentan como eficaces y a la vez se convierten en parte fundamental del engranaje que garantiza su reproducción.

Consideraciones finales

Habiendo intentado desandar algunos aportes significativos que han realizado diversas autoras encargadas de problematizar, al menos, los caminos punitivos que se han construido como respuestas unívocas al problema social que son las violencias por motivos de género en nuestra sociedad, es menester mencionar que los feminismos que lograron adecuar y encauzar la efervescencia de sus demandas en las respuestas estatales, no son menos valiosos. Más bien son parte fundamental del camino que emprendimos desde los feminismos para mitigar las consecuencias injustas de las desigualdades estructurales que nos construyen como sujetos.

Tampoco fue la intención del presente escrito someterlos al desprestigio por haber logrado accionar y desplegar respuestas desde la estatalidad. Más bien, la propuesta radica en una mirada crítica que permita abrir la posibilidad de construir nuevas formas de pensar y habilitar sensibilidades y afectividades que trasciendan las formas conocidas y ya performadas, y que se explican y fundan allí, en el origen mismo de las desigualdades que el sistema pretende combatir mientras en la estela de su paso siembra las semillas para su reproducción.

La pretensión, por ende, es reorientar el accionar y las demandas, aún al acecho del neoliberalismo, a construir nuevos -o a renovar- acuerdos colectivos en los que se comprenda la amenaza de considerar el sistema penal como única respuesta. Como señala Volodar, "el derecho penal y procesal penal siempre deben constituir el último mensaje que tiene cualquier Estado para atender un conflicto social." (2021: p.203)

A su vez, es necesario preguntarnos y repreguntarnos sobre cómo es posible sortear las miradas punitivas ya subjetivadas y construir respuestas efectivas al problema de las violencias, que a su vez estén orientadas a una justicia reparativa que no descuide a quienes sufren violencias ni simplifiquen las condiciones que las producen y dan lugar a su reproducción.

Esta encrucijada renueva el convite de y a los feminismos a posicionarnos y re-posicionarnos, a desplegar estrategias vinculadas a resistencias en un mundo que a cada paso doblega su hostilidad, refuerza formas de castigo a lo *no disciplinado* [cursivas propias] e invita a reproducir la violencia que, discursivamente, pretende combatir. Tomar distancia de formas violentas significa también considerar la necesidad de aceptar respuestas estatales, pero habilitarnos a cuestionarlas para no perder de vista que su estructura condensa las desigualdades que pretende combatir.

Por último, quedan abiertos interrogantes sobre cómo el sistema penal y los feminismos han tejido una alianza controversial, pero como ya se dijo, necesaria para que al menos existan respuestas institucionales al problema de las violencias de género. Si se cree necesario distanciarse del Estado, ¿cómo pensar políticas contra la violencia sin desproteger a las víctimas? ¿cómo construir nuevos significantes que reemplacen los ya existentes en el binomio víctima-victimario desde el que se da respuesta a la violencia? ¿cómo construir una justicia orientada a la reparación y no al castigo sin reproducir violencias ni re-victimizar a quienes las sufren? ¿Cómo superar el castigo y evitar la reproducción del daño, sobre todo, en un contexto neoliberal?

Bibliografía

- ARBUET OSUNA, C. (2020). "Esbozos para un feminismo anti punitivista." en Las Torres de Lucca. Vol, n 9. ISSN: 2255-3827 pp.103-137.
- BRUNATTI, O. G. (2003). Victimización y agencia: La construcción social de "buenas" y "malas" víctimas. Intercambios, (7). Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Recuperado de: <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/156819>
- CANO, V. (2020), "Afecciones punitivas e imaginación política: des-bordes de la lengua penal". En DAICH, Deborah y VARELA, Cecilia (comps.). Los feminismos en la encrucijada del punitivismo. Buenos Aires, Biblos.
- IGLESIAS SKULJ, A. (2013). Violencia de género en América Latina: aportes desde la criminología feminista. Revista Delito y Sociedad, Nº 35 pp: 85-109. Recuperado de: <https://pdfs.semanticscholar.org/5580/6273ee0f5cc55d309a2d8e4c46f296394a08.pdf>
- LEÓN, M. ed. (1994) Mujeres y participación política: avances y desafíos en América Latina. Bogotá. Editorial Tercer Mundo.
- LOPREITE, D., RODRÍGUEZ GUSTÁ, A.L. (2021). "Feminismo de Estado en Argentina democrática (1983- 2021): ¿modelo aspiracional o realidad institucional?" Revista SAAP. Vol. 15. pp.287-311. Recuperado de: <https://doi.org/10.46468/rsaap.15.2.a2>
- PITCH, T. (2020) "Feminismo Punitivo". En DAICH, D; y VARELA, C. (comps.). Los feminismos en la encrucijada del punitivismo. Buenos Aires. Biblos.
- TREBISACCE, C. (2020). "Un nacimiento situado para la violencia de género. Indagaciones sobre la militancia feminista porteña de los años 80". Revista Anacronismo e Interrupción. Vol. 18. pp. 118-138. ISSN: 2250-4982
- VIGNOLI, M. (2018). El Consejo Nacional de la Mujer en Argentina y su dimensión internacional, 1900-1910. Travesía (San Miguel de Tucumán), 20(2), 115-139. Recuperado de: https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2314-27072018000200006&lng=es&tlng=es.
- VOLODAR, A. (2021) "Explorando las salidas alternativas a la prisión en clave feminista: algunas contribuciones al debate jurídico feminista". Revista Público o Privado. Vol 40. pp.181-207. Recuperado de: <https://doi.org/10.52521/19.4110>

Materiales de divulgación

Esta sección es un espacio para la divulgación de apuntes o materiales elaborados por los equipos docentes para el dictado de las cátedras, resúmenes y comentarios de actividades de formación y extensión en general. También forman parte entrevistas realizadas a docentes e investigadores y artículos de opinión crítica sobre temas de coyuntura, o textos que remitan a conferencias, jornadas o seminarios, actas de jornadas, congresos y síntesis en general acerca de actividades realizadas en la UNVM.



Universidad
Nacional
Villa María

Instituto Académico
Pedagógico de Ciencias
Sociales

Atravesades podcast: herramientas sociológicas para reflexionar sobre la cultura contemporánea

Paloma Rubin

palomarubin12@gmail.com

Centro de Conocimiento, Formación e Investigación en Estudios Sociales (CConFines),
CONICET, Universidad Nacional de Villa María

María Guadalupe Allione Riba

allioneguada@gmail.com

Centro de Conocimiento, Formación e Investigación en Estudios Sociales (CConFines),
CONICET, Universidad Nacional de Villa María

Verónica Aráoz

veroaraoz90@gmail.com

Centro de Conocimiento, Formación e Investigación en Estudios Sociales (CConFines),
CONICET, Universidad Nacional de Villa María

Atravesades podcast: herramientas sociológicas para reflexionar sobre la cultura contemporánea

Resumen

En este trabajo relatamos la experiencia de la producción de las dos temporadas del podcast *Atravesades*, producto de dos proyectos de extensión de la Universidad Nacional de Villa María (UNVM) desarrollados en articulación con la Asociación Civil JUNTAS por el Derecho a la Ciudad. En la primera temporada "Violencias de género en debate: el podcast como herramienta reflexiva" producida entre 2022 y 2023 propusimos cuatro episodios en torno a las violencias de género, sus definiciones, representaciones mediáticas y un debate sobre el rol social de la víctima y el activismo feminista. En la segunda temporada "Ciudadanía, democracia y producción cultural en debate: el podcast como herramienta reflexiva" producida entre 2024 y 2025 nos enfocamos los cambios en la industria cultural y el rol de las plataformas digitales e *influencers* como parte del espacio público digital contemporáneo. En el podcast combinamos material de archivo mediático y redes sociales, entrevistas a activistas cordobeses, cápsulas de definiciones conceptuales y conversación sociológica entre integrantes del equipo, con el objetivo de construir una herramienta de divulgación que fuera también un insumo pedagógico. Pueden encontrarlo en @atravesades.podcast en Spotify e Instagram, desde donde pueden acceder a recursos y bibliografía ampliatoria.

Palabras clave: podcast; extensión universitaria; cultura contemporánea; sociología; divulgación científica

Atravesades podcast: herramientas sociológicas para reflexionar sobre la cultura contemporánea

Un podcast en dos temporadas

En 2022 conformamos un equipo entre docentes, estudiantes, becarias doctorales y egresadas de la UNVM. Articulado con la Asociación Civil JUNTAS por el Derecho a la ciudad, propusimos el primer proyecto de extensión que daría origen al podcast *Atravesades*. Bajo el título 'Violencias de género en debate: el podcast como herramienta reflexiva', el proyecto fue dirigido por el Dr. Agustín Zanotti, con la codirección de la Lic. Paloma Rubin y la coordinación de la Lic. Verónica Aráoz. En julio de 2023 publicamos la primera temporada de *Atravesades*. Un año más tarde, en 2024, retomamos la experiencia en un segundo proyecto de extensión llamado 'Ciudadanía, democracia y producción cultural en debate: el podcast como herramienta reflexiva', dirigido por la Lic. Lucía Budassi, con la codirección de la Lic. Emilia Schaigorodsky y la coordinación de la Dra. Guadalupe Allione.

Lo que une ambas iniciativas es la apuesta del podcast como formato privilegiado para circular el conocimiento producido en la universidad hacia públicos amplios, con un lenguaje coloquial y temáticas cotidianas pero sin resignar el rigor conceptual de la sociología. En ambos proyectos, esa apuesta tomó forma a través de una estructura que combinó material de archivo televisivo y radial, entrevistas a actores sociales vinculados a los temas de cada episodio, cápsulas de definiciones conceptuales a cargo de Verónica Aráoz y conversación entre Guadalupe Allione Riba y Paloma Rubin. El resultado es un producto que puede escucharse en Spotify de forma libre y gratuita, y cuya biblioteca de materiales académicos y de archivo está disponible a través del perfil de Instagram del proyecto, @atravesades.podcast.

Primera temporada: violencias de género en debate

La primera temporada del podcast nació de la pregunta por el sentido de la violencia de género: qué significa ese concepto, quiénes lo definen, qué efectos producen los modos en que circula en el espacio público. El proyecto propuso ampliar la comprensión de la violencia de género más allá de la agresión física de un hombre hacia una mujer y pensar las articulaciones entre violencia económica, la que se ejerce en el espacio público, la que producen los medios de comunicación y los discursos que circulan en internet, y la que opera en los mecanismos de víctima y victimización.

El primer paso fue formarnos en la producción sonora, pero también en la pre-producción de una narrativa científica puesta en escena en un podcast. Nos dedicamos a mapear y sistematizar recursos, ritmos y montajes de otros podcast que tomamos como referencias. Para abordar esa amplitud, realizamos en la etapa de preproducción una capacitación en producción de podcast con Mariela López Cordero, especialista en piezas de divulgación científica y académica en ese formato, y adquirimos dos micrófonos con los que realizamos también las entrevistas a activistas cordobeses. La idea de obtener micrófonos transportables pero con buena calidad de sonido obedeció a una búsqueda de homogeneidad en la calidad de las voces, desde la postura de no jerarquizar las voces de las conductoras que *explican el mundo* desde lo académico, sino una articulación de voces diversas con igual calidad sonora.

Los cuatro episodios incluyeron entrevistas a cinco activistas clave: Candelaria Calvo, del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI); Kali Padilla, estudiante de la Licenciatura en Sociología de la UNVM y activista travestitans; Stefanía Amaya y Agustina Tissera, de JUNTAS por el Derecho a la Ciudad; y la Dra. Jimena Massa, de la Red de Periodistas Argentinas en Red por una Comunicación No Sexista (Red PAR). Junto con la selección y edición de clippings de material mediático de archivo, esas entrevistas se articularon en la conversación entre Guadalupe Allione y Paloma Rubin, quienes conducen cada episodio. Verónica Aráoz fue la encargada de darle voz a lo que llamamos *dato ñoño*, una cápsula en donde nos explayábamos sobre un concepto sociológico central para cada episodio, con definiciones precisas.

Los cuatro episodios de esta primera temporada recorrieron, respectivamente: las violencias en sentido amplio, incluyendo la económica y la que se ejerce en el espacio público; la violencia mediática, su definición jurídica y su relación con la violencia simbólica; los discursos de odio, sus destinatarios y el dilema sobre si su visibilización los combate o los amplifica; y el lugar de 'la víctima', la distinción social entre 'buenas' y 'malas' víctimas, el capital moral y el giro punitivo contemporáneo. La postproducción de esos episodios estuvo a cargo del técnico Gastón Lodos, de la productora Gamera. Al cierre del proyecto, los episodios acumulaban 415 reproducciones y el podcast contaba con 76 seguidores en Spotify y 176 en Instagram. El proyecto cerró con una charla en el auditorio de la sede de Córdoba de la UNVM, abierta a estudiantes, docentes, egresados y organizaciones sociales. Publicamos también un artículo en la revista de extensión universitaria E+E de la Universidad Nacional de Córdoba, "Atravesades: la experiencia de producción de un pódcast como herramienta de reflexión sociológica" (Allione Riba, Aráoz y Rubin, 2023). Ese texto funciona también como una sistematización conceptual en profundidad de cada eje trabajado en la primera temporada.

Segunda temporada: producción cultural, medios y redes como la construcción de ciudadanía y debate público

La segunda temporada de *Atravesades* se concibió desde el inicio como una continuación que incorporaba los aprendizajes del primer proyecto. Propusimos un desplazamiento temático según nuestras investigaciones doctorales del momento. Pusimos el foco en debates sobre la cultura contemporánea actual, entendiendo el debate público como la construcción del espacio público contemporáneo, perspectiva en la que se articuló el activismo de JUNTAS por el Derecho a la Ciudad. Nos enfocamos en el lugar de la producción y el consumo cultural en la construcción de ciudadanía y democracia.

Una de las decisiones más relevantes de esta segunda experiencia fue apostar por un mayor protagonismo de voces internas a la UNVM. En cada episodio, desde el equipo central integrado por Guadalupe Allione, Verónica Aráoz y Paloma Rubin conversamos con una colega socióloga participante del equipo. Fueron entrevistadas Erika Decandido, Emilia Schaigorodsky, Lucía Budassi y Sofía Ruderman. Esa decisión también se articuló con un cambio en la estética sonora del podcast, en donde propusimos que la segunda temporada adopte una lógica de conversación que remite al intercambio en grupos de WhatsApp, utilizando como separadores los sonidos de inicio y fin de las notas de voz de esa plataforma. El lenguaje y código fue informal, abriendo cada episodio con una pregunta o reflexión de las invitadas en el estilo *"Hola amigas, el otro día vi una cosa en redes... qué opinan sobre...?"* Esa elección estética directamente con los temas abordados, centrados en las formas contemporáneas de la comunicación y la mediación digital. Mantuvimos la cápsula de *dato ñoño*, ya que creemos en la rigurosidad teórica de una sociología accesible.

Los cuatro episodios de esta temporada abordaron el espacio público hipermediatizado, las transformaciones en la industria cultural, las nuevas plataformas y sus lenguajes mediáticos, y el fenómeno de la *'influenciación'* de la vida social. El propio contexto de producción formó parte de la reflexión, ya que parte del equipo (Paloma Rubin y Verónica Aráoz) se encontraba fuera del país durante la realización del proyecto, como beneficiarias de la beca de movilidad 'Move La América' de la Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (CAPES) del Ministerio de Educación de Brasil. Esa circunstancia llevó a tomar decisiones prácticas que derivaron en aprendizajes sobre la producción podcast a distancia. Al cierre del informe, la segunda temporada acumulaba 594 reproducciones, el podcast sumaba 100 seguidores en Spotify y 193 en Instagram.

Una herramienta que se consolida

A lo largo de ambos proyectos, Atravesades fue construyendo una identidad como pieza de divulgación con una doble función: por un lado, generar debates en el espacio público sobre temas de la agenda social desde una perspectiva sociológica accesible; por otro, funcionar como insumo pedagógico en asignaturas del IAPCS-UNVM. En la segunda temporada, ese uso pedagógico se consolidó de forma explícita, cuando el podcast comenzó a circular como material de lectura y escucha en diversas materias de la carrera.

En ambos proyectos, uno de los resultados no previstos originalmente fue la construcción de una biblioteca digital de materiales académicos y *clippings* de medios gráficos, disponible a través de un enlace en el perfil de Instagram del proyecto. Esa biblioteca, que se fue ampliando de una temporada a la otra, busca ofrecer herramientas a quienes deseen continuar investigando o debatiendo los temas de cada episodio, y refuerza la vocación del proyecto de remarcar la especificidad del conocimiento producido en la Universidad Pública.

Entre los aprendizajes que dejó la experiencia acumulada de ambos proyectos, el más sostenido a lo largo del tiempo es la importancia de la etapa de preproducción. Aprendimos que cuanto más tiempo y recursos se le dedican, mejores son los resultados obtenidos en las etapas siguientes. También se consolidó la certeza de que la factibilidad técnica y económica es un elemento que debe evaluarse en el diseño mismo del proyecto, con atención al contexto cambiante. El vínculo entre la UNVM y JUNTAS por el Derecho a la Ciudad, que atravesó ambas temporadas, fue otro activo central del proyecto, desde el

planteo de cada episodio hasta en el diseño de la identidad gráfica del podcast. La articulación con la organización permitió ampliar el alcance de la difusión y anclarlo en una red de organizaciones sociales que le dio continuidad y visibilidad más allá del ámbito estrictamente académico.

Los ocho episodios de *Atravesades* se encuentran disponibles en Spotify. El perfil de Instagram del proyecto, @atravesades.podcast, reúne las piezas de difusión de ambas temporadas y el enlace a la biblioteca de materiales académicos y de archivo.

Bibliografía

Allione Riba, G., Aráoz, V. y Rubin, P. (Mayo-noviembre de 2023). Atravesades: experiencia de producción de un pódcast como herramienta de reflexión sociológica. E+E: estudios de extensión y humanidades 10(16), pp. 91-114.

Atravesades [@atravesades.podcast]. (s.f.). Instagram [@atravesades.podcast]. Recuperado el 31 de julio de 2026, de <https://www.instagram.com/atravesades.podcast/>

Atravesades [Podcast]. Spotify. <https://open.spotify.com/show/05TeeVZoCuNxvfletbIwsX>

Ideas en papel

Esta sección está abierta para estudiantes del IAPCS-UNVM y la publicación de escritos y monografías y trabajos en general realizados en el marco de las actividades desarrolladas en el ámbito universitario académico y extensión. Asimismo, se incluye un espacio especial para comentarios sobre TFG en curso o finalizados. El formato es libre, así como las temáticas que pueden abarcar cualquiera de las carreras y disciplinas del Instituto de Ciencias Sociales.



Universidad
Nacional
Villa María

Instituto Académico
Pedagógico de Ciencias
Sociales

“Likes, sudor y lágrimas”: una aproximación etnográfica digital a la masculinidad de la derecha alternativa argentina

“Likes, sweat and tears”: a digital ethnographic
approach to Argentinian alt-right masculinity

María Candela Costantino

costantinocande21@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Gonzalo Scarafia

gonzaloscarafia74@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

SOCIALES INVESTIGA. Escritos Académicos, de Extensión y Docencia

Nº18, Julio-Diciembre de 2024 (pp. 50-66)

e-ISSN 2525-1171

Villa María: IAPCS, UNVM

<http://socialesinvestiga.unvm.edu.ar>

“Likes, sudor y lágrimas”: una aproximación etnográfica digital a la masculinidad de la derecha alternativa argentina

Resumen

El presente trabajo tiene como principal objetivo analizar cómo la Derecha Alternativa argentina construye un tipo de masculinidad utilizando las redes sociales como principal medio discursivo, y cómo ésta se articula con el resto de sus premisas ideológicas para crear una identidad colectiva en el proceso. Para ello, se sustenta en la Teoría Política del Discurso, desarrollada por Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, y en postulados de Judith Butler sobre la Performatividad de Género. La investigación se abordó mediante una metodología de etnografía digital y observación no participante. La misma se llevó a cabo desde una cuenta en la red social “X”, mediante la cual se recolectaron capturas de pantalla de publicaciones que contuvieran una serie de palabras clave, determinadas previamente, y diversidad de formas discursivas. Dichas capturas constituyeron la base para un análisis cualitativo, que buscó trazar relaciones entre los postulados ideológicos de la Derecha Alternativa, su construcción sobre lo masculino, y cómo dicha construcción “sutura” el sistema de creencias. A modo de conclusión, consideramos que la performatividad de la masculinidad es aquello que determina las condiciones de pertenencia al movimiento y define ante “qué” y “quiénes” se posiciona antagónicamente la Derecha Alternativa.

Palabras clave: masculinidad; derecha alternativa; identidad; redes sociales; discursos

Abstract

The present paper's main objective is to analyze how the Argentinian Alt-Right constructs a type of masculinity by using social media as its primary discursive medium, and how this construction articulates with the rest of its ideological premises to create a collective identity in the process. To achieve this, it draws on the Post-structural discourse theory by Ernesto Laclau and Chantal Mouffe, and on Judith Butler's postulates on Gender Performativity. The research was conducted using a methodology of digital ethnography and non-participant observation. This was carried out from an "X" account, through which screenshots of posts containing a series of predetermined keywords and a diversity of discursive forms were collected. These screenshots formed the basis for a qualitative analysis, which sought to trace the relations between the ideological postulates of the Alt-Right, its construction of masculinity, and how this construction "sutures" its belief system. In conclusion, we consider that the performativity of masculinity is what determines the conditions of belonging to the movement and defines "what" and "whom" the Alt-Right positions itself antagonistically.

Keywords: masculinity; alternative right; identity; social media; discourses

“Likes, sudor y lágrimas”: una aproximación etnográfica digital a la masculinidad de la derecha alternativa argentina

I. Introducción

En el contexto actual, las redes sociales se han convertido en el escenario predilecto del debate político. Mediante diversas formas discursivas, determinadas comunidades reproducen y socializan sus valores ideológicos, no sólo entre sus miembros, sino con la totalidad de usuarios del espacio digital debido a las lógicas de masividad y viralización que prevalecen en las redes sociales. En muchas ocasiones, la interacción entre estos grupos ocurre con altos grados de violencia en la que el objetivo principal consiste en posicionar sus ideales como moralmente superiores, a la vez de que mediante la deslegitimación y ataque constante al discurso de aquellos que se oponen a su visión del mundo, intentan erradicarlo por completo.

A partir de esta lógica, los modos de construcción de identidad política de los sujetos y su representación toman formas diferentes a las tradicionales, desplazando el rol central de los partidos políticos como mecanismo de homogeneización de intereses y valores de un sector determinado para establecer su identidad partidaria y representar a sus miembros.

En este escenario, la mayoría de los discursos de carácter misógino o antifeminista provienen de comunidades que sugieren estar conformadas en su mayoría por hombres jóvenes, que no sólo promueven un odio generalizado a las figuras femeninas y a las diversidades sexuales, sino que revalorizan y reproducen un determinado estereotipo de masculinidad ligado a tradiciones conservadoras en relación a los roles y jerarquías de género. A su vez, en estos grupos también se socializan opiniones y contenidos respecto a programas o campañas electorales que representan los mismos valores con respecto al rol masculino en la sociedad y su posición ideológica en oposición a las ideas progresistas o “woke”, como este sector suele llamarlas despectivamente.

Es así que cobra relevancia una categoría central de este trabajo que es la de “Derecha Alternativa”, debido a que posee una evidente tendencia a cristalizar estos valores dentro de su espacio político.

Según Piero Gayozzo (2022, pp. 307)¹¹, se pueden identificar dos momentos bisagra en la creación de un movimiento de derecha latinoamericana, con mayor presencia en particular en Argentina, que tomó inspiración de la Alt-Right norteamericana: la Pandemia de Covid-19 en 2020, y la publicación de *El Libro Negro de la Nueva Izquierda*, de Agustín Laje y Nicolás Márquez, en 2016.

¹¹ En el artículo “Agustín Laje y el Neo-Conservadurismo Latinoamericano de derecha” (2022)

Este movimiento termina de consolidarse con mayor fuerza cuando Javier Milei asume como Presidente de la Nación en el 2023. Milei, basó toda su campaña electoral en el uso de redes sociales, utilizando memes y construyendo una analogía de su figura representada con un león, símbolo de la fuerza del libertarismo y como aquel que destruye las ideas comunistas y progresistas. Actualmente no solo él, sino que su dirigencia en conjunto, han declarado públicamente su desprecio por la comunidad LGBTQ+¹², y su posición en contra de la legalización del aborto, defendiendo antiguos roles de género y el modelo de familia tradicional.

A raíz de este primer análisis general, podemos afirmar, como supuesto inicial del proyecto, que es posible observar de algún modo, aunque no sea a simple vista, una relación entre la identificación de determinado sector de hombres jóvenes con un tipo de masculinidad reproducido en redes sociales y una identidad política con tendencia a la derecha alternativa.

De este modo determinamos como sujetos de interés a usuarios de la red social "X", argentinos, que participen de comunidades en las que socialicen contenidos relacionados con la masculinidad, una posición ideológica contraria a los movimientos feministas y de la comunidad LGBTQ+, la adhesión a discursos políticos de determinados partidos considerados de derecha alternativa, entre otros de la misma índole.

Es así que teniendo en cuenta el supuesto inicial y las aclaraciones con respecto a nuestros sujetos de interés y el medio en donde los observaremos mediante la etnografía digital y suscribiendo al paradigma interpretativo, planteamos la siguiente pregunta problema: *"¿Cómo construye la derecha alternativa su modelo de masculinidad a través de la red social "X" en Argentina durante el 2025?"*

II. Algunos Antecedentes

Al momento de construir el estado del arte de nuestro proyecto detectamos una dificultad; la mayoría de los artículos y ensayos que abordan los conceptos centrales de nuestro tema de investigación lo hacen de manera aislada. Tienen la finalidad de definirlos y caracterizarlos, más no intentan relacionarlos de una forma lógica que evidencie una influencia mutua entre ellos del mismo modo en el que planteamos el supuesto inicial.

Por ejemplo, García Mingo y Díaz-Fernandez, en su artículo *"Jóvenes en la Manosfera: Influencia de la Misoginia Digital en la Percepción que tienen los Hombres Jóvenes de la Violencia Sexual"*, hacen referencia a cómo los discursos con componentes violentos y misóginos se reproducen en determinadas comunidades conformadas en redes sociales y el efecto que ellos tienen en la forma en la que los jóvenes perciben a las mujeres y el trato que tienen para con ellas. Si bien, el enfoque utilizado por las autoras incluye varios conceptos centrales de este proyecto y la implementación de la etnografía virtual como metodología, este mismo carece de categorías políticas que nos permita referenciarlo al momento de relacionar los discursos característicos de estas comunidades respecto a la masculinidad y una identidad política.

Con la misma lógica de este artículo, la publicación de Instagram de Bea Jordan ("@beajordan_" en Instagram) trata la influencia de los algoritmos en la propagación de discursos misóginos y anti-feministas; considerando que estos son manipulados por los

¹² Milei, J. (LA NACIÓN). (2025, 23 de enero). Discurso en el Foro Económico Mundial en Davos (Video). Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=WyGMorQrHew>

dueños de las redes sociales, que coincidentemente son hombres¹³. Tanto esta publicación, como el episodio "Yo, antifeminista" del podcast Epidemia Ultra, toman como referencia el artículo mencionado de García Mingo y Diaz-Fernandez para tratar la misma temática.

En cambio, Manuel Rodríguez Gago en su artículo "*Masculinidad y liderazgo en la actual extrema derecha española*", trata la relación entre la masculinidad, el nacionalismo y el ideal de patria en los partidos de extrema derecha en España, como VOX y Se Acabó La Fiesta; observando que esta masculinización se produce en los líderes, votantes y en el programa político que se propone.

En cuanto al caso argentino, Gondentul y Saferstein en su trabajo "*Los jóvenes lectores de la derecha argentina. Un acercamiento etnográfico a los seguidores de Agustín Laje y Nicolás Márquez*", se adentraron en un evento en el que exponían los autores mencionados y realizaron entrevistas a los seguidores presentes con el objeto de desglosar la "identidad" de los mismos; mientras que el artículo publicado por el Observatorio Universitario de Buenos Aires, "*La derecha sale del closet. Ataques a feminismos e ideología de género como 'batalla cultural'*", hace un recorrido por los distintos elementos, tanto virtuales como "reales", de La Libertad Avanza como fenómeno político.

III. Objetivos del Trabajo

Retomando el supuesto inicial de que es posible la existencia de una relación entre la identificación de determinado sector de hombres jóvenes con un discurso determinado que promueve un tipo de masculinidad y su afinidad con la derecha alternativa y los valores que promueve; teniendo en cuenta además la pregunta problema planteada anteriormente, elaboramos los siguientes objetivos.

Establecemos como objetivo general del proyecto describir qué elementos y discursos respecto a la masculinidad predominan en las comunidades de la derecha alternativa en la red social "X" durante el año 2025 en Argentina.

Por otro lado, en relación a los objetivos específicos, fijamos en primer lugar, identificar y describir qué formas toman estos discursos, qué características tienen, y cómo son utilizados por la derecha alternativa para construir un sentido colectivo. El segundo objetivo específico consiste en identificar a quiénes la derecha alternativa considera sus "adversarios", y cómo se posicionan frente a sus concepciones de género. Por último, nuestro tercer objetivo específico es establecer una relación entre los valores que moldean la masculinidad de la derecha alternativa y sus principios ideológicos, es decir explicar cómo se articulan ambas dimensiones para crear un discurso hegemónico.

¹³ Es el caso, por ejemplo, de Mark Zuckerberg, CEO de Meta (Facebook, Whatsapp e Instagram) y de Elon Musk, propietario de "X".

IV. Consideraciones teóricas

a) Identidad política y derecha alternativa

Particularmente, según nuestro tema de interés, hemos observado que el uso de redes sociales forma parte de una herramienta política corriente por parte de las ideologías de derecha, derecha extrema o, la que nosotros consideramos más adecuada según el contexto en el que se encuentra inmerso nuestro objeto de estudio, la "Alt-Right" o derecha alternativa. La definimos como una corriente ideológica que nace como crítica a la derecha tradicional y se opone al progresismo o ideología "woke".¹⁴ La derecha alternativa aglutina nociones clásicas de otras ideologías como el liberalismo y sus distintas corrientes; el nacionalismo etnocéntrico de la extrema derecha; utilizando además conceptos o moldes comúnmente relacionados con la izquierda para reformularse según lo amerite el contexto¹⁵. De este modo se trata de una comunidad heterogénea que mediante el anonimato que garantizan los espacios virtuales en los que se manejan, la difusión de imágenes, videos, "memes" y el uso del humor y la ironía, reproducen su discurso machista, racista, supremacista blanco, homófobo y antifeminista con mayor facilidad y de una manera más discreta que banaliza la violencia de sus dichos.

En contraparte, la ideología "woke" según Castellano, se caracteriza por criticar *"un sistema que, a su parecer, otorga una serie de privilegios a las personas por el mero hecho de ser blancas ("privilegio blanco") y al mismo tiempo discrimina al resto de las minorías raciales"* (Castellano y otros, s.f., pp. 6). La autora además comenta que su principal objetivo es producir un cambio rotundo en la sociedad en donde *"todos, independientemente de su sexo, raza, identidad sexual, tengan igualdad de derechos"* (Castellano y otros, s.f., pp. 7).

Es a partir de esta diferenciación ideológica que consideramos que la construcción de la identidad política de estos individuos está ligada a la delimitación de un antagonismo, que retomando a Mouffe, consiste en la demarcación explícita de un "otro" que constituye un "nosotros". Este consenso, basado en la exclusión, determina una identificación colectiva; en palabras de la autora *"...toda antítesis religiosa, moral, económica, ética o de cualquier otra índole, adquiere carácter político si es lo suficientemente fuerte como para agrupar eficazmente a los seres humanos en términos de amigo/enemigo"* (Mouffe, C., 2007, pp.19). De este modo, la construcción de la identidad política de la Alt-Right afirma su existencia a partir de la exclusión y rechazo al progresismo¹⁶ y no tanto por una homogeneidad interna construida de forma natural (Hall, M, 1996, pp. 19).

No debemos olvidar el rol de las redes sociales al momento de delimitar la relación amigo/enemigo; *"(...) las identidades se construyen dentro del discurso (...)"* (Hall, M., 1996, pp.18) y es en los espacios digitales que se forman en ellas que se producen los discursos que en muchos casos son utilizados por la Alt-Right para atribuir ciertas características al progresismo que no son parte de la realidad y que más bien responden a construcciones de los mismos simpatizantes basándose en ideas erróneas comúnmente ligadas a la desinformación. Estas son compartidas con la intención de desprestigiar y

¹⁴ Definición de elaboración propia a partir de los textos de los autores Reguera (2017), Ruocco (2020) y Rivera Guerrero y Telleria Herrera (2023).

¹⁵ Por ejemplo, la apropiación del término "batalla cultural" proveniente del pensamiento gramsciano.

¹⁶ Reguera, M. (2017, 22 de febrero) Alt Right: radiografía de la extrema derecha del futuro.

"eliminar" las ideas "woke" del escenario político virtual, ya que una objetividad solo logra afirmarse reprimiendo aquello que la amenaza (Hall, M. 1996, pp. 19).

b) Masculinidad y Performatividad de Género

Siguiendo con el lineamiento de la identidad y de que esta se construye a partir de un proceso relacional de inclusión y exclusión en el que *"... nos definimos a partir de parecernos a unos y de ser distintos a otros."*, lo mismo ocurre con la identidad sexual (Badinter, E., 1993, pp. 50), y en el caso particular de nuestro proyecto, con la masculinidad.

En primera instancia, la identidad masculina es definida a partir de demostrar ante otros hombres que no se posee ninguna característica tradicionalmente asociada a lo femenino. Según Badinter, lo masculino se elabora a partir de comportamientos defensivos en tanto que los hombres suelen ser señalados si presentan cualidades de carácter "afeminado". De este modo, las actitudes del estereotipo de hombre que la sociedad define como "el verdadero" consisten en *"Ser rudo, ruidoso, beligerante; maltratar a las mujeres y convertirlas en objeto de fetichismo; buscar sólo la amistad entre los hombres al mismo tiempo que se detesta a los homosexuales; ser grosero; denigrar las ocupaciones femeninas. **La primera obligación para un hombre es la de no ser una mujer**"* (Badinter, E, 1993, pp. 69-70)

Sumado a esto también es importante retomar la teoría de la performatividad de género planteada por Judith Butler, en la que *"... la orientación sexual, la identidad de género y la expresión de género, son el resultado de una construcción-producción social, histórica y cultural, y por lo tanto no existen papeles sexuales o roles de género, esencial o biológicamente inscritos en la naturaleza humana"* (Duque, C., 2010, pp. 88). Por lo tanto si tenemos en cuenta que el sexo y el género son contruidos, estaríamos hablando de que esta construcción se lleva a cabo mediante actos performativos, en tanto que a partir del discurso, las conductas son producidas y moldeadas para adaptarse a las normas socioculturales preestablecidas. Estas normas no se encuentran de manera aislada, se dan en un marco llamado por Butler como Matriz Heterosexual. Es allí donde las subjetividades respecto al género se construyen en base a la repetición ritualizada de actos de habla y de gestos que obedecen a un modelo binario; así la sexualidad hegemónica queda definida como la identificación cultural de los sujetos como masculinos o femeninos de un modo en que sea coherente con su sexo biológico. Este proceso, no solo es empleado para constituir las identidades de los sujetos, sino que también está diseñado para excluir y repudiar a otras, es decir a aquellos que no se adaptan a lo considerado "heteronormativo". La constitución ocurre, en palabras de Butler, *"... a través de la fuerza de exclusión y la abyección, una fuerza que produce un exterior constitutivo del sujeto, un exterior abyecto que, después de todo, es "interior" al sujeto como su propio repudio fundacional"*.¹⁷

Por otro lado, la diferenciación con respecto a la feminidad y otras identidades de género también es resultado de una pertenencia al grupo de hombres y del sentimiento de solidaridad que se construye entre ellos al compartir actividades, conversaciones, gustos en común, que los distancian de las mujeres y de las personas de la comunidad LGBTQ+, generando una sensación de rechazo hacia ellas. Esta tendencia a la agrupación presente en las relaciones entre hombres es una expresión de la necesidad de construir una cultura

¹⁷ Butler, J. (2002) Cuerpos que importan: Sobre los límites materiales y discursivos del 'sexo', pp. 20.

masculina que se oponga a la femenina o lo considerado femenino (Badinter, E., 1993, pp. 116).

Este proceso puede ser observado en redes sociales a través del fenómeno de la manofera, que Samir Petrocelli, define como un *"conglomerado de blogs, sitios, páginas de Facebook, canales de YouTube, etc., cuyo contenido está dirigido casi exclusivamente a varones, en particular varones jóvenes, tocando una amplísima variedad de temas, pero compartiendo una visión declaradamente antifeminista"*.¹⁸ Este fenómeno se ve beneficiado, a su vez, por la misma dinámica de las redes sociales, en tanto que permite la creación de perfiles, la interacción entre usuarios, compartir información, intereses, opiniones y contenido multimedia.¹⁹ Particularmente X agrega a esta lógica la posibilidad de interactuar con las publicaciones mediante respuestas, "reposts" y "me gusta", facilitando la participación en conversaciones en tiempo real; además, posee la característica de organizar los contenidos según tendencia, temática, y el uso de "hashtags".

c) Teoría Política del Discurso

Para analizar los conceptos anteriormente mencionados, utilizaremos las categorías centrales de la Teoría Política del Discurso, desarrollada por Ernesto Laclau y Chantal Mouffe. Esta teoría posiciona al discurso como el elemento constitutivo de lo social; afirmando que este se conforma de elementos lingüísticos y extralingüísticos que posibilitan procesos de significación (Bruno, L. 2022). De esta manera, no solo se le da importancia a los significados, sino que se estudia al discurso bajo una lógica antiesencialista, enfocándose en cuáles son las condiciones de posibilidad y construcción de los mismos.

Laclau argumenta que el discurso es un sistema abierto de relaciones entre diferencias, donde estas cobran significado cuando se relacionan con otras diferencias. Siguiendo con esta propuesta, Laclau destaca que estas relaciones, se dan en un sentido antagónico en tanto una diferencia "es" al no "ser" otra diferencia.

Esta relación antagónica requiere la intervención de un exterior constitutivo, el cual *"devela el carácter radicalmente relacional de cualquier identificación: el otro define lo que soy y, a la vez, amenaza la propia existencia."* (Bruno 2022, pp. 4). Al mismo tiempo rigen dos lógicas: la lógica de diferencia y la lógica de equivalencia. La primera hace referencia a la singularidad de cada diferencia en su contenido, mientras que la segunda refiere a la antagonización de estas diferencias con el exterior constitutivo, el cual es arbitrariamente expulsado; en este sentido, la equivalencia está posibilitada por una negatividad, como dice Bruno (2022, pp. 5) *"por aquello que todas las diferencias no son en relación a lo excluido, es decir, por la oposición al sistema o al bloque del poder"*.

Es en este sistema donde, como propone Laclau, se produce la hegemonía. Bruno la sintetiza como un proceso donde un contenido particular se despega de su significado, y pasa a ser el significante de una universalidad fallida. Esto es posible gracias a lo que Laclau define como significantes tendencialmente vacíos, los cuales *"a partir de ciertos desplazamientos de los significados representan la imposibilidad de la sociedad, la falta*

¹⁸ Definición retomada por Suárez Tomé, D. e Incaminato, N. en "La misoginia y el backlash antifeminista como parte de la construcción identitaria de las nuevas derechas" (2024). <https://ecofeminita.com/backlash-antifeminista/?v=c582dec943ff>

¹⁹ Definición de Boyd, D. y Ellison, N. (2007)

*constitutiva, el vacío.*²⁰; es decir, estos significantes se “vacían” de su significado particular para representar una universalidad o una totalidad. Además, Butler, establece que

...la hegemonía pone el énfasis en las maneras en que opera el poder para formar nuestra comprensión cotidiana y para orquestar las maneras que consentimos (y reproducimos) esas relaciones tácitas y disimuladas del poder. Tal poder no es estable ni estático, sino que es reconstruido en diversas coyunturas dentro de la vida cotidiana; constituye nuestro tenue sentido común...²¹

En este sentido, la hegemonía supone la construcción de un discurso que articula elementos heterogéneos al interior de un sistema, al mismo tiempo que, en una lucha de poder, intenta definir y controlar el significado de aquellos significantes vacíos que se encuentran en la sociedad como por ejemplo pueblo, democracia, libertad, entre otros.

Retomamos esta concepción de discurso en tanto es el medio por el que se construyen las subjetividades; a partir de ellas la derecha alternativa construye un sistema de valores, creencias, y comportamientos con la intención de volverlo hegemónico. Esta hegemonía sólo es posible debido a la diferenciación que la alt-right establece con un ellos exterior que representa todo aquello que no “es”.

Una vez esclarecidos los conceptos y definiciones fundamentales de nuestro marco teórico que proporcionan una mayor comprensión no sólo del tema, sino de aquello que queremos responder, postulamos las siguientes categorías para su posterior observación al momento de realizar el trabajo de campo correspondiente a nuestra metodología:

A. Derecha Alternativa

- 1) Afinidad ideológico-política
- 2) Afinidad con lo tradicional
- 3) Visión respecto a lo femenino
- 4) Visión respecto a lo masculino

B. Antagonistas

- 1) Afinidad ideológico-política con el progresismo
- 2) Visión respecto a lo femenino
- 3) Visión respecto a lo masculino
- 4) Visión respecto a la comunidad LGBTQ+

La finalidad de estas categorías reside en poder delimitar qué buscaremos en las publicaciones a recolectar para que luego, estas mismas, sirvan como fundamento al análisis e interpretación de los datos que brindaran las respuestas a nuestros objetivos.

En base a la conceptualización de la Teoría Política del Discurso, definimos tres supuestos teóricos generales a partir de los cuales construimos nuestro supuesto de anticipación de sentido, que se encontrará durante el trayecto de este trabajo bajo contrastación empírica para ser comprobada o refutada según los resultados del trabajo de campo. Estos constan en que: *1. La condición de posibilidad de una identidad política implica la existencia de un exterior constitutivo; 2. Es necesaria la igualdad entre los elementos de su interior, que son heterogéneos, a partir de una equivalencia; 3. Esa*

²⁰ Bruno, L. (2022), pp. 5.

²¹ Butler, J., Laclau, E., Zizek, S. (2003) Resignificación de lo universal: hegemonía y límites del formalismo, en Contingencia, hegemonía y universalidad, pp. 19-20.

equivalencia ocurre en tanto las diferencias internas no son lo mismo que el exterior constitutivo.

El supuesto de anticipación de sentido planteado consiste en que la performatividad de lo masculino determina las condiciones de pertenencia a la derecha alternativa, y ante qué y quienes se posiciona en contra, estableciendo de este modo los principios ideológicos que conforman su identidad política. Con esta afirmación nos referimos a que los discursos presentes en la red social "X" que provienen de usuarios simpatizantes de la derecha alternativa al hacer mención a cómo "debe ser el hombre" y en consecuencia cómo debe ser la identificación de los sujetos, de forma binaria en tanto las categorías aceptables son las de femenino y masculino, estaría demostrando que todo aquel movimiento que considere las libertades y derechos de las mujeres y la comunidad LGBTQ+ serían considerados adversarios por la derecha alternativa, a la vez de que no solo los nominan por medio de apodos y descalificativos particulares, sino que también los asocian a otros espacios políticos cuyas agendas ideológicas se oponen a la planteada por la misma derecha.

Por lo tanto, mediante la observación y recolección de estos discursos, esperamos encontrar contenido que explicita la relación que existe entre las concepciones de género que construye la Alt-Right y las demás consideraciones político-ideológicas que profesan, y como las mismas a su vez, se posicionan antagónicamente a movimientos progresistas o "woke".

V. Estrategias Metodológicas

El diseño de nuestras estrategias metodológicas fue determinado por el método de investigación que hemos elegido para llevar adelante nuestro proyecto, que es el de la etnografía digital.

Partiendo de la definición de Hine, la etnografía digital consiste en la participación en los mundos sociales que podemos encontrar en Internet, a través de la experiencia de la multiplicidad de significados que configuran tanto a las comunidades en línea como a aquellas que se encuentran por fuera de ella (Hine, C., 2000); consideramos que este método es el que mejor se adecúa a nuestro objeto de estudio, debido a que aquellos discursos sobre la masculinidad de interés en este proyecto, se producen y comparten a través de la interacción de los usuarios de "X" y que las mismas particularidades que presenta esta red social son las que generan el espacio propicio para la viralización e impunidad con la que algunos de ellos se enuncian.

Siguiendo con las consideraciones sobre la metodología de la etnografía digital escogida para llevar adelante la recolección de los datos pertinentes al proyecto de investigación, nuestro marco teórico y la delimitación de los objetivos detallados al inicio de este informe, nuestro objeto de estudio o *unidad de análisis* son precisamente, publicaciones de simpatizantes de derecha alternativa, con cuenta en "X", que en ellas hagan alusión a este espacio político y a componentes de lo que consideran "masculino".

En cuanto a las estrategias para llevar adelante la etnografía digital, hemos planificado una observación no participante, en el sentido de que solo nos remitimos a recolectar publicaciones, imágenes y videos sin intervenir en la interacción de los usuarios.

El primer paso consistió en crear una cuenta nueva de "X", a partir de una cuenta de mail que no correspondía a ninguno de nosotros, los miembros de la investigación. Esta

cuenta solo fue utilizada para observar y recolectar aquellas publicaciones que consideramos relevantes según las categorías observacionales establecidas, sin darles “me gusta”, repostearlas ni responderlas, esto para que el algoritmo no se contaminara por acciones que no fueran las necesarias para el proyecto y el contenido mostrado por la plataforma siguiera el lineamiento acorde a lo planificado en estas estrategias.

En segundo lugar, utilizando la herramienta de búsqueda avanzada de la plataforma, filtramos los resultados teniendo en cuenta palabras clave, frases y símbolos como: *progre, woke, wokismo, izquierda, kukas, chad, gigachad, feminismo, feminista, VLLC...*; nuestro recorte temporal (desde el 01 de enero de 2025 a el 31 de octubre de 2025), la ubicación (Argentina) y un mínimo de interacciones (a partir de los 500 “me gusta” y los 200 *reposteos*). Seleccionar las publicaciones de este modo nos resultó beneficioso para la posterior construcción de una matriz de datos para analizar la información recolectada.



Imagen 1. Etiquetas/Códigos utilizados en Atlas.Ti 25

La recolección de publicaciones se realizó hasta lograr la saturación de la muestra, es decir, hasta que el contenido observado comenzó a repetirse y las publicaciones ya no aportaron categorías novedosas que pudieran ser importantes para el análisis de los datos. Esta selección se realizó de manera arbitraria, teniendo en cuenta aspectos como la forma de los discursos (imágenes, texto, memes), la claridad en los mismos, a qué espacios hacían referencias y cómo los mencionaban, qué finalidad tuvieron al ser enunciados, el uso de la burla y la ironía, a quiénes tomaron como referentes y cómo los retrataron, y la repercusión que tuvieron los mismos en los usuarios a través de las interacciones. Es así, que en síntesis, podemos definir a nuestra *unidad de observación* como aquellos posts de “X” que cumplieran con las consideraciones enumeradas con anterioridad.

Una vez recolectadas las publicaciones, utilizamos la plataforma Atlas.Ti 25 para el procesamiento, análisis e interpretación de los datos cualitativos recolectados anteriormente. Estos datos fueron codificados mediante las etiquetas de: *afinidad política*, *afinidad con lo tradicional*, *antagonismo*, *cantidad de likes*, *cantidad de reposteos*, *cantidad de visualizaciones*, *comunidad LGBTQ+*, *visión respecto a lo masculino* y *visión respecto a lo femenino* tanto para aquellas citas que hicieran mención a la posición de la derecha alternativa con respecto a sus propias consideraciones de género y a las consideraciones de la ideología progresista.

A partir de los datos ya codificados, por medio de la misma plataforma, creamos redes de relación entre ellas para luego elaborar informes que, mediante la cita de algunos recortes de las publicaciones, demostraran las relaciones entre ellas que establecimos en un inicio.



Imagen 2. Esquema relacional entre categorías observacionales de elaboración propia.

VI. Análisis e Interpretación de datos

Una vez elaborado el esquema relacional entre las categorías observacionales y los informes que detallan qué contenido corresponde a cada una de ellas y en qué medida se relacionan entre sí, podemos comenzar a dar respuesta a los objetivos que planteamos al inicio de nuestro proyecto de investigación.

Comenzando con el primer objetivo específico, según los datos relevados, podemos identificar que la mayoría de estos discursos se encuentran conformados por imágenes, en algunos casos elaboradas con Inteligencia Artificial, acompañadas por enunciados que brindan un mayor contexto para su entendimiento. Estas imágenes y enunciados al referirse a contextos en donde la intención se encuentra en apoyar o legitimar los ideales de la derecha, buscan reflejar una polarización entre lo considerado "bueno" y "malo", encarnando en la figura de sus representantes todo lo considerado moralmente correcto para este movimiento al mismo tiempo que, de esta forma adjudican la representación de "todos los males de la sociedad" a todo aquel que se oponga a su ideología conservadora y tradicional. Esto se puede observar en expresiones como *"Hoy le llaman ultraderecha a los valores tradicionales y al sentido común"*; en su denominación sobre las "minorías"

como *"resentidos sociales y conflictuados"*, y en cómo consideran a la Ideología de Género como *"legitimación de la pedofilia"*. Sumado a estos ejemplos, el antagonismo se evidencia de una forma muy marcada al momento de la constitución de una subjetividad colectiva por parte de la derecha alternativa; el uso de frases como *"No son adversarios, son enemigos"*, o adjudicar a un ellos la *"destrucción, el caos y el empobrecimiento"*, dan cuenta de que todo aquel que se encuentre por fuera de su sistema de creencias e ideales, no solo es un adversario, sino que también implica que el mismo debe ser destruido. Siguiendo este lineamiento, aquellos que adhieran a su visión del mundo son considerados parte de las *"Fuerzas del Cielo"*, y sus representantes como un *"Emperador Supremo"*, forma en que los simpatizantes llaman al Presidente de la Nación Argentina, Javier Milei.

Continuando con el segundo objetivo, identificamos que la derecha alternativa llama a sus adversarios con apodosos despectivos tales como *"kukas"*, *"kukardos"*, *"peronchos"*, *"zurdos"*, entre otros de la misma índole. Estas palabras hacen referencia a los seguidores de partidos políticos asociados a ideologías progresistas o de izquierda, que en el caso de Argentina son el peronismo, la coalición *Fuerza Patria*, el Frente de Izquierda, y sus respectivos dirigentes, como lo son *Cristina Fernández de Kirchner*, *Axel Kicillof*, *Sergio Massa* y *Alberto Fernández*. Sumados a este grupo también se encuentran personalidades del espectáculo que apoyan a estas propuestas o a estos espacios políticos; estos son *"Lali" Espósito*, *Pedro Rosemblat*, *María Becerra*, *Tomas Rebord*, por nombrar algunos. Estas personas son ridiculizadas mediante imágenes editadas en las que se deforma su cara y cuerpo, al mismo tiempo que son desprestigiados por medio de descalificaciones y acusaciones, en las cuales los llaman "hijos de puta" o se les adjudican crímenes como el *robo*, la *violación*, la *pedofilia*, el *asesinato*, y la *violencia de género*.



Imagen 3. Citas de las capturas que refieren a los objetivos 1 y 2
(Construcción del "Ellos")

En cuanto al posicionamiento de la alt-right respecto a las concepciones de género del "wokismo", pudimos observar que los enunciados utilizados tienen la intencionalidad de denigrar y estigmatizar tanto a mujeres que se declaran abiertamente feministas como a las diversidades sexuales de la comunidad LGBTQ+. *"No binarie = MARICÓN"*, *"Mujer*

empoderada = AUSENCIA DE RASGOS FEMENINOS”, *“LGTBIQ+ = LESBIANAS, TRAVESTIS Y MARICONES*”, y *“Normalizar el vello femenino = Sucia feminista*” son algunos ejemplos de estos enunciados.

Con respecto al tercer objetivo, pudimos observar que en la mayoría de capturas recolectadas, las etiquetas de afinidad ideológico-política y las de visión respecto a lo femenino y masculino se encontraban presentes de forma relacionada, sea de forma textual o en el contexto de los enunciados, en las mismas publicaciones observadas. Estas etiquetas se encuentran vinculadas entre sí ya que ambas representan una afinidad con valores tradicionales o conservadores, que delimitan los roles de género que los sujetos “deberían” ocupar. Es mediante la formulación de discursos que se centren en conservar y perpetuar la *“matriz heterosexual”* de la que habla Judith Butler, que el movimiento de la derecha alternativa va construyendo, no solo la forma que deberían adoptar sus miembros hombres, sino que también como deberían comportarse políticamente para cumplir con este mandato de forma adecuada.



Imagen 4. Citas de las capturas que refieren al objetivo 3 y al objetivo general (Construcción del “Nosotros”)

Es a través de este recorrido por los objetivos específicos que podemos dar respuesta al objetivo general planteado a partir de nuestra pregunta problema, ¿qué tipo de masculinidad construye la derecha alternativa argentina? Esta masculinidad se centra en acentuar características como el poder, la dominación, la fuerza física y mental, el liderazgo y la belleza hegemónica; valores como la familia heteronormativa en la cual el padre es el proveedor económico y autor de todas las decisiones y la religión y la Iglesia como pilares fundamentales de la vida; mientras que a su vez se diferencian de todos aquellos caracteres que definen a lo femenino. De este modo también resignifica el tipo de feminidad que es compatible para vincularse con este tipo de hombre, la cual determina que las mujeres solo sean serviciales y funcionales a las obligaciones y propósitos de los mismos.

Es así que convertirse o ser un "*verdadero hombre*" sólo es posible en la medida que los sujetos adhieran a los postulados y propuestas de la derecha alternativa.

VII. Conclusiones

Los datos obtenidos y el análisis realizado a partir de ellos no solo permitieron cumplir con los objetivos elaborados para el proyecto de investigación, sino que también otorgaron nuevos aportes a nuestro supuesto de anticipación de sentido, que lo confirman parcialmente, expandiéndolo, y colaboran a la argumentación de la pregunta problema inicial.

Podemos formular como conclusión que la performatividad, es decir la repetición constante, de distintos discursos y comportamientos que moldean y reproducen roles de género binarios o heteronormativos, tienen influencia en cómo los sujetos adhieren políticamente a movimientos que los representan o los visibilizan como es el caso de la derecha alternativa. Sin embargo, esta relación no es directa en sí misma, sino que los resultados de la interpretación de los datos evidenciaron que existe un nexo entre ambas dimensiones que permite trazar el vínculo recíproco entre ellas. Este nexo consiste en la afinidad que tienen estos sujetos con ideales conservadores, que se remontan a tiempos pasados y tradicionales, y a la aspiración de volver a construir aquellas estructuras sociales, culturales y políticas que los legitimaban.

También los datos manifiestan que la alt-right ha encontrado en las redes sociales, específicamente en "X", el medio predilecto para cristalizar los deseos de sus simpatizantes, y de este modo no solo garantizar la adhesión de los mismos al movimiento, sino que también así, pueden conectar con otros posibles simpatizantes, que no estén convencidos o no suscriban a concepciones progresistas, mediante la propuesta de una "vuelta a lo tradicional". Esto convierte al espacio digital en una arena en donde las luchas antagónicas entre la derecha alternativa y lo "woke" por significados y definiciones se puede observar continuamente, sumado a que las dinámicas del mundo virtual favorecen, precisamente, a la polarización de opiniones y a la radicalización de algunas de ellas. Estas últimas suelen ser las que mayor cantidad de visualizaciones e interacciones obtienen, dando cuenta de que la premisa de "eliminar al adversario" se encuentra permanentemente presente.

Para concluir, consideramos oportuno plantear algunos interrogantes a modo de reflexión. En primer lugar, nos preguntamos sobre cómo se materializan estos discursos, y la polarización que estos producen, en las relaciones fuera de las lógicas de comportamiento de las redes sociales; y que consecuencias traen aparejados, ya que la banalización de ciertas expresiones, la criminalización de ideologías e identidades y la exposición constante a ellos frente a la que nos encontramos podría implicar una escalada en la violencia política y social entre las personas.

También nos interesa cuestionarnos sobre aquellos factores de nuestra época que están ocasionando la "oleada conservadora" evidente al momento de observar y analizar detenidamente estos discursos. ¿Es síntoma de un malestar presente en la región o es un fenómeno que está ocurriendo a gran escala a nivel mundial? ¿Qué respuestas encuentran los sujetos en las políticas conservadoras frente a las problemáticas del mundo actual?

Bibliografía

- BADINTER, E. (1993). XY: La identidad masculina. España: Alianza Editorial.
- BOYD & ELLISON (2007). Social Network Sites: Definition, History, and Scholarship. *Journal of Computer-Mediated Communication*, Volume 13, Issue 1, 1 October 2007, Pages 210–230. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/j.1083-6101.2007.00393.x>
- BRUNO, L. (2023). Revisitando la Teoría Política del Discurso. *Revista de Filosofía* (La Plata. 2022), 53 (1), e069. En Memoria Académica. Disponible en: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.15978/pr.15978.pdf
- BUTLER, J. (2002). *Cuerpos que importan: Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- (2007). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona, España: Paidós.
- BUTLER, J., LACLAU, E., ZIZEK, S. (2003) *Contingencia, hegemonía y universalidad*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones FCE.
- CASTELLANOS TAMAYO, D.; GIL LÓPEZ, A.; ORGANERO CASTRILLO, C.; PLEITE DE JESÚS, M.; REQUEJO HERRERA, B. (s.f.). La cultura woke, ¿Por qué debería importarnos? Universidad de Navarra, España. <https://www.unav.edu/documents/4889803/37614910/22-+Fuenllana.+Cultura+woke%2C+qu%C3%A9+es+y+por+qu%C3%A9+deber%C3%ADamos.pdf>
- CONNELL, R.W. (2005). *Masculinities*. Los Angeles, Estados Unidos: University of California Press.
- DELLA VENTURA GONZÁLEZ (2016). *Género, identidad y performatividad en Judith Butler*. Facultad de Humanidades, Universidad de La Laguna, España.
- DUQUE, C. (2010). Judith Butler y la teoría de la performatividad de género. *Educación y Pensamiento*, Colegio Hispanoamericano, pp. 85-95.
- FAIR, H. (2017) *Decisiones y estrategias metodológicas para la investigación social empírica desde la Teoría Política del Discurso*; Instituto de Desarrollo Económico y Social; *Prácticas de Oficio*; 1; 19; 12-2017; 51-68
- (2019). *Análisis Político del Discurso e investigación empírica: herramientas teóricas y estrategias metodológicas para estudiar identidades y procesos políticos desde América Latina*. *Ciencia Política*, vol. 14, Nº17, pp. 47-90.
- GONDENTUL, A. & SAFERSTEIN, E. (2020) Los jóvenes lectores de la derecha argentina. Un acercamiento etnográfico a los seguidores de Agustín Laje y Nicolás Márquez. Disponible en: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/165695>
- HALL, S. (1996). Cap. 1: "¿Quién necesita identidad?". En *Cuestiones de la Identidad Cultural* (pp. 13-40). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- HINE, C. (2000). *Virtual ethnography*. SAGE Publications Ltd, <https://doi.org/10.4135/9780857020277>
- HOWARTH, D. (2005) "Aplicando la Teoría del Discurso: El método de la articulación", *Revista Studia Politicae*, UCA, Córdoba, pp. 37-88.
- JORDAN, B. [@beajordan_]. (17 de Agosto del 2025). "Círculos incels y cámaras de eco: La arquitectura digital del odio a las mujeres". Instagram. Disponible en: <https://www.instagram.com/p/DNdtZyMhtm/?igsh=MWI0YXUwdDE2bWFzbg==>
- KIMMEL, M. (2011). *The Gendered Society*. Nueva York, Estados Unidos: Oxford University Press.
- LACLAU, E. (1996) Cap. 3: "¿Por qué son importantes los significantes vacíos en la política?". En *Emancipación y diferencia*. Argentina: Espasa Calpe Argentina S.A. / Ariel.

----- (2004) "Discurso", Topos y Tropos, N°1, Córdoba.

La derecha sale del closet. Ataques a feminismos e ideología de género como 'batalla cultural'. (Agosto, 2025, OUBA N° 29) Disponible en: <https://filo.uba.ar/sites/default/files/2025-08/OUBA%20NRO.%2029%20-%20MASCULINIDADES%20EN%20LA%20ERA%20LIBERTARIA.pdf>

LOEZA REYES, L. (2007). Identidades políticas: el enfoque histórico y el método biográfico. Perfiles Latinoamericanos, N°29, pp. 111-136.

MOUFFE, C.; LACLAU, E. (1987). Hegemonía y estrategia socialista: Hacia una radicalización de la democracia. Madrid, España: Ediciones Siglo XXI.

----- (2007). Cap. II: "La Política y lo Político". En En torno a lo político (pp. 15-40). Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Podcast: Epidemia Ultra, "Yo, antifeminista", Episodio 3 - Temporada 2. Spotify. Disponible en: <https://open.spotify.com/episode/5EJugUzJSKjJT0TLvcH812>

REGUERA, M. (2017, 22 de febrero). Alt Right: radiografía de la extrema derecha del futuro. CTXT, Contexto y Acción. <https://ctxt.es/es/20170222/Politica/11228/Movimiento-Alt-Right-EEUU-Ultraderecha-Marcos-Reguera.htm>

RIVERA GUERRERO, A., & TELLERIA HERRERA, I. (2023). Herencias y construcción del espacio diferenciado de la derecha alternativa. Revista Internacional De Pensamiento Político, 18(18), pp. 487–510. <https://www.upo.es/revistas/index.php/ripp/article/view/8425/8319>

RODRÍGUEZ GAGO, M. (2025). Masculinidad y liderazgo en la actual extrema derecha española. Disponible en: <https://epsir.net/index.php/epsir/article/view/1969>

RUOCCO, J. (2020) Cómo la Extrema Derecha se apoderó de 4chan. Nueva Sociedad, N°286, pp. 25-34. <https://nuso.org/articulo/como-la-extrema-derecha-se-apodero-de-4chan/>

SANDOVAL, C.; SARIÁN, V. (2020). Una aproximación al concepto de identidad política. Instituto de Investigación en Ciencias Sociales, Universidad Diego Portales, Chile.

SUÁREZ TOMÉ, D.; INCAMINATO, N. (2024). La misoginia y el backlash antifeminista como parte de la construcción identitaria de las nuevas derechas. Ecofeminista. <https://ecofeminista.com/backlash-antifeminista/?v=c582dec943f>

Ley Micaela e inclusión democrática: avances y límites en la ciudad de Córdoba (2019–2025)

Lourdes Gázquez

lourdesgazquez2012@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Ley Micaela e inclusión democrática: avances y límites en la ciudad de Córdoba (2019–2025)

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo determinar si las capacitaciones obligatorias en género y violencia de género, impulsadas por la Ley Micaela, contribuyen efectivamente a la inclusión de las colectividades LGBTIQ+ tanto en la teoría como en la práctica, o si reproducen formas de exclusión bajo un discurso igualitario. Para eso, se examinan los contenidos de las capacitaciones previstas por la ley y se los contrasta con distintas políticas públicas locales destinadas a las diversidades sexo-genéricas. El análisis se apoya en los aportes teóricos de Nancy Fraser, Axel Honneth, Charles Taylor, Jürgen Habermas y Elena Beltrán Pedreira.

Aunque la Ley Micaela representa un avance importante en la institucionalización de la perspectiva de género y en la prevención de las violencias, mantiene una matriz predominantemente binaria que ubica a las diversidades en un lugar secundario. Esta limitación se refleja en políticas públicas que incorporan discursivamente a las disidencias, pero sin garantizar plenamente su reconocimiento ni su acceso igualitario a derechos y recursos.

Palabras clave: Ley Micaela; reconocimiento; inclusión; políticas públicas; diversidades sexo-genéricas

Ley Micaela e inclusión democrática: avances y límites en la ciudad de Córdoba (2019–2025)

Introducción

En Argentina, a finales de la década de 1960 con la formación de la organización de trabajadores/as *Nuestro Mundo*²², comenzó a consolidarse el movimiento LGBTIQ+ que reclamaba por la reivindicación de sus derechos. Si bien las disidencias sexuales habían estado presentes a lo largo de la historia, fue en este período cuando sus demandas adquirieron una mayor visibilidad pública, transformando progresivamente el escenario político contemporáneo.

La lucha de esta organización fue callada durante los años de dictadura y, con la recuperación democrática en 1983, reapareció públicamente bajo nuevas demandas de visibilidad y resistencia contra la violencia institucional, teniendo a la *Comunidad Homosexual Argentina* (CHA)²³ como actor fundamental en la transición y en la organización de la primera *Marcha del Orgullo* en 1992.

Sin embargo, más allá de las transformaciones en las estrategias de visibilización a lo largo de las décadas, la demanda de estas organizaciones ha sido siempre la misma: ser incluidos/as en la sociedad, lo que implica ser reconocidos/as como sujetos legítimos de derechos y dignidad en el marco del orden democrático. De esta forma, a través de constantes movilizaciones y reclamos que articularon junto al movimiento feminista, lograron interpelar al Estado. Como respuesta, este sancionó distintas normas e implementó políticas públicas destinadas a solucionar parte de sus demandas durante el transcurso del siglo XXI. Entre ellas se encuentra la Ley 27.499, conocida como *Ley Micaela*, sancionada en el año 2018, la cual establece la capacitación obligatoria en género y violencia de género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado.

Si bien esta ley constituyó un hito, debido a que dispone la obligatoriedad de instancias formativas destinadas a promover la incorporación de la perspectiva de género y la reflexión sobre el impacto de las decisiones estatales en la vida de las mujeres y de las disidencias, surge una pregunta fundamental en relación a las soluciones que se buscan dar a las diversidades sexo-genéricas: ¿realmente se está trabajando para incluirlas en la sociedad o estamos frente a una exclusión disfrazada de inclusión promocionada por dicha ley?

²² Primera organización de América Latina constituida bajo una orientación abiertamente homosexual, el grupo se destacó por la producción de boletines informativos dirigidos a los medios de comunicación locales (Toffolli Neves, V., 2024).

²³ Nació el 16 de abril de 1984 en Buenos Aires y en el año 1992 se le otorgó la personería jurídica (por Reso IGJ 164/92). Sus primeros integrantes tuvieron como objetivos la lucha contra la discriminación y la violencia institucional, materializada en los edictos policiales, a través de los cuales se perseguía y criminalizaba la diversidad sexual (Chamemorias.ar, s.f.).

El presente trabajo tiene como objetivo analizar si las capacitaciones reguladas por la Ley Micaela -a la cual la provincia de Córdoba adhirió mediante la Ley N° 10.628- abren efectivamente la puerta a nuevas formas de inclusión para las disidencias sexo-genéricas en el ámbito local o si, por el contrario, reproducen modalidades de exclusión bajo un discurso igualitario. Para eso, se examina esta normativa en contraposición con las respuestas institucionales de la ciudad de Córdoba orientadas a la población LGBTIQ+. El análisis se realizará abordando la ley como una política pública de reconocimiento en relación a las teorías de justicia e inclusión, tomando como marco teórico principal los aportes desarrollados en *'Redistribución y reconocimiento'* de Nancy Fraser (1996); *'El multiculturalismo y la política del reconocimiento'* de Charles Taylor (1993); el artículo *'Reconocimiento y obligaciones morales'* de Axel Honneth (1996); el texto *'Inclusión: ¿incorporación o integración? Sobre la relación entre nación, Estado de derecho y democracia'* de Jürgen Habermas (1999) y el capítulo *'Justicia, democracia y ciudadanía: las vías hacia la igualdad'* de Elena Beltrán Pedreira (2008).

Justicia, inclusión y reconocimiento

En la teoría política y social contemporánea, se ha producido un desplazamiento significativo en la comprensión de la justicia. Tradicionalmente, las teorías de la justicia social se centraron en la redistribución, buscando una asignación más justa de bienes y recursos. Sin embargo, el panorama actual presenta una nueva constelación en la que las reivindicaciones de justicia se dividen cada vez más entre demandas de redistribución y lo que se ha denominado "políticas de reconocimiento" (Taylor, 1993).

Este giro hacia el reconocimiento responde al surgimiento de movimientos sociales (como los de etnia, género, entre otros) como motivo principal de lucha política, donde la dominación cultural desplaza a la explotación como la injusticia fundamental (Fraser, 1996). Este cambio ha llevado a una disociación, e incluso polarización, entre la política cultural de la diferencia y la política social de la igualdad.

Siguiendo a la autora Nancy Fraser (1996), comienza planteando dos paradigmas populares de justicia: el "*paradigma de la redistribución*" y el "*paradigma del reconocimiento*". Según el primero, la injusticia social es socioeconómica, lo que afecta a las clases sociales (producto de una economía política injusta) y su solución requiere restricciones económicas. Por otra parte, el paradigma del reconocimiento establece que la injusticia social es principalmente una cuestión de devaluación cultural de la cultura de un grupo de estatus, y su solución es una cuestión de cambio cultural o simbólico. De esta manera, argumenta que la antítesis entre ambos es falsa. Si bien podemos diseñar sociedades ideales que se ajusten a uno u otro modelo, la mayoría de las desigualdades sociales reales son bidimensionales. Es decir, la mayoría de los grupos subordinados sufren tanto mala distribución como falta de reconocimiento en formas en las que ninguna de estas injusticias es un efecto indirecto de la otra, sino que ambas son primarias y coordinadas.

La desigualdad de género es el ejemplo paradigmático de una colectividad bivalente, ya que las mujeres sufren injusticias arraigadas tanto en la economía política (división del trabajo remunerado/no remunerado) como en el orden de estatus cultural (androcentrismo y sexismo). Por ende, la justicia de género requiere simultáneamente redistribución y reconocimiento; ninguna basta por sí sola. Para abordar esto teóricamente, Fraser (1996) sugiere un "*dualismo perspectivista*" que analice cada práctica social desde ambas perspectivas (económica y cultural) sin reducir una a la otra. En esta

misma línea, autoras como Anne Phillips (1996) advierten que no se debe olvidar la base material: el reconocimiento del igual valor de las personas difícilmente puede sostenerse en sociedades con abismos de riqueza, lo que refuerza la necesidad de mantener la igualdad económica en el centro del debate.

Desde una perspectiva filosófica, Axel Honneth (1996) considera que las sociedades se estructuran en relaciones intersubjetivas recíprocas que tienen un carácter constitutivo tanto para los individuos así relacionados como para el todo social; estas relaciones permitirían tanto los procesos de individuación como los de socialización. A partir de ahí, desarrolla una teoría (siguiendo a Hegel) según la cual la constitución de una identidad personal íntegra en las sociedades modernas dependería de tres tipos de reconocimiento por parte de un otro, las cuales corresponden a diferentes esferas de esas sociedades: un tipo de reconocimiento afectivo, proporcionado por contextos íntimos (como la familia) y que es caracterizado como amor; un tipo de reconocimiento entendido como respeto, asociado al derecho; y, finalmente, un tipo de reconocimiento entendido como solidaridad.

Desde el punto de vista individual, en el amor se reconocería la naturaleza afectiva y necesitada del individuo, permitiéndole desarrollar su autoconfianza; en el derecho, su calidad de sujeto moral, desarrollando su autorespeto y, en la solidaridad, las capacidades y características con las que ese individuo contribuiría al colectivo, permitiéndole desarrollar su autoestima. La ausencia o violación de esas formas de reconocimiento se entienden como agravios de diferente tipo: el maltrato y la violación en el caso de la naturaleza afectiva; la exclusión y la negación de derechos en el caso del derecho, y el deshonor y la ofensa en el caso de la solidaridad. Estos agravios tendrían consecuencias para la constitución de una identidad personal íntegra (Honneth, 1996).

Por otra parte, Charles Taylor (1993) aborda la conexión vital entre reconocimiento e identidad. Según él, nuestra identidad no se genera de manera aislada sino dialógica, es decir, en interacción con "*otros significantes*". El falso reconocimiento o la falta de éste puede causar un daño real, aprisionando a las personas en una imagen falsa de sí mismas. Sin embargo, Susan Wolf (citado en Taylor, 1993) introduce un punto clave respecto al género, ya que, a diferencia de las minorías culturales que buscan el reconocimiento de su especificidad, las mujeres han sido históricamente *reconocidas* excesivamente bajo una identidad subordinada. Para ellas, la justicia implica no solo valorar la diferencia, sino superar un reconocimiento deformante que las ha atado a roles específicos.

Por lo tanto, en la esfera pública, esto se manifiesta en la tensión entre dos políticas: la "*política de la dignidad igualitaria*", basada en la idea de que todos los seres humanos son igualmente dignos de respeto, enfocándose en lo que es igual en todos y tendiendo a ser ciega a la diferencia, y la "*política de la diferencia*", que exige el reconocimiento de la identidad única de individuos o grupos, pidiendo que se fomenten las particularidades que han sido ignoradas o asimiladas por una identidad dominante (Taylor, 1993).

Además, Taylor (1993) sugiere que el multiculturalismo exige una "*presuposición de igual valor*", dado que la hipótesis de que todas las culturas que han animado sociedades durante largos períodos tienen algo importante que decir a la humanidad. Sin embargo, advierte que exigir un juicio definitivo de valor igualitario como un derecho es un sinsentido que puede derivar en condescendencia: lo que se requiere es la disposición a la apertura y al estudio cultural comparativo para lograr una fusión de horizontes.

Por último, Jürgen Habermas (1999) ofrece una vía para superar la aparente contradicción entre la igualdad jurídica universal y el reconocimiento de las identidades particulares. Contradiendo la propuesta de Taylor (1993) sobre los "*derechos colectivos*", él sostiene que el sistema de derechos individuales no es ciego a las diferencias si se comprende correctamente la "*co-originalidad*" entre autonomía privada y autonomía pública. Esto implica que los derechos no pueden ser otorgados de manera paternalista por un Estado benefactor: para que las normas sean legítimas y no discriminatorias, los destinatarios del derecho deben poder entenderse a sí mismos también como sus autores. En el caso de las mujeres y disidencias, esto significa que la verdadera inclusión no se logra mediante una nivelación abstracta ni a través de compensaciones del Estado social que normalizan y tutelan a las mujeres, sino a través de un modelo procedimental de democracia: son las propias mujeres y disidencias quienes, en la esfera pública, deben articular y justificar qué aspectos de sus experiencias vitales requieren un trato igual o desigual para garantizar su integridad. Así, la lucha por el reconocimiento se traduce en la lucha por la participación política real para definir los criterios de la propia justicia.

Sanción, marco normativo y contenidos de capacitación de la Ley Micaela

La Ley Micaela nace en un contexto de luchas por el reconocimiento, a causa del impacto social que provocó el femicidio de una activista y militante entrerriana, Micaela García, en abril del 2017, quien había sido asesinada por un hombre con antecedentes penales que se encontraba en libertad condicional, beneficio concedido por la Justicia de la provincia de Entre Ríos. Cabe destacar que el país estaba (y está) marcado por una fuerte movilización feminista (como el colectivo *Ni Una Menos*) que exigía (y exige) respuestas estatales frente a las desigualdades y violencias de género.

Al año siguiente de su femicidio, se presentó un proyecto legislativo cuyo objetivo principal era la capacitación obligatoria en género y violencia de género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado, en todos los niveles y jerarquías, siendo promulgada el 10 de enero de 2019, bajo la denominación de Ley 27.499 que lleva el nombre de *Micaela*, en homenaje a Micaela García y a todas las víctimas de violencia de género.

Esta normativa se convirtió en una herramienta central dentro de las políticas públicas de género, ya que busca transmitir herramientas que cuestionen la desigualdad y la discriminación, y transformen las prácticas concretas de cada cosa que se hace, cada trámite, cada intervención, cada proyecto de ley y cada una de las políticas públicas que se implementan. A su vez, es una ley que encuentra apoyo en un amplio marco normativo internacional, entre ellos la *CEDAW* (aprobada por la ONU en 1979 y con jerarquía constitucional en Argentina desde 1994), la *Convención de Belém do Pará* (adoptada en 1994 y ratificada en nuestro país en 1996) y los *Principios de Yogyakarta* (2006), como así también en leyes nacionales como la Ley 26.485 de *Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres* y la Ley 26.743 de *Identidad de Género*. Además, desde 2019 hasta el 2023, el gobierno nacional había fortalecido institucionalmente esta agenda con la creación del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, lo que jerarquizó y articuló aún más la ley, siendo también la encargada del control de su cumplimiento.

A partir del caso de la joven y la Ley Micaela, se agregaron nuevas modalidades y se visibilizaron los diferentes tipos de violencia que ya se encontraban expresados en la Ley Nº 26.485 (sancionada en el año 2009), categorizándolas en física, psicológica,

sexual, económica y simbólica. No solamente eso, sino que la norma también señala las formas en cómo se manifiesta en los distintos ámbitos: doméstico (*ejercida contra las mujeres por un integrante del grupo familiar*), institucional (*realizada por las/los funcionarias/os, profesionales, personal y agentes pertenecientes a cualquier órgano, ente o institución pública, que tenga como fin retardar, obstaculizar o impedir que las mujeres tengan acceso a las políticas públicas*), laboral (*discrimina a las mujeres en los ámbitos de trabajo públicos o privados y que obstaculiza su acceso al empleo, contratación, ascenso, estabilidad o permanencia en el mismo*), contra la libertad reproductiva (*aquella que vulnera el derecho de las mujeres a decidir libre y responsablemente el número de embarazos o el intervalo entre los nacimientos*), obstétrica (*aquella que ejerce el personal de salud sobre el cuerpo y los procesos reproductivos de las mujeres*) y mediática (*publicaciones o difusión de mensajes e imágenes estereotipados a través de cualquier medio masivo de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de mujeres o sus imágenes*).

Actualmente, las capacitaciones obligatorias que se dictan en el marco de esta ley se estructuran, en términos generales, sobre dos módulos principales. El primer eje (Género y Derechos Humanos) propone una introducción a los conceptos claves, como la perspectiva de género, las diversidades sexuales, el sistema sexo/género, entre otros términos, y su recorrido histórico. El segundo eje (Violencia contra la mujer) busca abordar la violencia de género, las formas en las que se produce y brindando herramientas para su identificación. Dependiendo del sector en que se desempeñan los funcionarios públicos a capacitar, se incorporan módulos adicionales centrados en protocolos de actuación específicos y en la aplicación de la perspectiva de género en sus respectivas áreas de trabajo.

Si analizamos el primer eje, el material proporcionado por la provincia de Córdoba, comienza diciendo: *"Para lograr comprender el marco conceptual desde el cual es necesario problematizar, reflexionar e incorporar la perspectiva de géneros, es necesario poder definir, desde el comienzo ¿Qué es el PATRIARCADO?"* Prosigue definiendo al patriarcado como *"predominio de la autoridad que ejerce un varón sobre un grupo de personas o sociedad, específicamente sobre las mujeres y los niños. (...) De allí que el patriarcado establezca el dominio masculino sobre la figura femenina (...)"* (Gobierno de la provincia de Córdoba, s.f.)²⁴. De esta forma, se entiende que la raíz del problema es el patriarcado, pero se lo define como una relación de dominio de un hombre cis²⁵ a una mujer cis/trans. Sin embargo, las identidades que escapan a este binarismo -como los varones trans o las identidades no binarias, entre otras- quedan excluidas desde el inicio.

Por otra parte, este módulo define una serie de conceptos a modo de glosario, los cuales son: género, sexo, sexualidad, identidad de género, expresión de género, orientación sexual, diversidad corporal y diversidad de género. Respecto a la definición de género, retoman a la autora Maria Luz Esteban (2006) que lo define como *"aquella construcción histórica y social que asigna a los sexos diferentes significados, formas de comportamiento y roles. Esta asignación tiene características asimétricas, jerarquizando lo masculino por sobre lo femenino en espacios, funciones sociales y en el acceso al poder"*. Posteriormente, se hace alusión a los usos incorrectos del término género, siendo el principal el que se utiliza como equivalente a la mujer.

²⁴ Definición recuperada del Módulo uno del curso "Ley Micaela para profesionales de abogacía" del Campus de la provincia de Córdoba.

²⁵ Cisgénero es un término que describe a las personas cuya identidad de género coincide con el sexo que se les asignó al nacer.

Este uso incorrecto se desdibuja por completo al avanzar hacia el segundo eje, que cuenta con un primer capítulo titulado *Violencia de género*. El texto de ese capítulo inicia afirmando que “*la violencia contra las mujeres es una violencia ampliamente extendida...*” (Gobierno de la provincia de Córdoba, s.f.)²⁶, dando a entender que el género, o como en este caso la violencia de género, funciona como sinónimo de mujer. Más adelante, se brinda una definición ampliada señalando que esta violencia afecta “*a las mujeres principalmente y a las personas con identidades disidentes*”. Si la categoría ‘mujeres’ incluyera a las mujeres trans, el uso del término ‘principalmente’ podría justificarse por el volumen demográfico. Sin embargo, como existe una separación entre ‘mujeres’ y las ‘personas con identidades disidentes’, se da a entender que este último agrupa a toda la colectividad LGBTIQ+ poniéndose en un segundo plano, como si su exposición a la violencia fuera un fenómeno menor. Si bien la población de mujeres cis es mayoritaria en Córdoba a diferencia de las disidencias, según un relevamiento de datos de personas Trans y No Binarias, realizado en el año 2023 por El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos junto a la Dirección General de Estadísticas y Censos, el 71% de la población relevada no cuenta con algún tipo de cobertura médica; gran parte no concluyó el secundario; y el 86% de los y las ocupadas se encuentran precarizadas. Por lo tanto, agrupar a toda la diversidad sexual como un anexo que sufre violencia de forma “no principal”, resulta insostenible.

En este sentido, las disidencias son sumadas a las capacitaciones mediante la mención de los conceptos claves, pero no son verdaderamente integradas; sus trayectorias continúan analizándose como casos marginales. Retomando la perspectiva de Fraser (1996) y Honneth (1996) sobre la justicia, cabe preguntarse: ¿cómo puede el Estado diseñar programas orientados a garantizar la inclusión plena de las colectividades LGBTIQ+ como sujetos legítimos de derecho, si en la propia matriz teórica de sus capacitaciones obligatorias se las aísla y excluye?

La ilusión de la inclusión: análisis de las políticas públicas hacia la colectividad LGBTIQ+ en la Ciudad de Córdoba.

Como se evidenció en el análisis de los contenidos de la capacitación, la Ley Micaela encuentra su límite, ya que al ser pensada principalmente desde una matriz binaria de ‘violencia contra las mujeres’, deja en un segundo plano las experiencias específicas de travestis, trans y personas no binarias, entre otras identidades. Al no problematizar de manera estructural la violencia estatal hacia las diversidades (especialmente en ámbitos como seguridad, salud, empleo o vivienda), la capacitación obligatoria se convierte en un mecanismo que busca ‘corregir’ prácticas individuales sin transformar las lógicas institucionales que producen desigualdad.

Esta limitación transversal explica las deficiencias y exclusiones que persisten a la hora de diseñar políticas públicas en el territorio. Un ejemplo claro de esto se puede observar en la Subsecretaría de Género y Diversidad de la Municipalidad de Córdoba. En el año 2024, a partir de una entrevista realizada a una integrante del área, se relevó que una de las acciones implementadas consiste en coordinar con el programa municipal En situación de calle para garantizar cupos específicos en hoteles destinados exclusivamente a personas de las colectividades LGBTIQ+. Esta medida se justificaba a partir de la

²⁶ Definición recuperada del Módulo dos del curso “Ley Micaela para profesionales de abogacía” del Campus de la provincia de Córdoba.

discriminación cotidiana que sufren estas personas en los espacios de alojamiento tradicionales, especialmente debido a la falta de adecuación registral entre su identidad autopercibida y los datos del DNI. En muchos casos, esa discordancia provocaba que una persona fuera alojada con un grupo distinto al de su identidad "*genérica*", exponiéndose a situaciones de violencia o maltrato.

Si bien esta política municipal es presentada como una medida de 'inclusión' ante la emergencia habitacional, analizada desde las teorías del reconocimiento se revela una tensión profunda: opera, en los hechos, como una forma de segregación. Al no buscar transformar las prácticas y prejuicios de los establecimientos tradicionales -y al carecer de una capacitación estatal transversal que modifique el núcleo del problema- el Estado desplaza a las diversidades hacia espacios separados, aislándolas de la sociedad. En lugar de garantizar su convivencia segura e igualitaria en los mismos ámbitos que las personas cisgénero, se termina reforzando la lógica de la separación y la excepcionalidad.

De esta forma, se consolida la idea de que las personas pertenecientes a la colectividad LGBTIQ+ deben ser gestionadas en espacios 'propios', apartados de los de la población cisgénero. La inclusión real no significa crear espacios paralelos, sino garantizar condiciones para que todas las personas, independientemente de su identidad de género, puedan habitar los mismos espacios en igualdad de derechos y sin riesgo de violencia.

Otro ejemplo es el programa de asistencia económica *Un Nuevo Rumbo*. En su redacción original del año 2016 -previa a la sanción de la Ley Micaela-, el decreto se centraba exclusivamente en la asistencia a "*mujeres víctimas de violencia*". Con las modificaciones realizadas en los años 2023 (Resolución N° 87) y 2024 (Decreto N° 115/2024), el gobierno provincial efectuó una actualización discursiva que, se puede entender, son a raíz de las capacitaciones recibidas, como así también por las demandas existentes del movimiento LGBTIQ+. En los nuevos considerandos tanto de la resolución como del decreto, se amplió la competencia de la jurisdicción afirmando que las políticas deben diseñarse con perspectiva de género, "*respetando la diversidad*" y dirigiendo la asistencia al "*fortalecimiento de derechos de mujeres, niñas, adolescentes y diversidades*".

Sin embargo, este aparente avance resulta ser puramente nominal, ya que en los artículos -el cual habilita efectivamente el otorgamiento de las contribuciones económicas para sustento y residencia-, el objetivo de la política sigue siendo afianzar "*la independencia y autonomía de la mujer*". Es decir, lo que lograron las luchas colectivas y las capacitaciones estatales es agregar el término diversidad al vocabulario institucional para cumplir con el deber político, pero las disidencias sexo-genéricas no fueron integradas estructuralmente como sujetos merecedores de la redistribución de recursos frente a la violencia.

Por lo tanto, la brecha entre la igualdad formal promovida por la ley y la desigualdad real vivida por las colectividades LGBTIQ+ revela que la inclusión, en un Estado democrático, no se agota en una formación obligatoria, sino que exige transformaciones estructurales que la Ley Micaela, por sí sola, no alcanza a garantizar.

Reflexiones finales

No se va a negar que la Ley Micaela constituye un hito dentro del proceso de institucionalización de la perspectiva de género, ya que no se puede evitar afirmar que su sanción respondió a una demanda social profunda, la cual generó herramientas inéditas para intervenir en situaciones de violencia machista y obligó a las instituciones a revisar

prácticas históricamente naturalizadas. Sin embargo, asumir su sola existencia como un éxito irrefutable y definitivo de inclusión resulta falaz. Como se evidenció a lo largo de este análisis, la normativa arrastra una matriz de origen profundamente binaria: si bien visibilizó las desigualdades estructurales que sufren las mujeres cisgénero, abordó a las colectividades LGBTIQ+ desde un lugar periférico, sumándolas al discurso sin integrarlas en la práctica.

Siguiendo los aportes de Fraser, Taylor, Honneth, Habermas y Beltrán Pedreira, es posible advertir que la incorporación del reconocimiento en el plano estrictamente discursivo no garantiza transformaciones de fondo. Las políticas de formación, aunque son necesarias, derivan en formas de inclusión meramente declarativas cuando no se acompañan de cambios materiales y redistributivos. La exclusión de las disidencias de los subsidios económicos contra la violencia y las prácticas estatales segregadoras -como las observadas en las políticas habitacionales en la ciudad de Córdoba- demuestran que las estructuras de injusticia se siguen sosteniendo, pero ahora camufladas bajo un léxico estatal actualizado.

La teoría de la justicia contemporánea sugiere que la igualdad democrática requiere algo más que sumar el término 'diversidades' a un glosario o a los considerandos de un decreto. Exige transformar, de manera transversal, las condiciones económicas, culturales e institucionales que permiten la participación efectiva de todas las personas como iguales. Desde esta perspectiva, el análisis del corpus normativo y su aterrizaje territorial expone los límites de las políticas públicas actuales, revelando cómo la gestión gubernamental a menudo reproduce exclusiones bajo formas renovadas.

En resumen, la Ley Micaela debe ser entendida como un punto de partida necesario, pero analíticamente insuficiente. La inclusión real exige modificar no solo la manera en que el Estado nombra y capacita sobre las diversidades, sino, fundamentalmente, la forma en que garantiza materialmente su derecho a habitar los espacios sociales, económicos e institucionales en plena igualdad de condiciones.

Bibliografía

- BELTRÁN PEDREIRA, E. (2008). Justicia, democracia y ciudadanía: las vías hacia la igualdad en Beltrán, E y Maquieira, V. (ed.), *Feminismos: Debates teóricos contemporáneos*. Madrid: Alianza.
- Comunidad Homosexual Argentina. (s.f.). Nosotres. Archivo CHA Memorias. <https://chamemorias.ar/s/chamemorias/page/nosotres>
- ESTEBAN, Mari Luz (2006). El estudio de la salud y el género: las ventajas de un enfoque antropológico y feminista. *Salud Colectiva*; 2 (1): 9-20.
- FRASER, N. (1996). Redistribución y reconocimiento: hacia una visión integrada de justicia del género. *Revista Internacional de Filosofía Política*, (8), 18-40. Universidad Autónoma Metropolitana / UNED: Madrid.
- Gobierno de la Provincia de Córdoba. (2023, 12 de noviembre). El Relevamiento de personas Trans y No Binarias presentó su informe. <https://share.google/OoEcH6CgZe1V2djnp>
- Gobierno de la Provincia de Córdoba. ([Año]). Módulo I - Capítulo 1: Introducción a la perspectiva de derechos humanos y género. [Material de capacitación]. Curso Ley Micaela para profesionales en abogacía.
- Gobierno de la Provincia de Córdoba. ([Año]). Módulo I - Capítulo 2: Sistema sexo/género [Material de capacitación]. Curso Ley Micaela para profesionales en abogacía.
- Gobierno de la Provincia de Córdoba. ([Año]). Módulo I - Capítulo 3: Diversidades sexuales [Material de capacitación]. Curso Ley Micaela para profesionales en abogacía.
- Gobierno de la Provincia de Córdoba. ([Año]). Módulo II - Capítulo 1: Violencia de género [Material de capacitación]. Curso Ley Micaela para profesionales en abogacía.
- HABERMAS, J. (1999). La lucha por el reconocimiento en el Estado democrático de derecho en La inclusión del otro. Madrid: Paidós.
- HONNETH, A. (1996). Reconocimiento y obligaciones morales. *Revista Internacional de Filosofía Política*, (8), 5-17. Universidad Autónoma Metropolitana / UNED: Madrid.
- Ministerio de la Mujer de la Provincia de Córdoba. (2023, 3 de agosto). Resolución Nº 87. Gobierno de la Provincia de Córdoba.
- NEVES TOFFOLLI DE OLIVEIRA VULCANO, V. (2024, 12 de diciembre). ¿Conoces la historia de los derechos LGBTQIA+ en Argentina?. Politize! <https://share.google/TNXgmMiYhgQHxP9Fe>
- Poder Ejecutivo de la Provincia de Córdoba. (2016, 15 de marzo). Decreto Nº 175/16. Creación del Programa "Un Nuevo Rumbo". Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.
- Poder Ejecutivo de la Provincia de Córdoba. (2024, 1 de marzo). Decreto Nº 115/2024. Creación del Programa "Un Nuevo Rumbo". Modifica Dec. Nº 175/16. Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.
- ROMERO, C. (2022). Ley Micaela: origen y marco internacional de una herramienta estratégica. Recuperado de Contraeditorial: <https://contraeditorial.com/ley-micaela-origen-y-marco-internacional-de-una-herramienta-estrategica/>
- TAYLOR, C. (1993). El multiculturalismo y la "política del reconocimiento". México: FCE.

Régimen de incentivo para grandes inversiones: perspectivas en debate

Lourdes Moreno Scagliarini

lourdesscagliarinimoreno@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Régimen de incentivo para grandes inversiones: perspectivas en debate

Resumen

El presente trabajo busca analizar el Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (RIGI) establecido en la Ley Nro 27.742 en el año 2024, cuyo objetivo es promover inversiones de gran escala en sectores estratégicos de la economía Argentina. Con ello propone un mínimo de inversión de 200 millones de dólares y otorga beneficios arancelarios, tributarios y comerciales por un plazo de hasta 30 años para proyectos que se desarrollen en áreas como minería, infraestructura, turismo y forestoindustria.

A partir de una metodología descriptiva, se busca examinar las distintas posturas existentes en torno al RIGI, tanto a favor como en contra, identificando los argumentos y perspectivas teóricas desde las cuales se formulan. Asimismo, se analizan los resultados obtenidos en materia de inversiones desde su implementación, con el objetivo de evaluar su posible impacto en el desarrollo económico y en la configuración del modelo económico argentino.

Palabras clave: leyes, política, minería, inversión, RIGI, opinión

Régimen de incentivo para grandes inversiones: perspectivas en debate

Introducción

A partir de lo desarrollado en el espacio curricular *Análisis de la realidad argentina actual*, en el cual se discutieron diferentes problemáticas de la actualidad argentina, y siendo de mi interés diversas teorías sobre el desarrollo, el presente trabajo se orienta a analizar cuáles son las diferentes posturas con respecto al Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (RIGI). Este régimen se encuentra contemplado dentro de la *Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos* (Ley N.º 27.742), aprobada en el año 2024.

El principal objetivo del RIGI es incentivar inversiones directas de gran tamaño y volumen en el corto plazo, destinadas a proyectos que puedan contribuir al posicionamiento de la República Argentina como proveedor de largo plazo en mercados globales en los que aún no cuenta con una participación relevante. El requisito mínimo de inversión para poder aplicar al programa es de 200 millones de dólares. Aquellos proyectos que cumplan con este requisito podrán acceder a beneficios y garantías contemplados en el régimen, establecidos según los plazos y condiciones específicas previstas para este tipo de inversiones.

Entre los beneficios otorgados por el régimen se encuentran incentivos de carácter arancelario, tributario y comercial durante un período de 30 años destinados a grandes corporaciones, a las que la normativa denomina “vehículos titulares de un proyecto único de inversión (VPU)” (Observatorio Universitario de Economía [FCEyJ]-UNLPam] & Agencia de Inversiones y Comercio Exterior [I-Comex], 2024).

Dentro de lo que establece la ley, los sectores contemplados por el RIGI son los siguientes:

- (i) sector de forestoindustria;
- (ii) sector de turismo;
- (iii) sector de infraestructura;
- (iv) sector de minería, incluyendo actividades de prospección, exploración, desarrollo, preparación, extracción y explotación de sustancias minerales comprendidas en el Título I de la Ley N.º 1.919, así como los procesos comprendidos en el inciso b) del artículo 5 de la Ley N.º 24.196;
- (v) sector de tecnología;
- (vi) sector de siderurgia;
- (vii) sector de energía;
- (viii) sector de petróleo y gas.

A partir de la introducción de esta nueva ley, se sostiene que “la apuesta de largo plazo del gobierno es que las exportaciones hidrocarburíferas y mineras se constituyan en

una nueva fuente de divisas que permita complementar el saldo de las actividades vinculadas al agro” (Schorr, Wainer & Cantamutto, 2025, p. XX).

Entre los objetivos propuestos por el RIGI se encuentran:

- Incentivar grandes inversiones nacionales y extranjeras en la República Argentina con el fin de promover la prosperidad económica del país.
- Promover el desarrollo económico.
- Desarrollar y fortalecer la competitividad de los diversos sectores productivos.
- Incrementar las exportaciones de bienes y servicios vinculados a las actividades comprendidas dentro del régimen.
- Favorecer la creación de empleo.
- Generar condiciones de previsibilidad y estabilidad para las grandes inversiones previstas en el RIGI, así como condiciones competitivas que permitan atraer inversiones mediante la anticipación de soluciones macroeconómicas necesarias para el desarrollo de determinadas industrias.
- Otorgar certidumbre, seguridad jurídica y protección especial frente a eventuales incumplimientos por parte del Estado o de la administración pública.
- Fomentar el desarrollo coordinado de competencias entre el Estado nacional, las provincias y las autoridades de aplicación en materia de recursos naturales.
- Promover el desarrollo de cadenas de producción locales asociadas a los proyectos de inversión comprendidos dentro del régimen.

El presente trabajo se realizará a partir de una metodología descriptiva. En este sentido, se buscará explorar y describir las diferentes posturas existentes tanto a favor como en contra del régimen mencionado. Asimismo, se analizarán los resultados en términos de inversión obtenidos a partir de su implementación y se evaluará si los objetivos propuestos por el régimen han sido alcanzados.

Los objetivos específicos del trabajo son:

- Describir lo contemplado dentro del Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (RIGI).
- Explorar y presentar los diferentes argumentos provenientes de diversas posturas.
- Comprender desde qué posicionamiento teórico o perspectiva se formulan dichas posturas.
- Analizar qué resultados en materia de inversión se han alcanzado a partir de la implementación del RIGI.

A partir de estas diversas perspectivas se buscará ofrecer una mirada más amplia sobre esta ley aprobada en el año 2024.

Asimismo, al tratarse de una ley vinculada a la configuración de la economía argentina, resulta relevante conocer y comprender sus principales características para analizar qué lugar ocupa actualmente la economía argentina y qué modelo económico se encuentra en desarrollo o es propuesto desde las distintas visiones analizadas.

En este sentido, la potencialidad de la sociología radica en su capacidad para observar y describir las diferentes formas en que las personas se vinculan con el Estado, el mercado y las instituciones, así como en analizar los significados que los actores sociales atribuyen al funcionamiento de dichas estructuras.

Marco teórico

A partir de lo explicitado en la introducción, en el marco teórico buscaré comprender cuales son las conceptualizaciones acerca de el Estado, qué rol juega, quienes son las élites del Estado y su relación con el gobierno.

Para ello tomaré de referencia a tres autores, Miliband, Weber y Bourdieu donde a través de ellos se buscará ilustrar estos conceptos. Con respecto a Pierre Bourdieu el Estado tiene un lugar más que privilegiado y dominante en la sociedad, el cual a lo largo del tiempo adoptó un proceso de concentración de diferentes especies de poder, o de capital, y que desembocó, en un primer momento, en la monopolización privada -por el rey- de un poder público, a la vez externo y superior a todos los poderes privados (los señores, los burgueses urbanos, etc.). Por ende "la concentración de estas diferentes especies de capital -económico (gracias a la tributación), militar, cultural, jurídico y, más generalmente, simbólico-, originó el surgimiento de un *capital específico*, propiamente estatal y nacido de la acumulación, que permite al Estado ejercer un poder sobre los diferentes campos y sobre las diferentes especies particulares de capital". (Bourdieu, Wacquant)

Por ello "la construcción del Estado es simultánea a la construcción del campo del poder, entendido como el espacio de juego dentro del cual los poseedores de capital (de diferentes especies) luchan, sobre todo, por el poder sobre el Estado, es decir, sobre el *capital estatal que otorga poder sobre las diferentes especies de capital y sobre su reproducción*". (Bourdieu, Wacquant)

En síntesis entiende como Estado al conjunto de campos burocráticos o administrativos, donde los agentes y grupos de agentes gubernamentales o no gubernamentales luchan en persona o por procuración por esta forma particular de poder, que es el poder de regir una esfera particular de prácticas (v. gr., la producción de viviendas individuales o habitacionales colectivas) mediante leyes, reglamentos, medidas administrativas (subsidios, autorizaciones, etc.), en fin, todo aquello que corresponda a una política.

Por ende sería un conjunto de campos de fuerzas en donde se llevan a cabo luchas cuyo objetivo sería (corrigiendo célebre fórmula de Max Weber) el, monopolio de la *violencia simbólica legítima*: es decir, *el poder de constituer e imponer como universal y universalmente aplicable en el marco de una nación*, esto es, dentro de los límites fronterizos de un país, *un conjunto común de normas coercitivas*." (Bourdieu, Wacquant)

Entonces en los mismos se puede encontrar *escenarios de enfrentamiento entre fuerzas* pertenecientes tanto al sector privado (banqueros y bancos, empresas constructoras y constructores, etc.) como al sector público (ministerios, servicios dentro de dichos ministerios, "cuerpos" como, en este caso particular, los inspectores de finanzas y los ingenieros de minas). (Bourdieu, Wacquant)

En el caso de Miliband "El término "estado" designa a cierto número de instituciones particulares que, en su conjunto, constituyen su realidad y ejercen influencia

unas en otras en calidad de partes de aquéllo a lo que podemos llamar sistema del Estado." (Miliband, 1970)

Todas estas instituciones que forman parte del Estado son; "-el gobierno, la administración, el instituto armado y la policía, el poder judicial, el gobierno sub-central y las asambleas parlamentarias- y cuyas relaciones recíprocas dan forma al sistema estatal. En estas instituciones descansa el "poder del Estado" y a través de ellas se esgrime, en sus diferentes manifestaciones, por las personas que ocupan las posiciones más destacadas en cada una de las instituciones: presidentes, primeros ministros y demás miembros del gabinete; altos servidores públicos y demás administradores del Estado; altos jefes militares; jueces de las cortes supremas; algunos, por lo menos, de los más destacados miembros de las asambleas parlamentarias; aunque, a menudo, sean estos los mismos hombres que los miembros de mayor antigüedad y rango del ejecutivo político; y, muy atrás, sobre todo en los estados unitarios, los dirigentes políticos y administrativos de las unidades subcentrales del Estado. Éstas son las personas que constituyen lo que podemos calificar de *élite del Estado*". (Miliband, 1970)

A su vez reflexiona sobre el lugar del gobierno en el poder estatal diciendo "Pero el Estado, desde este punto de vista, es una entidad nebulosa, y aunque los hombres tal vez decidan prestarle su acatamiento, es al gobierno al que se les exige que den obediencia. Un desacatamiento de sus órdenes es un desacato contra el Estado, en cuyo nombre sólo el gobierno puede hablar y de cuyas acciones, en última instancia, tiene que asumir la responsabilidad" (Miliband, 1970).

"Que el gobierno hable en nombre del Estado y esté formalmente investido del poder estatal no significa que contenga efectivamente este poder. Una de las cuestiones que es preciso ventilar es ver hasta qué punto los gobiernos ejercen efectivamente el control." (Miliband, 1970). Es decir, que el poder del Estado se ve empíricamente en la concepción de gobierno, pero no es aquel el que tiene poder por sí mismo, sino que se ve validado por la misma idea de Estado.

A partir de la institución administrativa, Miliband se preguntará por quienes está conformada la misma y qué lugar tiene la clase capitalista o de negocios, "Karl Kautsky observó que "la clase capitalista impera, pero no gobierna", aunque añadió, inmediatamente: "se contenta con regir al gobierno". Ésta es la proposición que debemos analizar. Pero es evidentemente cierto que la clase capitalista, como clase, no "gobierna" realmente." (Miliband, 1970). Aquí Miliband cuestiona la idea de Karl, por ello rastrea cuales son los orígenes de las personas designadas a estos cargos de élite del Estado.

Dictaminando que aquellos que son parte de la administración son designados de forma desigual, siendo en menor medida de clase trabajadora o baja "En conjunto - comenta Meynaud- la selección social para los altos cargos públicos es completamente desigual." (Miliband, 1970)

Miliband por ello terminará de rechazar lo que Kautsky afirma demostrando que los hombres de negocios o de clase capitalista buscan "participar más estrechamente aún a medida que el Estado se va interesando más intensamente en la vida económica; donde quiera que el Estado "interviene", encontramos a los hombres de negocios, en una posición excepcionalmente fuerte, en comparación con otros grupos económicos, para influir (e inclusive determinar) en la naturaleza de esa intervención." (Miliband, 1970).

En el caso de Weber en su libro "Economía y sociedad" presenta el concepto de Estado como "un instituto político de actividad continuada, cuando, y en la medida en que

su cuadro administrativo mantenga con éxito la pretensión de al monopolio legítimo de la coacción física para el mantenimiento del orden vigente” (Sidicaro, 2022)

Luego en “La política como profesión” dice que “el Estado es una relación de dominación de hombres sobre hombres, basada en el medio de la violencia legítima, para que exista, los dominados deben someterse a la autoridad a la que aspiran los que dominan en cada momento”(Sidicaro, 2022). Y esa legitimidad se posa en “ la racionalidad inmanente a la forma jurídica siendo la misma la que procura legitimidad a la dominación ejercida en formas legales”(Sidicaro, 2022)

La idea de justicia y administración debería en su visión tener un funcionamiento que pueda calcularse racionalmente, por normas fijas generales (Sidicaro, 2022), ya que “si las acciones estatales carecían de previsibilidad racional, surge el capitalismo del comerciante y del proveedor del Estado, el capitalismo de aventureros enraizado sobre todo como tal en la política, el ejército y la administración”(Sidicaro, 2022)

Otra de sus ideas tiene que ver con la crisis del Estado, en donde entiende que para identificarla hay que observar situaciones marcadas por datos cotidianos de la transferencia de las funciones no realizadas por los aparatos burocráticos públicos a actores o asociaciones supuestamente ilegales creadas en la sociedad civil (Sidicaro, 2022).

Como síntesis, puedo entender que dentro del Estado existe una gran aglomeración de instituciones particulares que ejercen sus voluntades, en ellas encontramos a las élites del Estado. Pero a su vez el mismo Estado tiene un capital específico donde varios luchan en el campo para obtenerlo, y así poder ejercer el monopolio de la violencia simbólica y física legítima, relacionándose profundamente con la idea de Weber, donde observa una relación de dominación entre los hombres, encontrándose aquellos que obtienen el poder y aquellos que obedecen, pero que desde Bourdieu podemos entender que muchos de aquellos que obedecen pueden jugar el juego para hacerse con el mismo, para regir una esfera particular de prácticas.

En este juego, muchos de los que aspiran hacerse con el poder han decidido a “participar más estrechamente a medida que el Estado se va interesando más intensamente en la vida económica; donde quiera que el Estado “interviene”, por ello encontramos a los hombres de negocios, en una posición excepcionalmente fuerte, en comparación con otros grupos económicos, para influir (e inclusive determinar) en la naturaleza de esa intervención.” (Miliband, 1970), afirmando que muchos que ocupan el espacio de la élite del Estado son aquellos que forman parte de los llamados hombres de negocios.

Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (RIGI)

A continuación buscaré comprender ¿qué es aquello que llamamos RIGI?, para ello es necesario describirla.

Como primer acercamiento es importante comprender que se encuentra dentro de un conjunto de diez títulos de la ley aprobada el día 12 de Junio del año 2024 llamada Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos (Ley N° 27.742), conjunta al DNU 70/23 y al paquete fiscal, que busca una reforma del Estado.

La ley en su primera parte argumenta que “será de aplicación en todo el territorio de la República Argentina y regirá con los alcances y limitaciones establecidas en la

presente ley y en las normas reglamentarias que en su consecuencia dicte el Poder Ejecutivo Nacional”. También se le declara de interés nacional a todas aquellas inversiones que se concreten bajo el RIGI y que resulten útiles y conducentes para la prosperidad del país.

El artículo 3 marca sus objetivos, siendo estos:

- a. Incentivar las Grandes Inversiones nacionales y extranjeras en la REPÚBLICA ARGENTINA a fin de garantizar la prosperidad del país;
- b. Promover el desarrollo económico;
- c. Desarrollar y fortalecer la competitividad de los diversos sectores económicos;
- d. Incrementar las exportaciones de mercaderías y servicios al exterior comprendidas en las actividades desarrolladas en los sectores incluidos en el RIGI;
- e. Favorecer la creación de empleo;
- f. Generar de inmediato condiciones de previsibilidad y estabilidad para las Grandes Inversiones previstas en el RIGI y condiciones competitivas en la REPÚBLICA ARGENTINA para atraer inversiones y que las mismas se concreten mediante el adelantamiento temporal de las soluciones macroeconómicas de inversión sin las cuales determinadas industrias no podrían desarrollarse;
- g. Crear para las Grandes Inversiones que cumplan con los requisitos del RIGI, un régimen que otorgue certidumbre, seguridad jurídica y protección especial para el caso de eventuales desviaciones y/o incumplimiento por parte de la administración pública y el Estado al RIGI; h. El desarrollo coordinado de las competencias entre el ESTADO NACIONAL, las provincias y las respectivas autoridades de aplicación en materia de recursos naturales.”
- h. El artículo 13 explicita como debería ser el plan de inversión de dichas empresas que busquen ser parte del régimen de incentivo, donde tendrán que presentar
- i. Empleo directo e indirecto estimado.
- j. Estimado de producción y, de corresponder, monto estimado de exportaciones con cronograma proyectado hasta fin de vida útil.
- k. Balance comercial y de flujos de divisas del proyecto para los primeros 5 (cinco) años desde la fecha de aprobación del plan de inversión.
- l. Declaración con respecto a la factibilidad técnica, económica y financiera del proyecto de inversión del que surja evidencia razonable con respecto de su factibilidad, incluyendo matriz de riesgos, plan de mitigación e informe de evaluador económico-financiero independiente. n) Descripción de los permisos y habilitaciones obtenidos por el VPU necesarios para el desarrollo del plan de inversión y aquellos pendientes de obtención.

El monto de inversión mínimo para acceder al beneficio es de 200 millones de dólares, pero este es relativo a la actividad en la que esté inscripta. Entre estos sectores encontramos:

- a. Agroindustria
- b. Infraestructura
- c. Forestal
- d. Minería

- e. Gas y Petróleo
- f. Energía
- g. Tecnología

Como beneficios, gozarán de disponer libremente del 20% de sus divisas de exportaciones en el primer año y 40% para después del segundo año. Pero gozarán del 100% de las divisas a partir del tercer año.

Además implicando la posibilidad de ser “exentos de derechos de importación, de la tasa de estadística y comprobación de destino, y de todo régimen de percepción, recaudación, anticipo o retención de tributos nacionales y/o locales”.

También se verá reducida la alícuota del Impuesto a las Ganancias al 25%. Y una devolución acelerada de saldos a favor de IVA en un plazo no mayor a tres meses.

Así mismo podrán realizar el pago del IVA a través de Certificados de Crédito Fiscal transferibles a terceros. Podrán acceder al cómputo del 100% del impuesto sobre débitos y créditos bancarios como crédito en el Impuesto a las Ganancias.

Con respecto al DNU 70/23, es aquel que permite a través de las 41 derogaciones allanar el paso a la comúnmente llamada Ley Bases (Ley 27.742), donde dentro de estas derogaciones se encuentran algunas que competen al RIGI.

Una de las leyes derogadas fue la Ley de Compre Nacional, donde “se le otorgaba prioridad a los proveedores nacionales en las compras públicas y buscaba promover procesos de transferencia tecnológica a favor de las empresas locales”. Otras de ellas fueron la ley de Sistema Nacional de Comercio Minero, el cual tenía como “objetivo crear un sistema nacional de información para el comercio interno a través de la secretaría de minería de la Nación” y la ley 21.608 que tenía como objetivo “promocionar la expansión de la capacidad industrial del país, fortaleciendo la participación de la empresa privada en este proceso”.

Con respecto a la llamada Ley Bases fue debatida en diferentes instancias, por ello en esas circunstancias obtuvo diferentes modificaciones en donde algunos artículos fueron eliminados o editados. La misma tanto para los medios y los congresistas fue tomada de forma polémica. Cuando se dio por aprobada, emergieron diferentes emociones dentro de la cámara, donde los diputados oficialistas festejaron y la oposición se mantuvo en desacuerdo.



Fuente: Cámara de diputados Argentina, 28 de junio de 2024.

Miguel Ángel Pichetto (Hacemos Cambio Federal), aliado del gobierno, sostuvo que en la Ley Bases “hay cuestiones que son de trascendencia y es un aliento a la búsqueda de inversiones en un país en el que nadie cree”. “La ley que sale es una ley con entidad y con importancia, tiene el gobierno instrumentos que tiene que utilizar”.

Otras declaraciones tenían que ver con la insistencia a seguir con el proyecto original y que no dejarán de presionar para aprobar en otra instancia los artículos eliminados o editados, ya que según la diputada Silvia Lospennato, “Estas leyes son una caja de herramientas para que el gobierno pueda desplegar su plan económico completo”.

Mientras que desde el bloque de Unión por la Patria, Germán Martínez, argumentó que la ley es “profundamente dañina”. “Esta ley no solamente no ayuda a la macro, sino que es fuertemente perjudicial para la vida cotidiana de los argentinos”.

También fuera del mismo hubo diferentes manifestaciones en contra de la sanción, con fuerte respuesta del aparato policial.



Fuente: Infobae, “126 fotos del debate de la Ley Bases en el Congreso”

Perspectivas en debate

En función al segundo objetivo específico, buscaré describir cuales son los puntos de vista con respecto a la implementación de este régimen.

Estas visiones suelen estar divididas, mostrando por un lado las personas que están a favor y por otro aquellas que están en contra.

Por ello, me adentrare a las opiniones del medio llamado “La derecha diario”, donde el título de una de sus entradas de opinión es “La Argentina productiva se despierta y la casta no lo puede soportar”, con un subtítulo que resulta llamativo “El Estado se achica, la inversión crece y la confianza vuelve a mover al país.”

El artículo habla sobre variados logros del actual gobierno, entre ellos nombra a la implementación del RIGI y sus inversiones, “En solo un año, el RIGI aprobó proyectos por

24.800 millones de dólares, incluyendo un nuevo puerto en Timbúes, Santa Fe, que potenciará la hidrovía y el corazón productivo del país”.

Luego se pregunta “¿Y qué hizo posible este cambio?, algo tan simple como poderoso: un Gobierno que decidió dejar de obstaculizar y permitió que la sociedad recupere su iniciativa. Donde antes había trabas, hoy hay espacio para que cada argentino decida, emprenda y arriesgue según sus propios fines. La acción individual volvió a tener sentido porque el Estado dejó de entrometerse en cada decisión cotidiana.”.

Con respecto a otro medio, “La izquierda diario” también emite su opinión sobre el RIGI, “Así también surgió la Ley Bases apenas asumió Milei; dijeron que querían “quitar trabas” y fomentar el Régimen de Incentivos a Grandes Inversiones (RIGI). Esto constituyó la legalización de un proceso de saqueo -y blanqueo de capitales a la par- a través de proyectos mineros y extractivos muy agresivos”.

Sobre el papel del gobierno, dice que “avanzan en políticas que promueven el extractivismo y la primarización de la economía como forma de conseguir dólares rápidamente. No importa si las medidas que se toman destruyen empleos, se derrumban los salarios y jubilaciones o generan zonas de sacrificio ambiental. No están para esas sensiblerías, tienen que rematar y entregar todo para cumplir con los pagos y las ayudas de campaña.” Enfatizando la pérdida de soberanía.

En otro artículo llamado “primarización de la economía” hablan de diferentes controversias, entre ellas, nombran “Un informe de FIEL (Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas) donde considera que son beneficios excesivos e implican un tratamiento desigual para otras empresas. Y concluye que se va a beneficiar inversiones que tendrían lugar, de todos modos, en un contexto macroeconómico estable” La izquierda diario, (2024, Mayo, 17).

Por otro lado la Unión industrial Argentina (UIA) dio su opinión con respecto al régimen. La misma es la principal federación empresarial, la cual aglutina en su interior a diversas empresas, empresarios, cámaras regionales y sectoriales, con el objetivo de funcionar como intermediario entre el sector público y privado para fortalecer el sector industrial promoviendo diferentes políticas.

Entre variadas opiniones, en el año 2024, Funes de Rioja, presidente de la institución declaró “es muy importante que existan instrumentos como el RIGI para promover el desarrollo de grandes inversiones y el ingreso de capitales. Así como también resulta clave que esas herramientas se consoliden en un marco de igualdad de condiciones para la industria nacional, de tal manera que se promueva la competencia en condiciones equitativas”. Además en el mismo encuentro con integrantes del gabinete económico del gobierno, la asociación planteó una nueva ley Pyme.

Luego en el año 2025, el actual presidente, Martín Rappallini, expuso en Splendid AM 990 luego de la 31 Conferencia Anual de la UIA, “Me gustaría escuchar al ministro de Economía y les soy muy honesto, hablar un poco de la industrialización del país. Me parece que es lo que le falta a la Argentina para generar puestos de empleo”. Además subrayó que es necesario tomar medidas tanto tributarias como laborales, y que “Si pretendemos vivir solamente de la venta de productos agrícolas, estamos en el horno”.

Con respecto a la misma conferencia anual de la UIA, el medio periodístico “Ámbito Financiero” remarcó que los industriales se mostraron dispuestos a seguir apoyando al gobierno de Javier Milei, hasta que se cumpla la tarea de estabilización de variables

macro, pero advierten que los motores que han elegido los libertarios para atraer inversión extranjera a la Argentina y desarrollarla no serían suficientes.

A partir de esto, Rappallini puntualizó que "la riqueza de una nación no solo depende de los recursos naturales, sino de las capacidades que tienen sus empresas, sus trabajadores de transformar materias primas, servicios". "Y esa es la verdadera fuente de riqueza, el talento argentino que hoy lo vimos en infinidad de ejemplos".

Agregó sobre la importancia de la producción en las provincias, que le parece "impensable el desarrollo federal sin pensar en el crecimiento del desarrollo de la industria".

Como medidas importantes y necesarias que debería hacer el gobierno destacó la inversión en infraestructura como por ejemplo en los ferrocarriles, "discutir el ferrocarril, el transporte más barato para que usted los industriales puedan trasladarse al interior, generar puestos de trabajo". *Ámbito financiero*, (2025, Noviembre, 13).

En esta misma conferencia, el ministro Luis Caputo no mencionó sobre políticas industriales como tampoco el proyecto Pyme anteriormente mencionado en el año 2024. Destacando desde "*Ámbito Financiero*" que en este año se cerraron dos secretarías relacionadas, siendo estas la secretaría de pyme y de industria.

Con respecto a los sindicatos, la Confederación General del Trabajo (CGT) expresó su opinión en diferentes momentos.

Por un lado desde la central regional de Córdoba, el secretario general Federico Cortelleti con Gustavo Campana advirtieron que "Eso nos va a recordar a la crisis de los 90, una sociedad con índices de desocupación muy altos", sumó a la declaración, que los industriales deberían sumarse al repudio debido al impacto que tendría en la pérdida de puestos de trabajo y la competencia de la industria local con productos importados *Página 12* (2024, Mayo, 15).

Desde San Juan, el dirigente Eduardo Cabello de la central regional propinó su opinión acerca del régimen, "lo que va a afectar es a las provincias, al país, si vos al RIGI no le marcas a alguien que lo controle, que hoy es lo que nadie quiere hacer", "te da 30 años después de libertad para hacer lo que te guste, y de ahí en más vas a perder un montón de situaciones".

Remarca que "es una herramienta muy importante para empezar a trabajar en todos los sectores. Pero que alguien lo controle, que lo limite, que el Estado sea parte"

Añade a esto, "si tenemos Ley Minera, ¿por qué tenemos que seguir haciendo más leyes? ¿Qué queremos, inventar la pólvora? Un sistema demasiado capitalista, demasiado liberal, te dice que vos sos un esclavo y yo soy tu patrón". Siguiendo esta línea, agrega que "empieza con los trabajadores y con la pequeña y mediana industria, por eso ellos ya hicieron una manifestación" *Zonda* (2024, Mayo, 17).

Con respecto a los gobernadores me gustaría agregar declaraciones de algunos de ellos. En el caso de Martín Llaraya, gobernador de Córdoba, afirmó que busca acompañar al Rigi a través de una propuesta superadora que permitirá que otras actividades que no están en la ley puedan adherirse al régimen. Además agregó, "Nosotros somos potencia industrial, Córdoba es el motor productivo de la Argentina. Al cambiar esos artículos, acompañamos la ley de base, el blanqueo, y dije que también iba a acompañar el RIGI", "Vamos a ofrecer el RIGI y anexar a nuestras leyes productivas en marcha" *Cada Mañana Tv* (2024, Octubre, 8).

El gobernador enfatizó que el objetivo del proyecto es atraer empresas a Córdoba, ofreciéndoles un "paquete completo" de incentivos fiscales y productivos.

Al contrario del dirigente cordobés, el gobernador de La Rioja, Ricardo Quintela no adhirió a la provincia a este régimen y declaró "a mi juicio, este presidente no está gobernando para el conjunto del pueblo argentino, sino para determinados intereses vinculados a grandes capitales e inversiones nacionales e internacionales". Además subrayó que no busca adherir a La Rioja al RIGI porque "creemos que la riqueza pertenece a nuestra provincia y no a capitales extranjeros. Quienes quieran invertir en nuestros recursos mineros deberán hacerlo bajo condiciones acordadas, y una de ellas es que la provincia sea socia de esas empresas" y que pese a no estar dentro de esta ley "hoy tenemos once compañías en etapas de prospección y cinco que ya están explorando" Rioja Virtual (2025, Mayo 24).

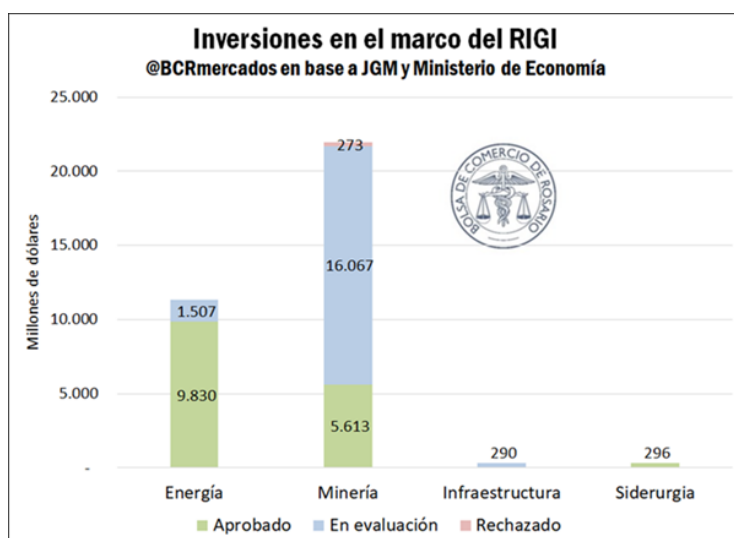
Es importante resaltar que desde la provincia están preparando un proyecto para conceder beneficios fiscales a la actividad minera con la intención de fomentar mayores inversiones.

Inversiones con la implementación del RIGI

El capítulo 4 se orientará a explorar los resultados de inversiones dentro del Régimen de incentivo para grandes inversiones.

Por ende, es necesario conocer que provincias fueron adheridas al régimen a través de leyes locales encontrando entre ellas a la provincia de Catamarca, Chaco, Chubut, Misiones, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Jujuy, Mendoza, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis y Tucumán.

A través de la Bolsa de Comercio de Rosario, he podido encontrar algunos gráficos que podrían ilustrar en qué actividades fueron mayormente dirigidas estas inversiones.



Fuente: Bolsa de Comercio de Rosario, Octubre del año 2025.

Se puede observar que la mayoría de las inversiones aprobadas fueron realizadas en energía y minería, siendo en menor medida las que se encuentran en siderurgia. Aunque en minería existe una gran parte que se encuentra aún en estado de evaluación.

Mientras que en infraestructura hay una menor proporción de inversión en comparación con las demás actividades y estas se encuentran en proceso de evaluación.

El 98,3% del total aplicado hasta ahora se concentra, con un 64,8% en la minería y un 33,5% en energía. En infraestructura portuaria y en siderurgia, con un 0,9% del total aplicado.

En lo que respecta a la minería, entre los minerales principales en estos proyectos están el cobre con el 73%, pero le siguen con mayores capitales, el litio y oro.

Con lo que respecta a inversiones con origen extranjero. Del total, el 42% son sólo de otros países. En tanto, las inversiones que tienen origen mixto representan el 53%. Las que son sólo locales, solamente son un 4%. Ámbito financiero (2025, febrero, 26)

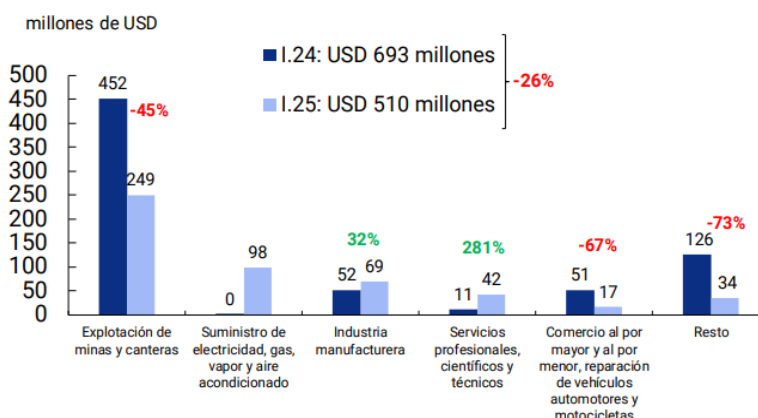
Según el diario digital "Infobae" en la actualidad hay 22 proyectos destinados a formar parte del rigi, aunque sólo 8 fueron aprobados hasta ahora, entre ellos encontramos:

- YPF: Con la construcción de un parque solar en la provincia de Mendoza.
- YPF en conjunto con Pan American Energy (PAE), Vista, Pampa Energía y Pluspetrol, y las empresas internacionales Chevron y Shell: Con la intención de expandir la producción y la exportación de petróleo en Vaca Muerta Sur.
- Southern Energy: Buscan producir gas natural licuado en el Golfo de San Matias instalando una barcaza.
- Rio Tinto: Expansión del proyecto Rincón de Litio.
- Sidersa: Instalación de planta siderúrgica en la ciudad de San Nicolás en Buenos Aires, donde buscan producir acero "verde".
- PCR y Acindar: Construcción de nuevo parque eólico en Olavarría.
- Minera Galán Lithium: Con el Proyecto Hombre Muerto Oeste emplazado en Catamarca orientado a la producción de cloruro de litio.
- Proyecto Los Azules: Con intención de explorar y explotar cobre en San Juan.

Con respecto al informe del Banco Central de la República Argentina sobre inversión extranjera directa al 31 de marzo de 2025, se puede observar este gráfico:

Inversión extranjera directa

Aportes de capital por sector (IV trimestre 2024 / IV trimestre 2023)



Fuente: BCRA

En 2025 hubo una mayor inversión en “explotación de minas y canteras” siguiendo “suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado”.

Aunque hay que destacar que en relación a 2024 hubo un porcentaje del 45% de menor inversión en “explotación de minas y canteras”.

Con respecto a “suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado”, “industria manufacturera” y “servicios profesionales, científicos y técnicos” se puede observar un mayor crecimiento a comparación del 2024. No es este el caso de “Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas” y el resto de las actividades que decayó con un 67% la primera y un 73% la segunda.

Conclusión

A continuación observó como relevante adjuntar en un cuadro los diferentes testimonios expuestos en el capítulo 3, en forma de resumir estas perspectivas que responden al objetivo principal de esta monografía.

“LA DERECHA DIARIO”	“LA IZQUIERDA DIARIO”	UNION INDUSTRIAL ARGENTINA	CGT PROVINCIALES	GOBERNADORES PROVINCIALES
Observan como positivo su implementación, ya que, ven un <u>achicamiento</u> del Estado dejando de “obstaculizar”. Puntualizando en la <u>acción individual</u> , en donde las inversiones cumplen ese papel.	Lo perciben como negativo, ya que, legaliza un proceso de saqueo y blanqueo de capitales a través de proyectos mineros y extractivos muy agresivos. Promoviendo la <u>primerización de la economía</u> sin importar como afectarían a los salarios , jubilaciones y el impacto ambiental. En otro artículo consideran que son beneficios excesivos e implican un <u>tratamiento desigual</u> para otras empresas. Donde se va a beneficiar inversiones que tendrían lugar, de todos modos, en un contexto macroeconómico estable.	2024- Reconocen al rigi como un instrumento importante para promover el desarrollo de grandes inversiones, así como resultaría clave que se consoliden en un marco de igualdad de condiciones para la industria nacional, promoviendo la <u>competencia equitativa</u> . • Plantearon nueva ley Pyme. 2025- Reclamo para que el Estado se preocupe por la <u>industrialización</u> . Esto generaría más puestos de trabajo. <u>“La riqueza de una nación no solo depende de los recursos naturales, sino de las capacidades que tienen sus empresas, sus trabajadores de transformar materias primas, servicios”</u> . • Necesidad de inversión en infraestructura. • Desarrollo industrial = desarrollo federal.	Regional Córdoba: • Esto implicaría <u>mayor desocupación</u> y con una <u>competencia desleal a productos nacionales</u> . Regional San Juan: • <u>Advierte una falta de control al rigi</u> . Con lo cual cree que es importante una mayor profundización de los límites y de la acción del Estado con el régimen. • Cuestiona la nueva ley cuando ya existe una anterior siendo la <u>Ley Minera</u> . • “Un sistema demasiado capitalista, demasiado liberal, te dice que vos sos un esclavo y yo soy tu patrón”.	Córdoba , Martín Llaryora: • Acompaña al RIGI, proponiendo anexas otras propuestas por fuera de lo establecido, ya que, afirma que Córdoba es el motor productivo e industrial. • Con el objetivo de atraer empresas ofreciéndoles beneficios fiscales. La Rioja, Ricardo Quinquela: • No adhirió al régimen. • Cree que las empresas que quieran invertir en minería deberán hacerlo bajo sus condiciones y una de ellas es que la provincia sea socia. • A pesar de no estar dentro de la ley, ya hay empresas vinculadas a ese mercado.

Bajo mi punto de vista aquí se encuentra un gran debate sobre a qué lugar va a apuntar o en que debe especificarse la economía argentina y qué criterios se deberían tener en cuenta. Por un lado históricamente se propuso un modelo de reconstrucción industrial en Argentina, aunque sin objetivos tan claros y perfiles bien definidos.

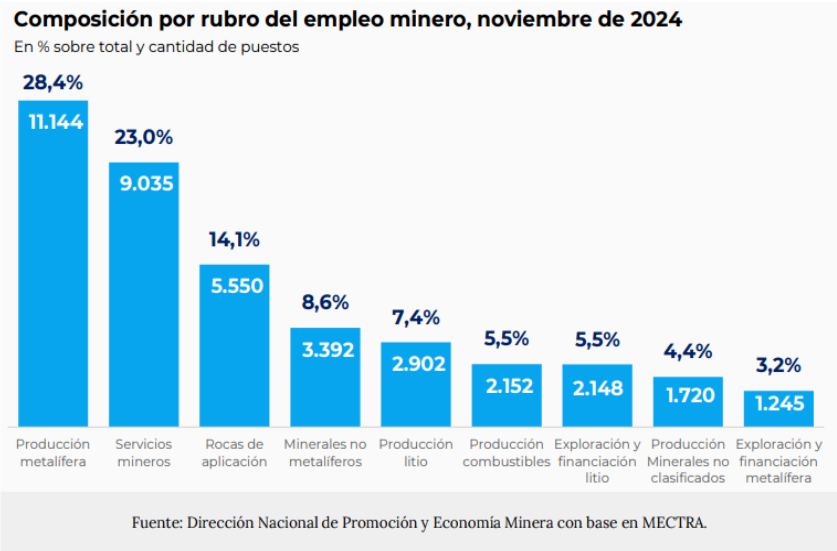
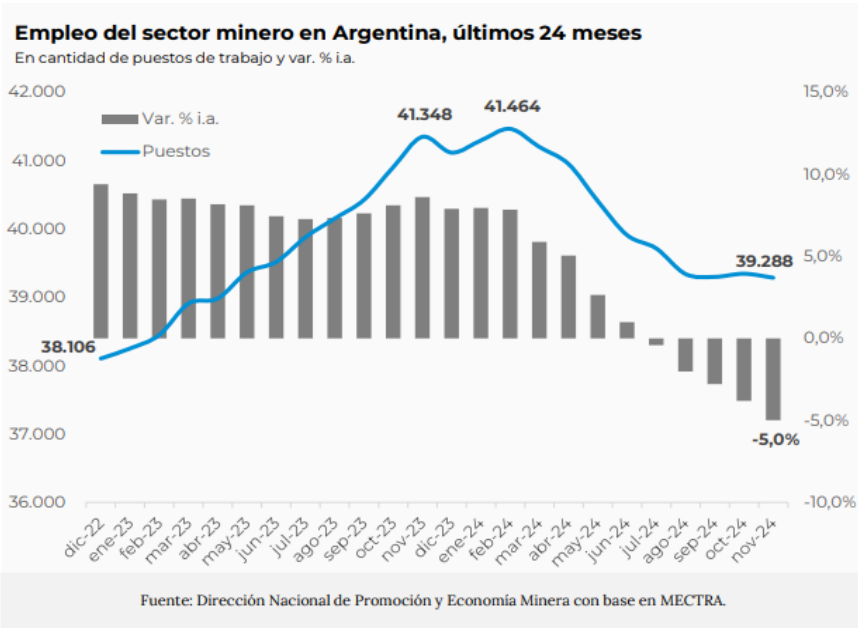
Mientras que por el otro a través de estas estrategias se incentiva a una economía más bien primaria, exportadora y extranjerizada, ya que, en este caso, lo que mayor inversión obtuvo el régimen fue hacia minería y energía, con una menor inversión del 0,9% en siderurgia e infraestructura portuaria.

Siendo este un gran reclamo por parte de UIA, donde observan una falta de atención a cómo resolver la problemática industrial y como la falta de infraestructura entorpece la producción.

Otra cuestión sería el empleo, donde UIA nombra a la industria como principal generador de empleo. Como también desde CGT Córdoba se ve a la desocupación como una de las mayores preocupaciones en este periodo.

Para ejemplificar, en Noviembre del año 2024 se encontraron empleados en el sector minero una cantidad de 39288 personas, donde solo 4963 fueron mujeres.

Es importante resaltar que en estos empleos normalmente se requiere personas con un mayor nivel educativo y que puedan mantenerse a pesar de las desafiantes condiciones climáticas.



Además relacionando al proyecto de Minera Galán Lithium, aprobado para formar parte del régimen, se podría decir que estadísticamente podría llegar a ser la cantidad de trabajadores similar a la de noviembre del año 2024 con 2148.

Con respecto a la generación de empleo, la industria emplea a alrededor del 20% de los trabajadores.

Seggiaro sostiene que los procesos basados únicamente en materia prima, alimentos y algunos otros recursos primarios (minería, por ejemplo) son de capital

intensivo, por ende, requieren poca mano de obra, es decir, que habría varios millones de habitantes que no podrían conseguir empleo (Seggiaro, 2018).

Recuperando a lo que respecta a las provincias, se puede observar que algunas de ellas por ejemplo Córdoba no podrían obtener estas inversiones, ya que, no cuentan con recursos primarios, tanto como minería o yacimientos petroleros. Es decir, que geográficamente hay algunas zonas que no sería factible para determinadas empresas la introducción de inversiones a través del rigi.

Con esto se daría mayor importancia a algunas zonas del país, mientras que otras no obtienen inversiones, y tampoco incentivo industrial. A partir de esto la UIA recalca el rol importante que tiene el desarrollo industrial para el desarrollo federal.

Lo que es cierto, es que si han podido obtener inversiones a través de este régimen con grandes ingresos monetarios en financiación en determinadas provincias, como por ejemplo: Catamarca, San Juan, Mendoza y Neuquén.

Asimismo resaltó que de siete sectores que forman parte del régimen solo 4 son aquellos que efectivamente obtuvieron inversión, siendo agroindustria, forestal y tecnología los que no recibieron intenciones a invertir en ellos.

Otra de las cuestiones que se pueden analizar en las opiniones tienen que ver con cuestionar la forma de generar estos proyectos, por un lado el gobernador de La Rioja sostiene que debería ser bajo las condiciones de la provincia, donde la empresa trabajará junto a ella.

Mientras que desde "La izquierda diario" creen que estas inversiones hubieran llegado sin necesidad de grandes beneficios en un contexto macroeconómico estable. Adhieren a su crítica que estas medidas generan grandes desigualdades entre empresas.

En relación al Estado, es aquel que tiene el poder de imponer sus voluntades y con ello de dirigir hacia qué camino avanzará el país, es decir, qué actividad incentiva, cuáles no, qué proyectos de ley son importantes, qué lugar tienen las personas en esas decisiones y cómo pueden condicionar las formas de vida de las mismas, entre otros.

Pero esto siempre acompañado por la Elite del Estado, entre ellos, los diputados y senadores, aquellos que pueden cambiar el destino del país y de las personas que viven en él. Por eso considero que a partir de Milliband pude comprender la importancia de la participación a través del voto, de entender y cuestionar quienes ocupan esos lugares.

Con ello quiero dejar en claro que la discusión sigue presente en torno a qué país queremos, tanto desde lo económico, como lo social y político.

Bibliografía

Ámbito Financiero. (2025, noviembre 13). Los industriales advierten: Argentina no se puede apoyar sólo en la fuerza de recursos naturales.

BOURDIEU, P., & WACQUANT, L. (1995). Respuestas por una antropología reflexiva (caps. 2 y 3). Grijalbo.

Cada Mañana TV. (2024, octubre 8). Martín Llaryora lanzará un RIGI "superador" en Córdoba para atraer grandes inversiones.

Consulado General y Centro de Promoción en Nueva York – Cancillería Argentina.

La Derecha Diario. (2025, agosto 8). La Argentina productiva se despierta y la casta no lo puede soportar.

La Izquierda Diario. (2024, mayo 17). El círculo rojo. RIGI: un paraíso extractivista.

La Nación. (2025, octubre 19). Por qué la industria es tan importante para nuestra sociedad.

MILIBAND, R. (1970). El Estado en la sociedad capitalista. Siglo XXI.

Observatorio Universitario de Economía (FCEyJ-UNLPam) & Agencia de Inversiones y Comercio Exterior (I-Comex). (2024). Régimen de incentivo a las grandes inversiones (RIGI): La industria nacional y pampeana en peligro. Más concentración económica y menos federalismo.

Página 12. (2024, mayo 15). Suma voces el rechazo a la Ley Bases: la CGT de Córdoba pide el voto negativo de los senadores.

Rioja Virtual. (2025, mayo 24). Minería: Quintela justificó la no adhesión de La Rioja al régimen RIGI.

SCHORR, M., WAINER, A., & CANTAMUTTO, F. (2025). La Argentina de Milei: financiarización y mandato exportador.

SEGGIARO, D. (2018). La economía argentina: De dónde venimos y hacia dónde vamos.

SIDICARO, R. (2022). Las sociologías de Marx, Durkheim y Weber: Cómo pensaron las crisis de su tiempo y por qué sus ideas siguen siendo actuales.

ZONDA. (2024, mayo 17). El RIGI es positivo, pero tiene que haber alguien que lo controle.

Nuevos líderes de opinión: cómo funcionan los trolls "libertarios" en X

Julián Silvano

juliansilvano.nob@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Nuevos líderes de opinión: cómo funcionan los trolls "libertarios" en X

Resumen

El presente trabaja el papel de los trolls "libertarios" en la plataforma X -antes Twitter- como nuevos líderes de opinión en el espacio social digital. A partir del ascenso del presidente Javier Milei en Argentina, se examina cómo estos actores, a través de discursos de odio, estrategias comunicacionales y la manipulación del debate público, influyen en la opinión.

El escrito se apoya en la Teoría de los Dos Pasos de Paul Lazarsfeld, Hazel Gaudet y Bernald Berelson (1944), evidenciando cómo los líderes de opinión funcionan como intermediarios entre la política y la ciudadanía, reforzando o activando narrativas específicas. Asimismo, se estudia el impacto de los trolls, bots y community managers en la difusión de mensajes, generando un ecosistema digital que distorsiona la conversación pública.

Desde un enfoque teórico basado en Manuel Castells, Lev Manovich y Leonardo Murolo, se aborda el espacio social digital como un nuevo escenario de disputa simbólica, donde la comunicación política se corre de los medios tradicionales y pasa a un ámbito más dinámico y versátil: las plataformas sociales.

Palabras clave: Trolls; bots; líderes de opinión; X; espacio social digital

Nuevos líderes de opinión: cómo funcionan los trolls "libertarios" en X

Introducción

El 10 de diciembre de 2023, luego de celebrarse las Elecciones Generales a Presidente²⁷, en la República Argentina asumió en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) el economista Javier Gerardo Milei. Con él, nuevas ideas políticas, económicas, sociales y comunicacionales se han intentado asentar en el sistema institucional del país.

Sin embargo, hay una particularidad que lleva más tiempo en el imaginario del Presidente que, hasta antes de ser candidato, ya llevaba a cabo: la herramienta comunicacional. Y esta cuestión no la maneja en solitario, sino que posee todo un equipo detrás de sí que le sirve para mantener presencia y poder en distintos espacios comunicacionales, como por ejemplo las plataformas sociales.

Allí, se conjugan distintos grupos y actores con el propósito de influenciar en la opinión pública, y así incrementar los apoyos hacia el Presidente y los desprecios hacia toda fuerza política opositora. Si bien tienen presencia en las principales plataformas sociales como Instagram, Tik Tok, Youtube y Facebook, hay una que es la favorita: X -o Twitter-.

Usuarios como @FranFijap (Fran Fijap), @GordoDan_ (DAN), y @jdoedoe101101 (Juan Doe), se presentan como los "conductores" de la comunicación política indirecta de Milei, o por lo menos, de la "nueva derecha". Decimos indirecta porque no dependen directamente del PEN -aunque algunos ya forman parte del Gobierno-, pero son funcionales a una lógica particular.

Así, el presente trabajo tendrá como objetivo estudiar cómo funcionan estos grupos en las plataformas sociales, principalmente en X. Se desarrollarán cuáles son los principales usuarios que funcionan como trolls, cuáles son sus características y cómo funcionan y determinan la opinión pública en este espacio.

El escrito también presentará una actualización de la teoría de Los Dos Pasos, formulada por Paul Lazarsfeld, Hazel Gaudet y Bernald Berelson. Esta máxima habla de líderes de opinión, que mantienen sus propias características y virtudes. En los próximos apartados, se hablará de estas cualidades y se las vinculará con los usuarios correspondientes.

²⁷ El 22 de octubre de 2023, bajo la alianza 'La Libertad Avanza' (LLA), la fórmula Javier Milei-Victoria Villarruel resultó segunda en las Elecciones Generales con el 29,99% de los votos. En esa contienda, el dúo ganador fue el de Sergio Massa-Agustín Rossi de 'Unión por la Patria' (UxP), que obtuvo el 36,78%. Debido a que el hasta entonces ministro de Economía de Alberto Fernández no consiguió los requisitos necesarios para ganar en la Primera Vuelta, un mes después se llevó a cabo el balotaje. El 19 de noviembre de ese año, los resultados se revirtieron: 55,65% para Milei-Villarruel y 44,35% para Massa-Rossi. Datos proporcionados por la Cámara Nacional Electoral.

Este trabajo se funda en el cambio de la forma de desarrollar la comunicación política, que no sólo está mediada por lo que pueda publicar un político en X, sino también por otros usuarios que marcan agenda e influyen a las audiencias. Resulta pertinente, para los próximos años, determinar cómo se comunica en plataformas sociales.

Para llevar a cabo el escrito, se desarrollará una vinculación con distintos autores. Lev Manovich con *"El software toma el mando"* (2012) y *"El lenguaje de los nuevos medios de comunicación"* (2001), Manuel Castells con *"La Sociedad Red, La era de la información: economía, sociedad y cultura"* (1996), Leonardo Murolo con *"Tecnopolítica, líderes de opinión y redes sociales"* (en prensa) y *"El cuarto escenario de la comunicación política"* (s.f.), y Diego Rojas con *"_argentuits, Pasiones políticas en 140 caracteres"* (2012), serán algunos de los trabajos utilizados para explicar los conceptos y las apreciaciones pertinentes a lo largo de toda la investigación.

El espacio social digital

A partir de los años '90, la comunicación adoptó un nuevo espacio, un lugar que está caracterizado por su instantaneidad, dinamismo e interactividad. Incluso, si bien los métodos análogos siguen en pie, es claro que en la última década la digitalización tuvo un peso imponente en las relaciones sociales, por lo que el ascenso fue continuo y se espera de la misma forma en los próximos años.

Los desarrollos tecnológicos de estos años han decantado en millones de personas creando su propia vida digital, publicando fotos y videos, escribiendo en portales, y también opinando en plataformas sociales. El software reemplazó otros elementos físicos que servían para comunicarse, el mundo empezó a usar aplicaciones y servicios Web.

Lev Manovich (2012) explica que el software sustituyó a la mayoría de las tecnologías que surgieron en los siglos XIX y XX. El autor realiza una interesante comparación:

El software se ha vuelto nuestra interfaz con el mundo, con otras personas, con nuestra memoria e imaginación; un lenguaje universal mediante el cual habla el mundo, un motor universal mediante el cual funciona el mundo. El software es para los inicios del Siglo XXI lo que fueron la electricidad y los motores de combustión para los inicios del Siglo XX (2012, p. 5).

Entonces, si el software determina el funcionamiento del mundo, lo hace de una manera: siempre en flujo. Este espacio digital está caracterizado por desempeñarse en servidores remotos, por lo que se actualizan constantemente. Esto lleva a una mutación continua del mundo en el que vivimos. Al publicar un posteo en X, una foto en Instagram, un comentario en Facebook, o hasta incluso un mensaje en WhatsApp, se usa software, se mueve el mundo digital.

Sucede que el espacio digital -o software- permite la planificación, creación, diseño, publicación, intercambio y visualización de imágenes, vídeos, piezas 3D, textos, mapas, elementos interactivos, y todo tipo de contenido virtual. Pero sumamos un elemento más, que hace interesante la posibilidad de publicar, que es el de alcance masivo. El portal de estadísticas Statista estima que hasta abril del año 2024, cerca de 5.000 millones de

personas en todo el mundo tienen acceso a plataformas sociales, lo que representa casi el 60% de la población²⁸.

Es por eso que Manovich (2012) habla de un "software cultural", en donde los motores de búsqueda, sistemas de algoritmos, blogs y plataformas sociales -entre ellas la que nos interesa para este trabajo, X- se consideran dentro del centro de la economía global, la cultura y la vida social.

En palabras del autor:

Y este 'software cultural' (cultural en el sentido que es usado directamente por cientos de millones de personas y que lleva 'átomos' de cultura: medios e información, así como interacciones humanas alrededor de estos medios e información) es sólo una parte visible de un universo de software más grande (Manovich, 2012, p. 9).

En ese sentido, la comunicación, que constantemente trae consigo información, está mediada por el software, a tal punto que crea un motor universal.

Sumando, la cuestión cultural también corresponde con la adquisición de distintos elementos tradicionales que ocurren en los espacios físicos, solo que aquí se desarrollan en los digitales. Con el asentamiento del software, las personas obtuvieron una variante nueva a todo lo que es considerado como 'cultura'. Manovich agrega: "Más bien incluye símbolos, significados, valores, lenguaje, hábitos, creencias, ideologías, rituales, religión códigos de vestido y de comportamiento, y muchos otros elementos materiales o inmateriales" (Manovich, 2012, p. 30). A esta idea se le puede añadir la de Castells: "el multimedia, como se denominó al nuevo sistema, extiende el ámbito de la comunicación electrónica a todo el dominio de la vida, de la casa al trabajo, de las escuelas a los hospitales, del entretenimiento al viaje" (1996, p. 14).

Con este nuevo concepto, el autor compara las situaciones cotidianas con actividades contemporáneas. Manovich (2012) plantea distintas acciones asociadas con la cultura: 1) Crear, intercambiar y acceder a artefactos culturales que contienen representaciones, ideas, creencias y valores estéticos. 2) Participar en experiencias culturales interactivas. 3) Crear y compartir información y conocimiento en línea. 4) Comunicarse con otras personas. 5) Participar en la ecología de información en línea mediante preferencias y metadatos. 6) Desarrollar herramientas y servicios de software que hagan posible todas estas actividades. Sin embargo, para este trabajo, nos interesan 2 acciones, la primera y la cuarta.

Una de las funciones comunicacionales de las plataformas sociales es, como dice Manovich (2012):

Crear, intercambiar y acceder a artefactos culturales que contienen representaciones, ideas, creencias y valores estéticos. Por ejemplo: editar un video musical; diseñar un empaque para un producto; leer un periódico en un teléfono portátil; ver un video de YouTube en una TV, un teléfono, una tableta, una computadora o interfaces de videojuegos (2012, p. 22).

Siguiendo con los ejemplos, en X, cada usuario tiene la posibilidad de escribir, editar y publicar lo que quiera, siempre que se respeten los términos y condiciones de la empresa. Además, puede hacer lo propio con otras cuentas en la plataforma, como así leer contenido e información.

²⁸ Statista GmbH es un portal de estadística en línea alemán que presenta investigaciones de mercado y de opinión, así como indicadores económicos y estadísticas oficiales en alemán, inglés, español y francés. Datos recolectados de "Redes sociales con mayor número de usuarios activos mensuales a nivel mundial en julio de 2024".

De esta forma, X abre una posibilidad de crear contenido, que se vale de textos, imágenes, videos, animaciones y objetos 3D, de forma libre. Y no sólo eso, la condición de crear también admite la de viralizar los contenidos, es decir, que sean consumidos e interactuados por una cantidad grande de usuarios. De hecho -aunque lo vamos a desarrollar más adelante-, la plataforma admitió la posibilidad de monetizar por las publicaciones, si primero se realiza una inversión a la empresa de comunicaciones.

La segunda función explicada por Manovich (2012) que nos interesa particularmente es la cuarta. El autor explica: "comunicarse con personas. Por ejemplo: e-mail; mensajes instantáneos; voz por Internet; chat de texto y video; redes sociales (muro, toques, eventos, etiquetas, lugares, anotaciones, etc)" (Manovich, 2012, p. 22). Agregando, X suma la posibilidad de interactuar y comunicarse con los objetos mediáticos y con otros usuarios.

En este proceso de interacción, cada usuario puede elegir entre leer las publicaciones, seguido de comentar, republicar, poner me gusta y citar. También se permite crear un chat dentro de la plataforma y compartir mensajes y publicaciones con otros usuarios. La condición de comunicarse con personas abre la oportunidad de relacionarse con cuentas que no están en el mismo espacio físico que uno, incluso, en otro país. En este espacio digital se pueden generar relaciones con diversas cuentas, lo que a veces puede traer problemas, ya que no se conoce la identidad de éstas.

Resulta interesante ver cómo las prácticas sociales se configuran a partir del espacio social del cual desarrollamos en este trabajo. Puntualmente las plataformas -como X- abren nuevas formas de relacionarse con las personas, no sólo del mismo territorio, sino de todo el mundo. Manovich (2012) realiza una importante reflexión al respecto:

Nuestra sociedad contemporánea puede ser vista como una sociedad del software, y nuestra cultura puede ser llamada una cultura del software. Esto es debido al rol preponderante que juega el software en la confección de elementos materiales y de estructuras inmateriales que, en su conjunto, hace la 'cultura' (2012, p. 31).

Por qué X

Durante el apartado anterior nos adentramos al mundo del software y al espacio social digital, desarrollamos sus características y vimos cómo construye cultura dentro de un territorio que, muchas veces, ni siquiera es físico. Nos aproximamos a la noción de plataformas donde también nos acercamos al punto central de la investigación.

En este marco, distintas plataformas sociales han adquirido cierto estatus por tener el mayor número de usuarios activos. Las más usadas tienen entre 10 y 20 años de vigencia dentro del entramado social digital. Facebook se fundó en 2004, de la mano -entre otros- de Mark Zuckerberg; YouTube en 2005; Twitter -hoy X- en 2006; Twitch en 2008; WhatsApp en 2009; Instagram en 2010; TikTok en 2016; y Kick, la más reciente, en 2021.

Primero, algunas particularidades, a excepción de las dos últimas, todas las demás plataformas nombradas se originaron en Estados Unidos y tienen su base allí, lo que demuestra el peso político y comunicacional del gran país del norte; TikTok es china, y Kick, australiana. Luego, en 2021, se creó Meta, que aglutina a Facebook, Facebook Messenger, WhatsApp, Instagram y Threads -similar a X-, conformando un conglomerado de plataformas, en donde se comparten datos y se modela un metaverso.

Para definir la plataforma X²⁹, nos centraremos en una interesante aproximación que dio Diego Rojas en “_argentuits: pasiones políticas en 140 caracteres”. El autor explica:

Cerebro colectivo, comunicación total al instante, entretejido horizontal de voces, suma inmediata de ingenios, observaciones sobre el mundo y los mundos segundo a segundo: así se ha definido y así se podría definir Twitter. Estas definiciones intentan describir una red virtual en la que toda voz alcanza legitimidad con el solo hecho de sugerir pensamientos de un modo ingenioso, original o inteligente. O con todas esas características a la vez (2012, p. 8).

De esta forma, X se conforma como un nuevo paisaje no sólo comunicacional, sino una forma de sociabilidad e interactividad que transforma el modo de relación interpersonal. Los medios informáticos afectan directamente en los procesos de comunicación, llegando así a la captación, publicación y distribución de textos, imágenes fijas o en movimientos, sonidos y demás.

Como planteamos anteriormente, cada plataforma mantiene sus formas de uso y apropiación. X no es la excepción. Es por eso que a continuación detallamos 12 puntos para entender la dinámica de la plataforma:

- 1) **¿Qué está pasando?!**: Lo primero, X recibe a sus usuarios con una caja de texto -lugar donde se escribe para postear- en donde figura la frase “¿Qué está pasando?!” que invita directamente a formar parte de los mensajes y de los algoritmos. En esta plataforma, los algoritmos se basan en el consumo pero también sobre lo que el usuario comparte.
- 2) **Cuentas**: Para publicar, la plataforma exige que el usuario se desarrolle una cuenta de X. La cuestión interesante es que cada una tiene un nombre de usuario y un nickname, permitiendo a la persona -o al bot- presentarse de forma anónima frente al resto.
- 3) **Seguidos y seguidores**: El primero tiene que ver con las cuentas que un usuario sigue, y la segunda con las cuentas que siguen a un usuario determinado. Seguir o no seguir a una cuenta en las plataformas sociales es signo de acompañamiento, por lo que tiene una gran significación. Si un usuario sigue a una cuenta, significa que hay un mundo entre los dos.
- 4) **Lectura vertical**: X -como Instagram, TikTok y Threads- mantiene un formato de lectura vertical, en donde el usuario debe *scrolllear*³⁰ hacia arriba o hacia abajo, dependiendo de su costumbre. Esta característica se presenta de la misma forma, más allá del soporte en donde se utilice, como el celular o computadora.
- 5) **Por relevancia**: Desde la llegada de Elon Musk a X³¹, los posteos se presentan al usuario por relevancia. Esto es, dependiendo del algoritmo de cada uno, se muestran por importancia de temas, llevando a la persona a quedarse más tiempo conectado en línea.

²⁹ El 23 de julio de 2023, su propietario Elon Musk cambió el nombre de Twitter por X. Más allá de que socialmente se le siga diciendo como se planteó desde 2006, en esta investigación adoptaremos el nuevo nombre.

³⁰ Deslizar el dedo de forma vertical o horizontal por una pantalla para avanzar en el contenido que se muestra en ella.

³¹ Pre Musk, los posteos se presentaban de forma cronológica.

6) **280 Caracteres:** Para explicar este punto, volvemos a traer a Rojas:

Su versión "micro" señala los límites formales a los que debe atenderse su ejecución: cada tweet (es decir, cada mensaje de la red) tiene como máximo permitido 140 caracteres (en consonancia con los caracteres que permitirían enviarse a través de los mensajes de texto en la comunicación celular.). Esta limitación señala la necesidad de agudizar el ingenio, la destreza y la capacidad de edición para volcar en esos espacios la idea transmitida (2012, p. 7).

Musk cambió el límite a 280 caracteres, lo que trajo consigo más texto y más ingenio para comunicarse, aunque sigue siendo limitado. De igual forma, si se adquiere la versión premium -pagando- los caracteres límite se vuelven 4.000.

7) **Qué se puede publicar:** En cada posteo se puede publicar texto, imágenes fijas, videos, audios, espacios -chats de audios entre 2 o más usuarios-, hilos -consecución de 2 o más posteos-, encuestas, emojis, gifs, recordatorios y ubicaciones. Toda esta suma de posibilidades que ofrece la plataforma da como resultado contenido interesante y viral. Esto se puede lograr ya que, como explica Manovich (2001), su lenguaje es digital y está mediada por la representación numérica, pudiendo ser descrito en términos matemáticos o por cuestiones algorítmicas.

8) **Cómo se interactúa:** En X se puede publicar, comentar, repostear, poner me gusta, citar, y compartir en otras plataformas. La primera de ellas tiene que ver con el punto 4 desarrollado arriba, en donde el usuario se puede valer de ciertas opciones para dar a conocer *lo que pasa*. La opción comentar supone que un usuario puede responder el posteo de otro, con la intención de iniciar una conversación pública, a la vista de toda la plataforma. Repostear significa reenviar un posteo de otro usuario hacia la comunidad de X, apareciendo en el perfil del que reposteó. Poner me gusta muestra un acto de acompañamiento hacia el posteo, similar a otras plataformas. Citar es próximo a repostear, solo que en este caso el usuario puede publicar arriba del posteo citado. Por último, X admite la posibilidad de compartir en otras plataformas como Instagram, WhatsApp, Gmail. Facebook, y también copiar el vínculo del posteo, lo que suma otro proceso entre espacios digitales.

9) **Menciones:** Mencionar a otra cuenta es la forma que tiene el usuario para llamar a otro. Primero se debe comenzar con el símbolo arroba (@) y luego se pone el nombre del usuario a cual se quiere mencionar.

10) **Uso del hashtag:** Característico del espacio digital social, X suma la posibilidad de postear utilizando hashtag #-, creando un apartado propio para las tendencias, que son los hashtag -o también palabras- que más se han repetido en las últimas horas, teniendo en cuenta algoritmo y territorio.

11) **Memes:** Como en toda plataforma social, X está plagado de memes³². Los memes tienen vida útil -alrededor de 2 semanas- y son motivados por los propios usuarios con fines humorísticos. A veces, los actores políticos manipulan memes para llegar a las audiencias.

³² Idea o concepto que se transmite de manera rápida y se expresa a través de una imagen, vídeo, audio o texto, generalmente con fines humorísticos.

- 12) **Mensajes directos:** Además de poder conversar con otro usuario en la plataforma, X -como otras- permite la opción de los mensajes directos, configurando un chat entre 2 o más personas privado, en donde se pueden enviar posteos, mensajes, audios, imágenes o videos.

Teniendo en cuenta estos 12 puntos, los usuarios adoptan usos y significaciones para relacionarse con un mundo conectado en el mismo momento y lugar digital. Sumado, X tiene su propia forma de contenido, mediada por memes, estructuras y maneras de escribir propias, además de las cuestiones desarrolladas anteriormente. Esto hace que las palabras se escriban de otra forma (por ejemplo, usar 'q' en vez de 'qué'; 'qn' para reemplazar a 'quién'; 'pq' superando a 'por qué').

Volvamos al interrogante de este apartado. En la gran parte de las plataformas sociales -especialmente en X-, se pueden distinguir dos estilos de usos: fandom y activista (Murolo, en prensa). El primero de ellos tiene que ver con participaciones ligadas al entretenimiento, en donde los usuarios realizan intervenciones sobre la cultura popular, posteando y publicando contenido personal. Esta participación deambula continuamente entre la vida íntima y privada, en donde la persona a cargo de la cuenta hace públicos temas relacionados a su familia, doméstica, cotidiana y sentimental. Puede estar acompañado de imágenes y videos, y se utiliza para formar parte del espacio digital social como uno más, como otro integrante de la masa.

El segundo uso, el activista -que nos centraremos en el próximo apartado-, deja de lado la cuestión íntima y privada del fandom, y pone su atención en traer temas políticos, sociales, económicos y de ambiente a la agenda pública. "Se relacionan con intervenciones no solo como audiencias, públicos o espectadores, sino con una dimensión ciudadana con la intención de debatir temáticas políticas, ya sean partidarias o no, demandadas de derechos, reivindicaciones, insurrecciones, militancias, activismos" (Murolo, en prensa, p. 1). En este tipo, los usuarios participan de la plataforma, ya con una característica más propia a la generación de contenido político, intentando llegar y atraer a aquellos usuarios fandom. Es por eso que trabajan sobre distintas consignas para hacerlos tendencias y mantenerlos en la agenda pública y mediática.

Por años se tomó a la comunicación como el "cuarto poder de la política", y más allá de arriesgar si esta afirmación sigue en vigencia o no -lo cual no es el punto central de la investigación- la comunicación política se valió de distintos elementos para llegar, persuadir y manipular la sociedad. En el Siglo XXI, resulta pertinente admitir a las plataformas sociales cuando hablamos de estos elementos.

Es por esto que hace cerca de una década que X -Twitter antes del 2023- se utiliza como herramienta para llegar a las audiencias. Leonardo Murolo (s.f.) explica que hay cuatro escenarios en los que se desarrolla la comunicación política: el acto de masas, la representación por proximidad, los medios masivos de comunicación, y las plataformas y redes sociales. Nos centraremos en el último.

Por su parte, el concepto de ciberactivismo se refiere a un activismo o militancia digital que puede o no ser partidario. Por definición, como matrioshkas, entra en la categoría de tecnopolítica, pero se puede caracterizar desde su especificidad. La bibliografía habla de ciberactivismo cuando se trata de dinámicas que apelan a una perspectiva *hacker*, progresista, disruptiva o de revuelta: cuando desde redes y aplicaciones se desafía al status quo y, por extensión, a los medios masivos (Murolo, en prensa, p. 2).

El ciberactivismo sólo tiene lugar en el espacio social digital, incluyendo temas a la agenda pública.

X es un terreno en donde se despliegan estas dinámicas de forma constante. Desde usuarios particulares hasta políticos y partidos políticos, la plataforma es territorio de mecanismos de comunicación orientada a la suma de allegados. El autor también desarrolla otro concepto importante:

En cierta literatura académica específica, la comunicación política digital se denomina como “tecnopolítica”, la cual podría definirse como toda actividad política que emplea tecnologías de la comunicación, tanto sea de parte de instituciones y políticos hacia la ciudadanía como por parte de los usuarios para vehicular demandas (Murolo, s.f.).

El posteo en X supone una conexión entre la política tradicional, los medios de comunicación y las audiencias, protagonizando esta relación entre 3 actores por su emocionalidad, instantaneidad y brevedad.

Finalmente, la plataforma logra borrar las fronteras entre los usuarios y los políticos, artistas, famosos y celebrities, puesto que hay un acceso mutuo para llegar a cada cuenta. De esta forma, se anulan las barreras de comunicación interpersonal, de información y de conocimiento a otras culturas. Manovich realiza una interesante reflexión sobre esto mismo:

A medida que estos servicios empezaron a ofrecer cada vez más variadas y sofisticadas herramientas para editar medios y manejar la información, junto con sus funciones originales de hospedaje y comunicación, también empezaron a borrar otro tipo de frontera, aquella entre programas de aplicación, sistemas operativos y datos (Manovich, 2012, p. 26).

Es por todo esto que X se conforma como un gran espacio para el desarrollo de cuestiones políticas. Los actores políticos -como así su equipo de trabajo y demás usuarios activistas- conocen las características de la plataforma y de sus usuarios, como así también su propia dinámica, desarrollada anteriormente en los 12 puntos.

En este lugar, la política adquiere otra relevancia y alcanza otra particularidad. “En esta red social los políticos toman contacto directo con sus simpatizantes, plantean sus plataformas y personalizadas en relación con la actualidad más inmediata y sus reacciones son plasmadas, muchas veces, sin la mediación del asesor de prensa” (Rojas, 2012, p. 8). De hecho, la campaña presidencial de Javier Milei durante 2023 se podría resumir en una campaña digital en plataformas sociales, y mayormente en X. En los meses previos a las elecciones, el candidato posteaba sobre las temáticas que aquejaban al país y planteaba sus propuestas como posible Presidente. A esto se le suma una activa participación en medios de comunicación con llegada nacional. Junto con Milei, también participaban los trolls, personajes que vamos a desarrollar a continuación.

Quiénes son

En el apartado anterior desarrollamos conceptos ligados al uso fandom y al uso activista (Murolo, en prensa). En este último, podemos diferenciar por lo menos cuatro tipos de usuarios presentes en la plataforma social: el político, el *community manager*, el bot, y el troll. Todos estos conviven y forman parte de distintas asignaturas, ideas, ideologías y posiciones políticas, lo que conforma un ecosistema político digital de continuas confrontaciones.

El primer tipo de usuario activista es aquel que está ligado directamente con la cuestión política, ya sea por formar parte de alguno de los tres poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo o Judicial), por ser opositor a la administración pública de turno, o

por haber tenido alguna relación mediática importante con la política. Los políticos utilizan X porque les permite establecer agenda, mostrar la actividad en la que están trabajando y llegar a las audiencias de forma más directa, sin la necesidad de visitar los medios de comunicación tradicionales e intentar interpelar a sus posibles seguidores.

En tiempos de campañas electorales, los políticos eligen poner un foco central en las plataformas. Desde Horacio Rodríguez Larreta con sus videos en Tik Tok hasta Javier Milei con sus posteos en X en 2023, las plataformas se transformaron en un nuevo escenario de campaña. Es por esto que algunos usuarios eligieron sumar a los *community manager* para tener mayor beneficio de sus publicaciones que, en nuestra clasificación, se conforman como el segundo tipo de usuarios activistas.

Para entender a este tipo, retomamos la definición de Rojas:

Los administradores de cuenta -o *community manager*- lo saben bien. Este rol les permite a los políticos no tener que tuitear constantemente ellos mismos y delegar esta práctica a gente especializada en la materia. Los *community manager* no solo tuitean sobre las actividades de los políticos a los que les manejan las cuentas, sino que tratan de darles alguna impronta personal (2012, p. 15).

Los posteos realizados por *community manager* permite hacer linkear a la audiencia con la actividad de los políticos, o anunciar su agenda.

El tercer tipo de usuarios activistas son los bots.

Los bots -abreviación de 'robots'- no sólo pueblan Twitter para tratar de linkear a los usuarios hacia otros sitios comerciales, sino que en el campo de la política tratan de crear hashtags o conducir a sitios personales de funcionarios o candidatos (Rojas, 2012, p. 15).

A esta definición de Rojas le sumamos una función más: crear spam. Los bots crean una gran parte del contenido en la plataforma, y hablando de su uso político, sirven para llegar desde distintos lados a una misma audiencia.

Los bots funcionan como una gran red de usuarios que postean sobre el mismo tema. También, a la hora de comentar publicaciones de políticos, estas cuentas programadas por internet ocupan gran parte de la escena digital. El bot simula ser un humano, utiliza un nombre, apellido, foto y hasta descripción similar a la del resto de los usuarios con el propósito de camuflarse. "Dicho personaje, creado por ordenador en tiempo real, se comunica por medio del lenguaje natural del usuario" (Manovich, 2001, p. 11).

Estos usuarios creados con inteligencia artificial están capacitados para postear, repostear, seguir o dejar de seguir cuentas, o enviar mensajes directos, -básicamente- interactuar como cualquier cuenta manejada por un humano, sólo que de forma automatizada. Es difícil determinar un número exacto de bots, puesto que se desarrollan tan solo con un click y se reproducen a medida que la plataforma crece. Lo que sí podemos asegurar, es que cada vez ocupan más espacio en X.

Explicado de forma sencilla, estos bots requieren de un estímulo para activarse, como el uso de ciertos hashtags en los comentarios. Estos programas están constantemente escaneando publicaciones en busca de esos hashtags específicos. Una vez activados, los bots clasifican el comentario en una de varias categorías: "A favor", "Neutro" o "En contra". Posteriormente, pueden retwitear el mensaje y agregar su propio comentario, todo ello en línea con los objetivos para los que fueron diseñados (Conley, 4 de febrero del 2024).

El autor nos aproxima acerca de cómo funcionan estos usuarios en las plataformas sociales. Notablemente, hay mayor cantidad de bots que se manifiestan “A favor” y “En contra”, dependiendo del posteo, aunque existe un número mayor de los que postean de forma negativa. Esto puede resultar peligroso, ya que genera mensajes de odio y discusiones entre las cuentas activas de X.

Además, la inteligencia artificial se conforma como una pata fundamental de estos usuarios, ya que ayudan a determinar lo que explicamos en el párrafo anterior.

La IA desempeña un papel crucial al permitir el análisis de sentimientos, es decir, determinar si un comentario expresa apoyo o desaprobación. En el pasado, los modelos se basaban en la identificación de palabras clave en el texto, lo que resultaba en análisis complejos ya menudo imprecisos para captar la verdadera intención del mensaje. Por ejemplo, frases como “El candidato es bueno” y “El candidato es un bueno para nada” contienen la palabra “bueno” para describir al candidato, pero transmiten sentimientos opuestos (Conley, 4 de febrero del 2024).

A partir de la detección de palabras o expresiones clave, los bots actúan, y lo hacen con tanta rapidez e intensidad que se vuelve spam.

Hay algunas formas de descifrar si se tratan de bots o no: si carecen de actividad por fuera de comentarios en posteos de otras personas, si la información de su perfil es inexistente o incompleta, si tienen una foto de perfil robada o de algún banco de imágenes, si siguen a muchas cuentas pero su total de seguidores es muy bajo o inexistente, si su número de seguidores es muy alto pero la interacción de sus posteos es bajo o nulo, o si tienen un patrón de publicaciones muy parecido.

Por último, el cuarto tipo de usuario activista es el troll. El troll funciona independiente a los tres usuarios anteriores, es humano, habla sobre política, e intenta persuadir a su audiencia dentro del espacio social digital. En algunos casos, esta persona puede mutar de plataforma X e irse a otra, como es el caso del grupo que vamos a estudiar más adelante.

Generalmente es un usuario con un gran número de seguidores -algunos hasta los sigue el Presidente argentino Javier Milei-, hablan sobre política -muchas veces, de forma violenta-, crean sentido social -su audiencia cree lo que dicen en X-, y representan a una gran parte de electorado nacional -ese número de juventudes insatisfechas por la política-. Los trolls conforman un nuevo actor social y político, puesto que se comunican de igual forma que sus seguidores -porque son de la misma generación-, y debido a que a través de sus posteos inducen y linkean con los usuarios políticos.

Murolo (en prensa) realiza una interesante apreciación sobre este grupo que estudiamos durante el presente trabajo.

Las denominadas “derechas alternativas” (alt-right), “nuevas derechas” o neofascismos, emergieron con una importante base en juventudes insatisfechas por la democracia y sin variantes en tanto las perspectivas de futuro. En tanto lo discursivo, lograron erigirse como sector “antisistema” aunque pregonan la tiranía del capitalismo y corrieron el umbral de lo decible en tanto poner en debate los derechos humanos, las libertades individuales o las políticas de memoria, desde intervenciones cargadas de violencia en el espacio público. Los medios masivos y las redes sociales comenzaron a recibir a sujetos autopercebidos como “libertarios”, embanderados de ideas xenófobas, homófobas y racistas (Murolo, en prensa, p. 4).

El autor plantea además que los trolls utilizan dinámicas propias de las plataformas, como las *fake news*, la posverdad, el conspiracionismo y los discursos de odio para

construir imagen pública. Esta imagen pública desarrollada puede ser de políticos con los que coinciden ideológicamente, o con los que se mantienen desde una posición opositora. Al igual que los bots, construyen una figura buena o mala.

En ese sentido, en X se construyó lentamente una acepción social sobre la violencia, en donde los usuarios -sean fandoms o activistas- han naturalizando los discursos de odio y la adopción de subjetividades políticas.

Se desarrollaron dos lógicas necesarias para la proliferación de "discursos de odio": la primera es el anonimato, al no tener que verificar la identidad de ningún modo y escudándose detrás de un nickname y un avatar; en segundo lugar, la dinámica gregaria o en horda, los usuarios se envalentonan y juegan a quién corre más los límites, en este caso, de la violencia (Murolo, en prensa, p. 4).

Sobre esto, resulta peligroso que cada vez se supere el límite. En esta investigación realizaremos un pequeño análisis discursivo sobre algunos de los posteos de estos trolls en X, y podremos identificar cómo se construyen los mensajes bajo la lógica del odio.

Este usuario activista se conforma sobre el armado de la derecha política contemporánea, centrando su discurso en cuestiones políticas, mediáticas y culturales de su país, en este caso, Argentina.

Un conjunto de sentidos se ponen en juego en esta "batalla cultural", los neofascistas en términos económicos pondrán de su lado "las ideas de la libertad", la disolución del Estado, la exaltación de la figura del empresario y la defensa primordial de la propiedad privada. Por otro lado, en términos estrictamente sociales y culturales atacarán al "marxismo cultural", "la ideología de género", "los guerreros de la justicia social", "generación de cristal", "woke" o "progres", quienes supuestamente detentan una hegemonía cultural (Murolo, en prensa, p. 5).

Algunas de estas frases las hemos escuchado en los medios masivos de comunicación porque son comentarios que los mismos trolls "libertarios" llevan adelante. Pero no sólo tienen esta dinámica en este país. El autor plantea que en las elecciones de Estados Unidos de 2016, en donde Donald Trump resultó victorioso, el candidato republicano trabajó con cuentas trolls para la difusión de ideas y creación de fake news, y así llegar al poder.

Las cuentas que tienen esta lógica basan su comunicación en agresiones y posteos violentos, memes -en donde el humor y la ironía funcionan para abordar temas políticos-, hashtags -que linkean con temas de agenda mediática y social-, y en inteligencia artificial. Este último punto es llamativo porque, en ocasiones, publican imágenes generadas por las máquinas para introducirse en distintos temas.

Si planteamos que los trolls tienen una gran llegada en las plataformas sociales -mayormente en X-, funcionan como "orientadores" de algunos temas y como "reforzadores" en otros, y son considerados como personas que pueden influir en la opinión de su audiencia, entonces estamos hablando de líderes de opinión. En ese sentido, resulta pertinente retomar la teoría de los dos pasos formulada por Paul Lazarsfeld, Hazel Gaudet y Bernald Berelson en el libro "The People's Choice" de 1944.

Los autores habían realizado un estudio sobre el comportamiento electoral en los Estados Unidos. En ese momento, la teoría desafió anteriores postulados e introdujo una nueva comprensión del proceso de influencia en la comunicación de masas, desafiando la idea dominante de que los medios de comunicación tenían un efecto directo e inmediato sobre las audiencias, como se planteaba en la Aguja Hipodérmica.

Así, en esta teoría se planteaba una comunicación de dos pasos. En el primero de ellos se planteaba que los medios de comunicación -o en este caso los políticos- influían primero en un grupo pequeño de personas llamadas líderes de opinión. Estas personas estaban más expuestas a los medios, tenían mayor interés en la información, y eran más activas en el procesamiento de la información. Luego, estos líderes de opinión transmitían la información a otros individuos en su círculo social. Este proceso mediado significa que la influencia de los medios pasa primero por un filtro antes de llegar al público general.

En ese sentido, el estudio explicaba que en lugar de afectar a todos los individuos de manera uniforme, los medios influían primero en un grupo selecto de personas más involucradas e informadas, a quienes llamaron líderes de opinión. Estos líderes luego difundían la información al resto de la comunidad, formando un proceso de influencia mediada.

La influencia procede en tres direcciones: un efecto de activación (que transforma las tendencias latentes en efectivo comportamiento de voto), un efecto de reforzamiento (que preserva las decisiones tomadas, evitando cambios en las actitudes) y un efecto de conversión (limitado no obstante por el hecho de que las personas más atentas y expuestas a la campaña electoral son también las que tienen actitudes de voto ya bien articuladas y consolidadas, mientras los que están más inseguros y dispuestos al cambio son también los que «consumen» menos campaña electoral) (Wolf, 1987, p. 57).

El autor -que realiza una revisión del texto original- plantea los tres efectos que tienen los líderes de opinión sobre las audiencias. De esta forma, actúan como intermediarios entre los medios de comunicación -o los políticos- y su entorno social. En el caso de X, se podría hablar más de activación o reforzamiento.

La teoría de Lazarsfeld, Gaudet y Berelson (1944) también plantea ciertas características que poseen los líderes de opinión. El postulado explica que este grupo tiene acceso a la información -al consumir y procesar información de manera más activa, lo que les permite interpretarla y contextualizarla-, credibilidad y confianza -al ser percibidos como personas confiables, con conocimientos o experiencia en áreas relevantes para su grupo social-, conexión social -por mantener relaciones cercanas con su comunidad y son sociables, lo que facilita la comunicación interpersonal-, influencia interpersonal -ya que son persuasivos y capaces de moldear las opiniones, actitudes o decisiones de otros mediante conversaciones cara a cara o virtuales-, y por mantener una especialización temática -su liderazgo se limita generalmente a áreas específicas en las que son considerados expertos o referentes-.

En este sentido, y llevándolo al Siglo XXI con la masividad de las plataformas sociales, los líderes de opinión se conforman como un actor fundamental y crucial. Cuando se desarrolló la teoría de los dos pasos, estos líderes de opinión podían ser periodistas y políticos, es decir, personas preparadas. En la actualidad esta categoría se puede llevar a cualquier persona que mantenga las características planteadas en el párrafo anterior, pero con una cuestión en particular más: contar con una cantidad y calidad considerable de seguidores, importante para la difusión de ideas.

Así, los nuevos líderes de opinión se valen de ciertos recursos, herramientas y espacios -como los 12 puntos que detallamos sobre la dinámica de X, discursos y plataformas sociales, respectivamente- para llegar a la comunidad digital y activar o reforzar opiniones. Estas figuras se terminan convirtiendo en ídolos por los seguidores porque defienden sus intereses e ideales ante el -como nombra Murolo (en prensa)-

“marxismo cultural”, “la ideología de género”, “los guerreros de la justicia social”, “generación de cristal”, “woke” o “progres”.

De esta forma, el concepto de líder de opinión, en las plataformas sociales, se puede traducir en la práctica a los trolls e *influencers*. Esto se debe también a que trabajan sobre un espacio super mediatizado, en donde todo lo que publican es levantado por los medios de comunicación y se vuelve viral en otras plataformas -además de en X-.

Volviendo al título de este apartado, presentaremos los trolls “libertarios” más reconocidos -en cuanto a número de seguidores- y más presentes en X -en cuanto a cantidad de posteos-. Una investigación de ElDiarioAr demostró que son más de 250 “militantes oficialistas” lo que conforman esta comunidad, y que funciona como espacio de catarsis libertaria y difusión de la “batalla cultural”. Parece que los requisitos serían contar con una cantidad determinada de seguidores -para tener más llegada-, tener antigüedad en X -para entender su dinámica-, y apoyar públicamente a Milei.

Los objetos de estudio en este caso se centran en @GordoDan_ (DAN), @FranFijap (Fran Fijap), y @jdoedoe101101 (Juan Doe); pero también podríamos agregar a @ElTrumpista (El Trumpista), @TraductorTeAma (Traductor), y @MiltonFreedom (Milton Freedom5). Todos ellos comparten dos particularidades iniciales: los usuarios son hombres, y el Presidente de la Nación Javier Milei los sigue, con todo lo que eso significa.

El Gordo Dan (@GordoDan_) -o Daniel Parisini, su nombre fuera de las plataformas-, es la principal figura de los trolls “libertarios”. Hasta diciembre del año 2024 cuenta con 279,7 mil seguidores -entre ellos, como decíamos, Milei- y 42,4 mil posteos. Su foto de perfil es un anteojo, por lo que no se puede apreciar un rostro, y en la de portada, una imagen con un posteo de él recitando: “Todo aquél que cuestione el más mínimo detalle de lo que hace o no Javier Milei, es un pelotudo y fundamentalmente un hijo de remil puta”. La cuenta data del 2021 y no presenta información del usuario en la descripción.

El Gordo Dan fue el encargado de lanzar “Las fuerzas del cielo”, una agrupación correspondiente a La Libertad Avanza que se autodefinió como “el brazo armado” de la organización política. En el discurso de presentación, explicó que ellos tienen “el arma más poderosa del Siglo XXI” -haciendo referencia al celular-, mostrando de qué manera trabajarán y con qué dispositivos. Más allá de todo lo que desarrollamos anteriormente, ésta es una declaración sumamente peligrosa por lo que supone la concepción del “arma”. Además, El Gordo Dan conduce “Misa”, un programa en el canal de streaming “Carajo”, de características “libertarias” y que es llevado a cabo por este círculo de trolls “libertarios”.

Los posteos en esta cuenta tienen que ver con propios recortes de su programa en streaming, memes, e imágenes realizadas con inteligencia artificial. Entre todos sus últimos posteos, se puede ver que usa un excesivo uso del texto en mayúsculas -que supone grito y violencia en el lenguaje digital-, hashtags y reposteos a aquellas cuentas que publican contenido similar a él. Hay un notable uso de la ironía hacia opositores al gobierno de Milei, pero también hacia el propio Presidente. En la última semana, sus publicaciones giraron en torno al hashtag #RevivioElHornero, por la caída del precio del dólar oficial a \$1.040.

Luego Fran Fijap (@FranFijap) -o Francisco Fijap- posee, hasta diciembre del año 2024, 64,1 mil seguidores -entre ellos también Milei- y 4.873 posteos. Su foto de perfil es él mismo mostrándose desde un espejo, y la de portada es una imagen de este usuario en una movilización política, en donde también aparece el dirigente de la Unión Cívica Radical, Martín Lousteau. La cuenta data de 2022 y en la descripción figura: “PERIODISTA. SOBREVIVÍ a TRES INTENTOS de ASESINATO KIRCHNERISTAS”.

Fran Fijap es de los pocos trolls "libertarios" que muestra su identidad en la plataforma. Fue reconocido en el último mes por haber sido "agredido" durante la segunda marcha federal universitaria del 2 de octubre, lugar donde él mismo se presentó para trabajar y hacer notas a los manifestantes, que se mostraron descontentos y lo enfrentaron.

Las publicaciones de este usuario se basan en recortes de notas periodísticas en los medios de comunicación tradicionales -específicamente en televisión- que son sacadas de contextos y subidas a X. En ellas, presenta el título en mayúsculas y emojis, y luego una breve descripción del video.

Por último, Juan Doe (@jdoedoe101101) -o como su nombre real indica, Juan Pablo Carreira-, hasta diciembre del año 2024, tiene 179,2 mil seguidores -entre ellos Milei- y 227,7 mil posteos. Su foto de perfil es un dibujo, y en la portada se muestra a un astronauta en la Luna mirando al planeta Tierra y tomando una cerveza con la bandera "libertaria". La cuenta data de 2015 y en la descripción figura: "Ingeniero Industrial. Liberal y republicano. Fundador de @CdV_Argentina y @laderechadiario".

Juan Doe estuvo en la agenda mediática luego de haber sido confirmado parte del gabinete del PEN, ocupando el puesto de "Director de Comunicación Digital". La controversia nació luego del anuncio, ya que en 2022, cuando Milei era diputado nacional, el troll "libertario" renegó de los cargos que le pudieran ofrecer en la administración pública: "Pero qué decís nabo. Yo no trabajo en el Estado, nunca trabajé en el Estado ni quiero hacerlo", escribió en junio de ese año, en respuesta a un usuario. Actualmente este posteo no está disponible ya que lo eliminó.

Las publicaciones de esta cuenta giran en torno a reposteos de noticias periodísticas que tienen una mirada "positiva" hacia el gobierno de Milei, posteos largo explicando algún tema en particular, y análisis cargado de opiniones sobre la administración del PEN.

Como pudimos ver, estos trolls "libertarios" funcionan como líderes de opinión, llevando información desde medios de comunicación tradicionales a X, opinando, analizando y valorando a la política. Sin embargo, este grupo de trolls trae consigo violencia y discursos de odio, como ya desarrollamos anteriormente en este escrito.

Estos usuarios prefieren comunicarse a través del uso de mayúsculas, emojis e insultos hacia sus opositores, y con palabras de alabanza hacia los integrantes del PEN. Esto recae en las audiencias, que consumen los posteos y adoptan estas significaciones verbales en la plataforma. Las características presentadas por Lazarsfeld, Gaudet y Berelson (1944), a 80 años de su postulación, se cumplen en los trolls "libertarios", sólo con la diferencia del espacio en donde se desarrollan.

Quedará para una próxima investigación trabajar sobre cómo construyen relato e identidad estos trolls "libertarios" en los canales de streaming como Carajo. El cambio de plataforma y lenguaje suponen nuevas significaciones.

Fin

A lo largo de todo el trabajo, hemos explorado cómo las plataformas digitales -específicamente X- se consolidaron como espacios esenciales para la comunicación política en el Siglo XXI, dentro del espacio social digital. Las reflexiones de autores como Manuel Castells, Lev Manovich y Leonardo Murolo permitieron enmarcar la transformación cultural,

social y política provocada por el software y las plataformas digitales, destacando cómo estas reconfiguran las prácticas comunicacionales y los procesos de influencia social.

El análisis de los usuarios activistas -políticos, *community managers*, bots y trolls- dió cuenta de la complejidad del espacio social digital, donde la interacción entre actores humanos y automatizados redefine la dinámica de la opinión pública y el debate político. Particularmente, la figura del troll "libertario" se posiciona como un nuevo tipo de líder de opinión, adaptando los postulados clásicos de Lazarsfeld, Gaudet y Berelson a un entorno contemporáneo caracterizado por la inmediatez, la viralidad y la polarización discursiva.

Además, este escrito mostró cómo los discursos de odio y la violencia se fueron normalizando en el espacio digital, impulsados por la dinámica del anonimato y la lógica gregaria de las plataformas. Por último, este trabajo evidencia cómo las plataformas digitales no solo son herramientas de comunicación, sino también espacios donde se libran batallas simbólicas por la construcción de significados y sentidos comunes. Es crucial, para los próximos años, seguir investigando el impacto de estos nuevos actores y dinámicas en los sistemas democráticos, reconociendo tanto sus potencialidades como sus riesgos.

Bibliografía

CASTELLS, Manuel (1996). "La Sociedad Red, La era de la información: economía, sociedad y cultura".

CONLEY, Harold (4 de febrero de 2024). "¿Qué son y cómo funcionan los bots de X (Twitter)?".

MANOVICH, Lev (2001). "El lenguaje de los nuevos medios de comunicación".

MANOVICH, Lev (2012). "El software toma el mando".

MUÑOLO, Leonardo (en prensa). "Tecnopolítica, líderes de opinión y redes sociales".

MUÑOLO, Leonardo (s.f.). "El cuarto escenario de la comunicación política".

ROJAS, Diego (2012). "_argentuis, pasiones políticas en 140 caracteres".

WOLF, Mauro (1987). "La investigación de la comunicación de masas: críticas y perspectivas".

https://www.eldiarioar.com/politica/ministerio-trolls-actua-ejercito-virtual-libertarios-linea-directa-gobierno_1_11882747.html